BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.467

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

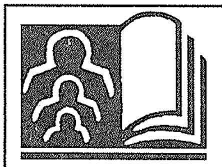
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTONIO BARILLARI

SOCIEDAD ANONIMA

6/2/96, Nº 1013, Lº 118, Tº A. en Asamb. Gral. Ext. del 22/3/96 se aumenta el capital de $ 15 a $ 1.000.000 reformándose art. 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 43.806

AQUATERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Horacio Merlino, nacido: 17/12/66, DNI. 18.173.666, Dr. ciencias geológicas, domicilio: Crámer 1850, 9º A y Gabriel Orlando Grimaldi Castro, nacido: 26/6/65, DNI. 17.384.573, geólogo, domicilio: Manuela Pedraza 2560, 6º A.; ambos argentinos, casados y de Cap. Federal; 2) 2/8/96; 3) 99 años; 4) Carlos Pellegrini 1055, 4º D; 5) I) Evaluar, asesorar, dirigir y/o realizar estudios geológicos, de impacto ambiental, geomorfológicos, geoquímicos, geofísicos, geotecnológicos, de mecánica de suelos, edafológicos, mineralógicos, petrológicos, paleontológicos, cartográficos, geográficos, biológicos, microbiológicos, agronómicos, de forestación, hidrogeológicos, hidrológicos, meteorológicos, de exploración, prospección y explotación de yacimientos minerales, metalíferos y no metalíferos, de exploración y prospección de yacimientos de hidrocarburos de seguridad e higiene industrial, de ingeniería sanitaria, de prefactibilidad y factibilidad de proyectos de abastecimiento de agua para consumo, demográficos y urbanísticos, tanto en el continente como en el mar, en el territorio nacional como en el extranjero; II) Realizar estudios ambientales para la industria petrolera, gasífera, acuífera o de cualquier clase y tipo de minerales, industria en general y energética, en sus diferentes etapas de exploración, explotación, proceso y comercialización, tanto en tierra como el mar, en el país o en el extranjero y todos los estudios de carácter ambiental que incluyan la evaluación de contaminación de los recursos naturales, el manejo integral de cuencas, el tratamiento y disposición de afluentes domésticos e industriales, el tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, tóxicos, peligrosos, especiales, patogénicos y radioactivos, planes de contingencia, contaminación atmosférica, la evaluación del impacto ambiental de autopistas, puertos, puentes, predios y parques industriales, aeropuertos presas y embalses, líneas eléctricas y toda obra civil, electromecánica y/o de infraestructura; III) Elaborar, comercializar, locar y permutar materiales, productos, maquinarias y equipamientos, así como su transporte y distribución. Explotar licencias y marcas nacionales o extranjeras importar y exportar todo tipo de bienes y tecnologías vinculadas a estos propósitos. Desarrollar e implementar tecnologías y metodologías propias o de terceros, invenciones propias y sistemas de informática relacionadas con las actividades mencionadas anteriormente; IV) Asesorar, dictar cursos y seminarios de formación y capacitación de personal, tanto en empresas privadas como en organismos estatales y llevar a cabo toda otra actividad tendiente al fortalecimiento institucional relacionado con las áreas anteriormente mencionadas; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/12 cada año.; 10) Presidente: Marcelo Horacio Merino; Director Suplente: Gabriel Orlando Grimaldi Castro.

Autorizada - Sara Patop
Nº 79.789

BABCOCK MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera Art. 118 L.A. 1) "BABCOCK MONTAJES S.A.". Sociedad Extranjera con domicilio Ribera de Erandio, Número 5, Erandio, Vizcaya, España va a realizar en el país el ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Hipólito F. Feijoo, abogado, CI 2.600.428, Domicilio: Uruguay 725, P. 2º. 3) Sede social: Uruguay 725, p. 2º, 4) Objeto: La construcción, montaje, desmantelamiento y desguace de toda clase de equipos, instalaciones, plantas industriales y edificios de cualquier tipo, así como la prestación de servicios varios, especialmente los de operación, gestión y mantenimiento de instalaciones o plantas. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Abogado - Hipólito F. Feijoo
Nº 43.765

BADLESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28/5/96. Socios Directores: Presidente: David Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 52, DNI 4.416.009, Vera 371 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Bulnes 973 CF. compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Repuestos, fabricación, reparación, compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos, aportes, inversiones, créditos, acciones. excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, viajes, pasajes, hotelería. Reparaciones. mantenimientos. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, libros. Transporte caudales, valores. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Directorio: 2. Lavalle 1459.

Abogado- Isaías Gorenstein
Nº 43.813

CASAS DE PIEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 168 del 25/7/96, Reg. 1403 de Cap. se constituyó "CASAS DE PIEDRA S.A.". Socios: Fabián Rinaldi, arg., nac. el 14/3/57, cas. abogado, DNI. 14.375.912, dom. Paraná 608 P. 5,12 Cap. y Juan Carlos Rinaldi, arg., cas., abogado, nac. el 24/7/31, L. E. 4.074.875, dom. en Paraná 608 P. 5º, 12, Cap. Plazo: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y explotarlos y/o administrarlos. Agropecuaria: Explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar acopiar, fraccionar envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios; técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales de empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal

fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Rep. por 120 acciones de: $ 100 v/n c/u. Administración: estará a cargo del directorio, integrado de 1 a 5, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Fabián Rinaldi. Director Suplente: Juan Carlos Rinaldi. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio Social: Paraná 608, P. 5, 12 Cap.

La Escribana
Nº 43.827

CHANGE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 12/8/96. Socios: Mariano Lacoste, arg., nac. 27/8/62, cas., comerc., DNI. 14.590.944. Domic. Libertad 1565; Rubén Leopoldo Rodríguez, arg., nac. 26/7/63, cas., comerc. DNI. 16.485.450. Domic. Sinclair 3032, 3er. piso; Joaquín Alejandro Navasal Muñoz, chileno, nac. 8/2/66, divorc., comerc., DNI. 92.504.913. Domic. Pueyrredón 2393, p. 6º, dep. 35 y Héctor Antonio Cavalli, arg., nac. 7/12/43, cas. cont. públ. LE. 4.433.476. Domic. José Tamborini 2626, todos en Cap. Federal; Denom.: "CHANGE BROKERS S.A.". Domic.: Cerrito 1130, 6º "A" Cap. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, fideicomiso, leasing, —ya sea como dador o tomador—, permuta de inmuebles, pudiendo explotarlos directa o indirectamente, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block, por unidad, en propiedad horizontal, pero fundamentalmente por el sistema de tiempo compartido. II) Financiera: mediante la asociación o inversión de capital o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. III) Turística: mediante la explotación, representación integral de agencias de viajes, de turismo, de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y toda otra actividad vinculada con las mismas, pudiendo ofrecer Servicios de Intercambio de Semanas Adheridas al Sistema de Tiempo Compartido, nacional e internacional. Organización, promoción, contratación y realización de congresos, convenciones, reuniones, exposiciones, concursos, torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos, benéficos y de cualquier naturaleza. IV) Consultora: mediante la contratación directa o indirecta de estudios de marketing, análisis de mercados, sistemas operativos, análisis estadísticos, publicidad de complejos a través de medios radiales y televisivos y todo otro medio que apunte a difundir el sistema de tiempo compartido. V) Constructora: mediante la construcción de edificios y condominios de todo tipo, pero fundamentalmente aquellos dedicados a la explotación vacacional por el sistema de tiempo compartido. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Adm. Directorio: entre uno y máximo cuatro. Repres. Leg.: Presidente o Vice en su caso. Fiscaliz.: prescinde de sindc. Directorio: Presidente: Mariano Lacoste; Vicepresidente: Rubén Leopoldo Rodríguez; Director Titular: Joaquín Alejandro Navasal Muñoz y Director Suplente: Héctor Antonio Cavalli. Cierre Ejerc.: 30/4.

Contador Público Nacional - Eduardo E. Casanova
Nº 79.837

CHEVITODO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1996, elevada a escritura pública Nº 153, pasada el 2 de mayo de 1996 por ante el Registro Notarial Nº 1017 de la Capital Federal a cargo de la Escribana Pública Nacional Da. Norma A. Kreimer de Correch, resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,01.- a $ 100.000 totalmente integado; b) Emitir 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una, procediendo al canje de las acciones anteriores en circulación; c) Prescindir de la Sindicatura; d) Designar director suplente al Sr. Jaime Kuitca; e) Fijar domicilio en la Av. Juan B. Justo 3307.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 43.830

COMSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. Por la Asamblea "Unánime" celebrada el 27/12/95, se ha resuelto el incremento del capital social, y la modificación del estatuto societario en sus artículos cuarto, quinto y undécimo, quedando Cuarto: El capital social es de novecientos setenta mil pesos ($ 970.000), dividido en novecientas setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal de un peso por acción. Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su valor, por decisión de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de aciones nominativas no endosables, con valor nominal de un peso por acción. Las emisiones de acciones podrán delegarse en el directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, procediéndose a confeccionar los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1º) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Abogada - Sylvina Tiscornia
Nº 79.943

COOL QUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

antes

QUEEN'L

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.002.571. Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/8/96 se resolvió Reformar integramente los Estatutos de la Sociedad, dentro del cual se encuentra el cambio de denominación, habiendo el Artículo 1º de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "COOL QUEEN S.A.", continúa funcionando la Sociedad constituida bajo el nombre de "QUEEN'L S.A.". La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo Germán Louge
Nº 79.797

CORNELIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 73.969. Aclaración del aviso del día 26/8/96. Recibo Nº 79.322. Donde dice: Artículo Cuarto debe decir Artículo Tercero y donde dice 4º debe decir 3º.

Presidente - Oscar Rodríguez Bauzá
Nº 79.821

COUCY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/8/96. Denominación: "COUCY S.A.". Socios: Haydée Elena Ana Massolo, arg., nac. 20/12/96, LC 486.167, vda. Alfredo Eduardo Baca Castex, pensionada, domic. Patagonia 1640, Pacheco, Ptdo. Tigre, pcia. Bs. As.; y Carmen Nappe, arg., nac. 4/12/35, DNI 2.274.940, soltera, jubilada, domic. Humberto Primero 2900 p. 1 dep. C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificios o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Realizar por sí o por terceros servicios de mudanzas, depósitos, transportes de caudales. Realizar operaciones de Franchaising, securitización de hipotecas, fideicomisos, leasing y demás operaciones previstas en la Ley 24.441 y su Reglamentación. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente: Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente Haydée Elena Ana Massolo. Director Suplente Carmen Nappe. Sede social: Humberto Primero 2900 p.1 Dep. C Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 43.763

DAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nº 473 del 17/7/96. Socios: Liliana Lucía Granitto, arg., divorciada, comerciante, nac. 26/9/51, DNI 10.067.930, dom. calle Larrea 1161 piso 6º "B", Cap. Fed., y José Enrique Ochonga, arg., casado, nac. 28/8/55, comerciante, DNI 11.703.805, dom. calle Julio Dantas 3232, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros todas las actividades relacionadas con la fabricación de botones para indumentaria en general, su comercialización, compra de materias primas, importación, exportación y distribución. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios;. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30/6 de cada año. Directorio: Se designa como Presidente del Directorio a José Enrique Ochonga y Directora Suplente a Liliana Lucía Granitto. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Julio Dantas 3232, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 79.914

DESIN DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 576 del 18/6/96, pasada ante Esc. E. A. Scholz, Fº 1861 del Reg. 642 de Cap. Fed. "DESIN DESARROLLOS INMOBILAIRIOS S. A." aumentó su Cap. Soc. de $ 12.000 a $ 600.000, o sea un aumento de $ 588.000. Quedaron modificados los Arts. 4º y 5º del Est. Soc.: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado por seiscientas mil acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado al quíntuplo por la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión y suscripción de las correspondientes acciones, que la Asamblea podrá delegar en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: A) Clases de Acciones: las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación final en las ganancias. B) Limitaciones a la transferencia de acciones: La transferencia de acciones nominativas no endosables, queda limitada por la opción de los restantes accionistas a adquirirlas en proporción a sus tenencias, en caso de que alguno quiera enajenarlas, a cuyo efecto el accionista vendedor deberá comunicar al Directorio de la sociedad, cantidad de acciones a transferir, precio y condiciones de venta. El Directorio comunicará la oferta a los restantes accionistas dentro de los tres días de recibida, y ellos deberán notificar al Directorio en el término de los seis días el ejercicio de la opción, el que deberá hacerlo saber al vendedor en un plazo no mayor de tres días. En caso de no ejercerse la opción, a vencerse los plazos indicados, el oferente podrá transferir a terceros, las acciones no adquiridas por los demás accionistas. "Dicha resolución se tomó en Asamblea Ord. y Ext. Nº 2 del 6/6/96 con carácter de Unánime. Expte. IGJ. 1.619.182. Insc. en IGJ 29/4/96. Nº 3732, Lº 118. Tº A. de S.A.

Autorizada - Sivia Fernández Pérez
Nº 43.817

DORTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28-5-96. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, D. N. I. 16.858.901, Bulnes 973, C. F.; Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 54, D. N. I. 4.493.156, Maza 110, C. F. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Repuestos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en la ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, viajes, pasajes, hotelería. Reparaciones, mantenimientos. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, libros. Transporte caudales, valores. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Sindico. Cierre: 30-4. Dura: 99 años. Directorio: 2. Lavalle 1459.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 43.815

EL GALPON DEL GLACIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 21/8/96 al folio, 411 del Registro 602 de la Cap. Fed. Waldron Sociedad Anónima Comercial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1721 del libro 112 Tomo A. de S. A. el 10/3/93, con sede social en Avenida Paseo Colón 221, piso 7º, de la Cap. Fed., y el señor don Alejandro Rubén Bárcena, argentino, casado, nacido el 27 de diciembre de 1937, Libreta de Enrolamiento 7.314.660, ganadero, vecino de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, domiciliado en la Estancia Alice; decidieron constituir una Sociedad Anónima denominada: EL GALPON DEL GLACIAR S. A. Domicilio: Avenida Paseo Colón 221, piso 7º, de la Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de esta República a las siguientes operaciones: a) La explotación comercial total o parcial de hoteles, hosterías, casas habitación, campings, recreos, y demás lugares de esparcimiento, destinadas al turismo; de restaurantes, bares, cafeterías, salones de conferencias, juegos, gimnasios y proveedurías. b) Prestar servicios de transporte de contingentes turísticos y de excursiones. c) La compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes, productos elaborados, mercaderías, frutos y/o productos autóctonos, regionales, tradicionales y no tradicionales. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Capital Social: 12.000 pesos. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Ricardo Derek Foster. Vicepresidente: Alejandro Rubén Bárcena. Director Titular: Ricardo Héctor Sica. Director Suplente: Jorge Carlos Dickinson. Representación legal: El Presidente. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 79.812

EMPRESA ALIMENTARIA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/2/94 protocol. del 29/12/95 se dejó sin efecto el aumento a $ 85; se aumentó el capital y se modificó los arts. 4/5/8 del estatuto: Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. (Inscrip. Juzg. Com. de Reg. 1/9/66 Fº 255 Lº 62).

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 79.883

EXPOIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1) Julio Pedro Lazzari, argentino, casado, nac. el 19-4-56, D. N. I. 12.315.445, comerciante, domiciliado en Aquiles 429, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Grosso, argentino, soltero, nac. el 9-5-72, D. N. I. 22.509.785, comerciante, dom. Pedro Morán 5011, Capital. 2) 15-8-96. 3) EXPOIMPORT S. A. 4) Pedro Morán 5011, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la

concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agrícolas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones o reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas, y la industrialización primaria de los mismos. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Rtro. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000 de capital en 12.000 acciones, un voto por acción. 8) Directorio. Presidente: Julio Pedro Lazzari. Director Suplente: Luis Alberto Grosso. Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. Directorio de uno a cinco miembros por tres años. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31-7 de cada año.

Autorizado - Eduardo Alperi
Nº 43.730

GALIX SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 113 del 6/8/96 Reg. 668, Capital, se aclara que las acciones son nominativas no endosables. El presente es rectificatorio del publicado el 29/7/96 (rec. Nº 0044-00042198).

Escribano - Leonel Pedro Sicardi
Nº 43.727

INGENIERIA Y GESTION DE MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera. Art. 118. L. S. 1) INGENIERIA Y GESTION DE MONTAJES S. A. sociedad extranjera con domicilio en Juan de Ajuriaguerra 19, Pl. 2ª Dpto. 4º H. I. Bilbao, Vizcaya, España, va a realizar en el país el ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Hipólito F. Feijoo, abogado, argentino, C. I. 2.600.428, domicilio: Uruguay 725, P. 2º. 3) Sede Social: Uruguay 725, Piso 2º. 4) Objeto: La ingeniería, construcción montaje, desmantelamiento y desguace de toda clase de equipos instalaciones, plantas industriales, y edificios de cualquier tipo así como la prestación de servicios varios especialmente los de operación, gestión y mantenimiento de instalaciones o plantas en el extranjero. Dichas sociedades podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedad con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Firma: Representante: Hipólito F. Feijoo.

Abogado - Hipólito F. Feijoo
Nº 43.764

INSTITUTO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 382 del 14-8-96 fº 1951 ante el Esc. Juan J. Barceló se constituyó la sociedad "INSTITUTO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS S. A.". Socios: Rodolfo Félix Pablo Maríncola, arg., cas., médico, nac. 8/5/39, L. E. 4.276.836 y Gladys Laura Susana Obbiso, arg., cas., empresaria, nac. 15-11-41, L. C. 9.986.983, ambos domiciliados en F. Julianes 388 de la Loc. de Acassuso, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Av. Pueyrredón 442, Piso 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en I. G. J. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios médicos internos o externos, ambulatorios o no, por medio de los sistemas tradicionales e incluso la utilización de métodos computados, propios o de terceros; el desarrollo y la aplicación de todo tipo de computación en medicina; la explotación por sí o de terceros de toda clase de institutos, laboratorios médicos, biológicos o de cualquier otro tipo; el desarrollo y aplicación de servicios de electroencefalograma y afines; la enseñanza y desarrollo de programa de postgrado médico y computación médica; la explotación de todo tipo de test, propios o de terceros, incluso vocacionales; la representación y/o explotación de todo tipo de licencias médicas, de servicios y/o de productos medicinales; la venta, comercialización, exportación, importación y/o industrialización de equipos e instrumental médicos, tecnología médica, tecnología de computación, productos medicinales y servicios y todo otro acto afín a los citados en el campo de la ciencia médica. Para el cumplimiento del objeto social y cuando las leyes y reglamentaciones vigentes o aplicables en la materia así lo requieran, deberá contarse con la intervención de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: de uno a tres miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Rodolfo Félix Pablo Maríncola y Director Suplente: Gladys Laura Susana Obbiso. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 79.818

JOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Zafrán, 45 años, D. N. I. 8.489.578; Liliana Gutmacher, 38 años, D. N. I. 12.639.719, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Uriburu 1224, 1, Cap. 2) Escrit. del 8/8/96. 3) JOBA S. A. 4) Uriburu 1224, 1, Cap. 5) Compra, venta, confección, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas de prendas de vestir, accesorios para la vestimenta y cualquier otro artículo o producto relacionado con la industria textil. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Daniel Zafrán y Dir. Sup.: Liliana Gutmacher.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 79.787

JORGE SEQUENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 30-11-1994, protocolizada el 10-4-95, Registro Notarial 1130, "JORGE SEQUENZA S. A." resolvió aumentar el capital a la suma de $ 800.000 reformando el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 79.807

KARI-WAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor José Nicolini, argentino, casado, empresario, nacido el 24/10/45, D. N. I. Nº 4.974.319, 25 de Mayo 61, Chivilcoy, Prov. Bs. As., y Ana María Telle, argentina, soltera, C. P. N., nacida el 30/1/45, L. C. Nº 5.112.922, Florida 470, 4º P., Of. 411, Cap. Fed.; 2) Fecha del instrumento 14-8-96. 3) Denominación: KARI-WAL S. A. 4) Domicilio: Florida Nº 470, 4º Piso, Of. 411, Cap. Fed. 5) Objeto: Operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra-venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, como así también el depósito y consignación de los mismos, pudiendo también administrar, colonizar, arrendar, comprar, vender y/o permutar campos, bosques, haciendas y/o cualquier clase de bienes raíces. La elaboración primaria de los productos de dicha explotación; el depósito, clasificación, selección, fraccionamiento, envase y distribución de los mismos. La importación y exportación. La implantación de montes y bosques cultivados o no, la sistematización y drenaje de terrenos, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados; la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja; la compra-venta, comercialización, importación y exportación de maderas, ya sea en bruto, semielaboradas y/o elaboradas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor José Nicolini; Directora Suplente: Ana María Telle. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 79.896

KEYBOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Expdte. I. G. J. 1.623.308. I. G. J.: 1/8/96, Nº 1081, Lº 53, T B de Est. Exts. Por Reunión Directorio 9/8/96, ratificó para la sucursal en la República Argentina, la fecha de cierre del Balance Anual el día 31 de agosto de cada año. Publicación anterior fecha: 29-7-96 Nº Recibo 0044-00042163.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 43.820

KLASIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/8/1996. 2) Nora Beatriz Patrignani, argentina, nacida el 7/2/1952, decoradora, casada, D. N. I. 10.262.722, y Alejandro Martín Pariani, argentino, nacido el 6/5/1976, estudiante, soltero, D. N. I. 25.257.233, emancipado, ambos domiciliados en Campana 3550, Cap. Fed. 3) "KLASIC S. A.". 4) Campana 3550, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, franchising, importación, exportación y distribución de bañeras, piscinas, bombas impulsoras de fluidos, filtros, muebles de baño y cocina, espejos, grifería, mamparas de acrílico, vidrio o similares y accesorios en general y todo tipo de productos relacionados con los descriptos y además todos aquellos que incorporan componentes de plástico reforzado con fibras de vidrio; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los bienes, mercaderías, artículos y productos enumerados en el rubro anterior. c) Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento y organización industrial, comercial y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante; d) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles de todo tipo incluso de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Nora Beatriz Patrignani; Director Suplente: Alejandro Martín Pariani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 79.803

KORKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28-5-96. Socios Directores: Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 24, D. N. I. 22.240.808, Rojas 292, C. F. Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 54, D. N. I. 4.493.156, Maza 110, C. F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias construcción, vial, agrícola. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Operación políductos. Destilación, transporte combustible, lubricantes. Impresos, ediciones. Construcción, demolición, reparación, remodelamiento edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluído lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales e hidrocarburos, fundición, refinación, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30-4. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1484.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 43.814

M. I. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Públ. del 2/7/96 se constituyó M. I. M. SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Julio Alfredo Fraomeni, soltero, arg., médico, 42 años, DNI. 11.409.424, Nicolás Videla 169, Quilmes, Bs. As. y Juan Edmundo Urdinez, arg., casado, lic. en adm. de empresas, 45 años, LE. 8.591.976, Highland Park Country Club, del Viso, Bs. As. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero a: la previsión de la salud de humanos, promoviendo, protegiendo y recuperándola y la rehabilitación desde lo médico y social; dar asistencia médica, asesorar, organizar administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos médicos, médico-sanitario, médico arquitectónico y médico legista; ejercer medicina pre-paga; alquilar, instalar, conducir, explotar y contratar servicios de atención médica; fabricar, comercializar, importar, exportar productos químicos y farmacéuticos reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médicos, quirúrgico y de todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales. Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean como prestaciones médico-arquitectónico. Asesorar, planificar, programar, proyectar, administrar, dirigir y ejecutar construcciones de obra civil, instalaciones complementarias y de todo tipo de actividades relacionadas con el diseño, la arquitectura y el urbanismo. Importar y exportar. Actividad inmobiliaria. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y miniclínicas. Ejercicio de representaciones y mandatos, intermediación y consignaciones. Explotación de patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 846, 4º 18, Cap. Fed. Presc. Sindicatura: Directorio: 1 a 9 titulares, por 3 ejerc. Rep. Legal: El Presidente. Presidente: Julio Alfredo Fraomeni, Vicepresidente: Juan Edmundo Urdinez y Directora Suplente: Iole Adda Rivara. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 43.828

MEGASPORT

SOCIEDAD ANONIMA

(6/6/93, Nº 4773, Lº 113, Tº A S. A.) Reconducción y reforma de Estatuto: Acto privado del 20/8/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/7/96; los accionistas de "MEGASPORT S. A." resuelven: reconducir la sociedad, fijando un plazo de duración de 6 años y reformar la cláusula segunda así: 2º) Duración: La duración de la sociedad es de 6 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.782

MERCURIO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 14/12/95, se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4: "El capital social es de $ 2.050.000 representado por acciones de $ 1", y modificar la fecha del ejercicio estableciendo la misma para el día 30/6 de c/año." Insc. el 13/10/93, Nº 9989, Lº 113, Tº A de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 79.785

MERRILL LYNCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1.603.361) Hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 1996, resolvió: (i) modificar su denominación social por la de MERRILL LYNCH S. A. SOCIEDAD DE

BOLSA, (ii) agregar, en su objeto social, lo siguiente: "Facultades Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo a las normas de la Ley Nº 17.811 y normas complementarias, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país y del exterior, realizando toda clase de operaciones con títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para dichas Sociedades de Bolsa", reformando el artículo 3º del Estatuto Social; (iii) modificar, de conformidad con el aumento de capital de $ 5.000.0000 a $ 9.000.000 resuelto en la Asamblea Ordinaria del 23 de enero de 1996, el artículo 4º de su Estatuto Social; y (iv) agregar al Estatuto social el artículo 18º: "La sociedades, sus accionistas y sus órganos de administración y fiscalización, declaran conocer y aceptar en todos sus términos la normativa y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Asimismo, se someten a la jurisdicción y a las disposiciones vigentes y a dictarse, como también aceptarán la jurisdicción de todo otro Mercado de Valores del país en que actúen."

Autorizado - Santiago V. Gallo
Nº 26.304

MILOMOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Tarcic o Mario Salomón Tarcic o Mario Shlomo Tarcic, casado, argentino e israelí por opción, 1/5/50, ingeniero, Arenales 1908, 4º piso Nº 16 Capital Federal, L. E. 8.285.046 y pasaporte del Estado de Israel Nº 4.159.786; Pedro Moisés Gecik, 16/11/49, casado, contador, uruguayo, Mansilla 4001, 6º "A", Capital Federal, C. I. 4.904.933, y la sociedad denominada Fredy Robinson Consulting Engineers Ltd., con domicilio en el Estado de Israel en la calle 33 Betzalel, Ramat Gan e inscripta su representación en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 991, piso 2º "D", Capital Federal en la Inspección General de Justicia con fecha 15/8/96 bajo el Nº 1163, del libro 53, tomo B de estatutos extranjeros. 2) 24/8/96. 3) MILOMOR ARGENTINA S. A.; 4) Aguilar 2476 piso 1º, Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento y negociaciones económicas, contables, impositivas, comerciales, marketing, capacitación y financiera; negocios de licencias y franchising, sociedades comerciales, empresas, radicación de industrias y de capitales, representación y licencias; investigación de mercado y de comercialización externa e interna, promoción, comunicación y publicidad, privatizaciones, informática, realizaciones institucionales acerca de los rubros mencionados; planificación integral de obras y servicios relativos a la actividad agropecuaria y a la urbanización en general, en sus aspectos físicos, económicos y sociales, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; asesoramiento integral a personas físicas o jurídicas publicas o privadas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, financiamiento, organización y recursos humanos; evaluación de personal en materia informática y de administración empresaria; asimismo podrá producir, comprar y vender, importar o exportar, permutar, distribuir, representar, consignar y explotar toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que se han mencionado precedentemente; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote, construcción y administración de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y c) Constructora: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como asimismo la compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con la mencionada actividad. 6) 50 años; 7) $ 12.000. 8) La Dirección y administración a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente Mario Tarcic o Mario Salomón Tarcic o Mario Shlomo Tarcic; Vicepresidente Pedro Moisés Gecik, Director Suplente Sr. Fredy Robinson. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre.

Abogada - Liliana Atri
Nº 79.907

N. F. CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 135 del 10/7/96, Escrib. Víctor Hugo Carbajal, Fº 301 del reg. 24 Tit., Pdo. Necochea, Bs. As. Socios: Néstor Andrés de Giglio: arg., empl., nac. 21/2/65, casado, DNI. 18.202.346, CUIL. 23-18202346-9, dom. calle 72 Nº 3977, Necochea, Bs. As.; Alejandro Esteban Barberón: arg., nac. 20/6/59, divorc., DNI. 12.845.139, dom. Colón 479, Cdad. Tres Arroyos, Bs. As.; Alejandra Marcela Laingbord: arg., ama de casa, nac. 9/11/65, divorc., DNI. 18.349.699, dom. Colón 479, Cdad. Tres Arroyos, Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: 1) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compra y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la compra o venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales o intermediación inmobiliaria con intervención de profesionales debidamente habilitados; construcción de obras civiles de todo tipo, públicas o privadas, incluso hidráulicas y viales, y prestadora de servicios generales para obras publicas o privadas o para cualquier otro tipo de actividad; 2) Importar y exportar toda clase de bienes o productos; constituir a esos efectos depósitos fiscales; 3) Forestales; Explotar el ramo forestal en todos sus aspectos, plantaciones, desmontes, comercialización e industrialización de maderas, forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 4) Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, porcino, caprino y equino. 5) Cabañeras: Cría de toda especie de animales de pedrigree. 6) Agrícolas: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras y fibrosas y en general la explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. 7) Avícola: Producción, explotación y comercialización integral de la avicultura, tales como la compra venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja. 8) Administrar empresas o explotaciones de cualquier carácter; 9) Construir, administrar o explotar instalaciones deportivas, recreativas, hoteleras y turísticas en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra dictada en su reemplazo, o las operaciones que requieran intermediación con el ahorro publico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X, del Código de Comercio. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V$N 1 c/u., con derecho a 1 voto por acción. Administración, representación, uso firma social: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y máximo de 5 Directores Titulares; y un mínimo de 1 a 3 Directores Suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe los reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. La representación estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Se designa Presidente: Néstor Andrés De Giglio. Vicepresidente: Alejandro Esteban Barberón. Directora Suplente: Alejandra Marcela Laingbord. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio legal: Paraná 426, 4º p. dpto. "C", Cap. Fed.

Escribano Eduardo Domingo Ferrari
Nº 79.870

ORTEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23/8/96, Reg. 160 de Cap. Socios: Roberto Federico Gesell, arg., 27/12/62, cas., arquitecto, DNI. 16.335.394, Q. Costa 1264, Cap.; y Marcos Ernesto Chaitman, arg., 11/7/60, cas., médico, DNI. 13.214.941, Juncal 3126, 20º "B", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La refacción, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Sede: Av. Corrientes 2312, 8º "72". Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Félix Chaitman. Vicepres.: Roberto Federico Gesell. Direc. Supl.: Marcos Ernesto Chaitman. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31/12.

Escribana - María A. Solari
Nº 79.836

PASAJE FILIBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 462 del 15/7/96, Esc. Graciela E. Amura Reg. 952, Cap. Fed. se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Amado Nobati, nac. 22/6/34, cas., arquitecto, LE. 4.837.263; Raquel Dabbah, nac. 2/1/38, cas., empresaria, LC. 3.719.923; Enrique Saúl Nobati, nac. 24/12/69, soltero, empresario, DNI. 21.482.052; Alberto Daniel Nobati, nac. 22/11/67, soltero, lic. adm. agraria, DNI. 18.303.149; Eugenia Mónica Nobati, soltera, nac. 21/6/66, abogada, DNI. 18.057.493, todos argentinos y domiciliados en Rodríguez Peña 1686, piso 12 "A" de Cap. Fed.; Denominación: "PASAJE FILIBERTO S. A.". Domicilio: Cerrito 36, 4º H, Cap. Fed. Duración: 99 años (desde su inscripción). Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados, el gas natural y las sustancias minerales combustibles en general; b) Constituir, operar y explotar comercialmente, estaciones de servicio para vehículos a motor, dedicadas al expendio de gas natural comprimido y/o combustible en general, lubricantes, grasas, aditivos, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas, ventas de rodados, materias primas, productos, subproductos y componentes relativos a sus actividades, su importación y exportación y la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase, garage, estacionamiento vehicular, venta de combustibles, restaurante, bar y kiosco y el desarrollo de cualquier actividad comercial vinculada con rodados en general. Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho 1 voto por acción y de V/N $ 1 c/u. íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; Org. de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Amado Nobati; Vicepresidente: Enrique Saúl Nobati; Directores Titulares: Raquel Dabbah y Alberto Daniel Nobati; Director Suplente: Eugenia Mónica Nobati, mandato: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 30/9 de c/año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. En caso que quedara comprendida en el art. 299 inc. 2 de Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.

Escribana - Graciela E. Amura
Nº 79.804

PRIFAMON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escr. del 30/4/96 se subsanó error en la transcripción del Acta del 17/7/95 a la Escr. del 27/9/95; Objeto: Fabricación y/o importación y/o comercialización y/o exportación de escarbadientes, palitos para brochette, palitos para helados, broches para ropa y afines productos de limpieza en gral., productos de bazar y menaje, productos de cotillón, accesorios para farmacias, productos de higiene, tocador y cosméticos, productos para gastronomía, embalajes y envases para uso propio y de terceros. (Insc. 23/2/96, Nº 1602, Lº 118, Tº A).

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 79.884

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Actas de fecha 28/3/89, 26/11/89, 12/6/90, 21/12/90, 23/12/91, 7/7/93 y 30/12/94 se resolvió el aumento de capital, modificar el objeto social reformando los Art. 3. La prestación y explotación de servicios de televisión y radiodifusión de acuerdo con las normas legales que las rijan, la producción de programas de televisión, radiales y cinematográficos, así como espectáculos teatrales, artísticos, culturales, circenses, deportivos y similares. Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o arriendo de discos cassettes, programa para radios y televisión, y otros productos de difusión musical o de difusión de imágenes con o sin sonido. El Objeto social se extenderá a todos los actos y operaciones que sean necesarias para el cumplimiento de los puntos precedentes. Art. 4: El capital social es de ₳ 9.300.000.000 equivalentes a U$S 1.850.000 y estará representado por acciones ordinarias de ₳ 1.000.000 y 1 voto c/u. Art. 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 3 a 12 por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vice. en su caso. Art. 9: Las Asambleas ordinarias designarán una comisión fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares, debiendo designarse asimismo tres suplentes para sustituirlos en caso de vacante en orden de su designación. Insc. el 31/7/87, Nº 5448, Lº 104, T. A de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 79.786

RESIDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Tarcic o Mario Salomón Tarcic Mario Shlomo Tarcic, 1/5/50, casado, argentino e israelí por opción, ingeniero, Arenales 1908, 4º piso "16", L. E. 8.285.046, pasaporte del Estado de Israel Nº 4.159.786; Osvaldo Roberto Schvartzer, 30/4/44, casado, argentino, licenciado en economía política, Av. de los Incas 3310, 3º, Capital Federal, L. E. 4.608.122 y la Sociedad "Resido Fibi Ltd.", con domicilio social en el Estado de Israel en la calle 3 Haborim, Ramat-Gan inscripta la sede social de su representación en esta República en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 991, piso 2º "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/8/96 bajo el Nº 1178 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) 24/8/96 agosto de 1996; 3) RESIDO ARGENTINA S. A.; 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 4º, letra "D", Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, construcción y administración de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y b) Constructora: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como asimismo la compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con la mencionada actividad. 6) 50 años; 7) $ 20.000. 8) Dirección y administración a cargo de un directorio integrado de uno a cinco titulares por 1 ejercicio. Presidente: Sr. Mario Tarcic o Mario Salomón Tarcic o Mario Shlomo Tarcic, Vicepresidente: Sr. Osvaldo Roberto Schvartzer; Director Suplente: Sr. Fredy Robinson. Prescinde de Sindicatura; 9) 31 de diciembre.

Abogada - Liliana Atri
Nº 79.906

SERVICIOS MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 15-8-96 se constituyó SA. Socios: Osvaldo Felipe Sortino, arg., 15-6-58, casado, empresario, DNI 12.527.493, Coronel Diaz 2453, 2º A de esta Cdad., Sergio Alberto Chomnalez, arg., 16-1-48, casado, contador, LE 8.422.632, Córdoba 653, 9º B de esta Cdad.; Eduardo Emilio Moreno, arg., 22-2-61, casado, empresario, DNI 4.318.789, Gurruchaga 2418, 3º A de esta Cdad. Denominación: SERVICIOS MADERO S.A. Dom.: Leandro N. Alem 389, 5º de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la promoción o participación en negocios de comercio nacional e internacional: 1) De hidrocarburos y sus productos. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyen otros bienes referidos a los combustibles objeto de comercialización por parte de la petrolera y cuyos bienes son los siguientes: Gasoil, nafta común, nafta super, naftas sin plomo y kerosene. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados, a cuyos efectos podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. b) Promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales. c) Asimismo, la sociedad podrá producir, mezclar, comercializar, vender lubricantes, petróleo y derivados del petróleo, importación y exportación de aceites básicos y derivados. d) De igual forma podrá instalar mini mercados, proveedurías, fast-food (comidas rápidas) venta de minutas, golosinas, emparedados, galletitas variadas, gaseosas, cervezas, vinos, aguas minerales, productos lácteos y productos comestibles enlatados, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, ampliar, envasar, representar, revender y transportar todo tipo de alimentos, productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en dichos mercados. e) Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades, que puedan o no estar relacionadas con esta actividad, para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. f) Instalación y explotación de locutorios. g) La construcción, venta y/o alquiler de locales para negocios al público y/o su administración. 2) Importar y Exportar. 3) Representaciones y Mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-6. Directorio: Presidente: Eduardo Emilio Moreno, Vice: Sergio Alberto Chomnalez y Dir. Sup. Osvaldo Felipe Sortino.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 79.922

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ultima Insc. Nº 2561, Fº 230, Lº 82, Tº A Estatutos Soc. Anón. Nac. Juzg. 1ª Inst. Com. de Reg. 7-10-75. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13/6/96 los accionistas de "SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvieron aumentar el capital social en pesos 284.999,05, fuera del quintuplo, por lo que el capital social se eleva a $ 285.000, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, respetándose el derecho de preferencia, compuesto por 285.000 acciones, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, ordinarias, de un voto por acción. Se resolvió la prescindencia de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio fuera de los Estatutos en Virrey Aviles Nº 2929, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Alberto Aramouni
Nº 79.796

SODIELEC

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscr. 22/7/96, Nº 6868, Lº 119, Tº A de S.A.) por Escrit. del 26/8/96, Fº 1473, Reg. Not. 993 de Cap., según Asam. Gral. Ord. y Ext. del 24/7/96, la sociedad reformó íntegramente estatuto y elaboró texto ordenado: a) Objeto: Tiene por objeto: i) la participación en el capital social de la "EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO S.A.", titular ésta de la concesión para la distribución, transporte y generación aislada en la provincia de Río Negro, y cuya privatización se dispuso mediante el concurso público internacional para la venta del noventa por ciento (90%) de las acciones de la empresa de ENERGIA RIO NEGRO S.A., (ii) la realización de las operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y iii) la prestación de servicios administrativos, técnicos, de auditoría interna, financieros, comercial, regulatorio y legal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y cualquier otro empréstito. b) Capital: División en 4 clases de acciones: A (3.060 acc.), B (3.060 acc.), C (2.940 acc.) y D (2.940 acc.); c) Directorio: Cada clase de acciones elige igual Nro. de miembros que restantes; Presidente lo eligen acciones clase A y C, y vice B y D; d) Comis. fiscalizadora: 1 miembro eligen acciones clases A y C. 2 eligen B y D. Presidente lo eligen acciones clases B y D conjunt.; e) Asamblea: as. ext. en 2da. convoc. se exige quórum de 30 % acciones c/dcho. a voto; f) Distrib. utilidades: sólo entre acciones ordinarias (antes también a preferidas); g) Dcho. suscrip. nuevas acciones: se regula por la división en 4 clases; h) Régimen ces. y transf. se unifica en art. 9 y cambia para cumplir con disposic. del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Pub. Int. para la venta del 90 % de acciones de EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO S.A. Nuevo Estatuto consta de 28 artículos.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 43.809

SPEEL KART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 22/8/96. 2) Jorge Eduardo Lago, argentino, soltero, de 49 años, empresario, CIPF 4.938.907, domiciliado en Almafuerte 1099 de Acassuso (Bs.As.) y Andrés Freire, argentino, soltero, de 24 años, licenciado en economía, DNI 22.549.351, domiciliado en Jorge Newbery 1660, piso 15 "A", Capital Federal. 3) "SPEEL KART S.A. 4º Bernardo de Irigoyen 972, 7º, Oficina "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Explotación, construcción, montaje de parques de diversiones, juegos mecánicos, electrónicos y actividades de entretenimientos varios. Compra, venta, alquiler de todo tipo de bienes y maquinarias relacionadas con la actividad de la empresa. 2. Explotación de servicios de bar, restaurantes y confiterías, despacho de todo tipo de bebidas, servicios de café, té y productos lácteos, postres, helados, sandwiches incluyendo productos elaborados por cuenta propia y cualquier otro producto de la rama de gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. 3. Importación y exportación de toda clase de bienes. 7) Pesos doce mil. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Lago; Director Suplente: Andrés Freire.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 79.800

TECHNO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

20/8/96. 1) Gerardo Giménez, arg., cas., arquitecto, DNI 17.036.462, nac. 3/6/64, dom.: Mariano Moreno 3786, Olivos y Patricio Julián Ottaiti, arg., sol., abogado, DNI 21.155.674, nac. 9/11/69, dom.: Paraguay 1465, 4º "A", Cap. 2) Domicilio: Fragatas Presidente: Sarmiento 1178, Capital. 3) Plazo: 99 años d/inscr. 4) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, gasoductos, urbanizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado. Asesoramiento, elaboración de proyectos y obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos y la venta de estos, pudiendo asimismo construir edificios para su renta o para su posterior venta y realizar cuantos más actos sean permitidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Importación y Exportación: Compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Informática: Compra, venta e importación de computadoras, telefonía, fax, telefonía celular, accesorios, máquinas de oficina y agendas digitales. Prestación de servicios, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, producción, elaboración, compraventa e importación de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación, compraventa de elementos directamente relacionado con los rubros anteriores y toda actividad directamente relacionada con el hardware y software. Servicio técnico, instalaciones, reparación y mantenimiento de equipos de computación telefonía, fax, telefonía celular, máquinas de oficinas, agendas digitales y accesorios. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5, por 2 ej. suplentes: igual o menor. 7) Sindicatura: Prescinde: Presidente: Gerardo Giménez. Director Suplente: Patricio Julián Ottaiti. 8) Rep. legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cier./ej. 31/12.

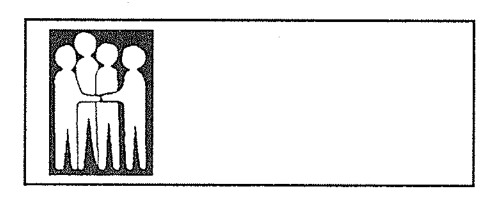
Escribano - Leonardo Gutman
Nº 43.819

WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA S.A." insc. RPC 1-6-95 Nº 4660, Lº 116, Tº "A" de S.A. Por Esc. 790 del 21-8-96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12-6-96, resolvieron dejar: a) Reformados los arts. 9º, 12º, 17º del Estatuto Social serán: Artículo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores, en caso de pluralidad, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, en caso de pluralidad, funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo duodecimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 y última parte del art. 284 de la Ley 19.550. Artículo decimoseptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, cancelado el pasivo, abonados los gastos de liquidación y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el art. anterior; y b) Trasladado el domicilio social de la Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º a la calle Marcelo Torcuato de Alvear 636, P. 9º Cap. Fed.

Escribano - Carlos B. Monckeberg
Nº 43.778



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA LABORAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/10/80, Nº 3419, Lº 77 S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y modificación: Escritura Nº 312 del 4/7/96 entre Francisco, Arturo y Víctor Taiariol, únicos socios de "AGRICOLA LABORAR S.R.L." resuelven: a) Por Acta Nº 2 del 18/12/91; Francisco y Arturo Taiariol ceden la totalidad de sus cuotas a Ernesto Alfonso Orsi, 44 años, argentino, casado, economista, DNI: 10.260.529, Cuartel 3, Balcarce; y renuncian a sus cargos de gerentes; y Víctor Taiariol cede a Ernesto Alfonso Orsi 396.000 de sus cuotas. El precio total de la cesión es A 20.495.695,62. Son designados gerentes Ernesto Alfonso Orsi y Víctor Taiariol b) Por Acta Nº 3 del 26/12/91 Víctor Taiariol, cede sus 4.000 cuotas a María Graciela Illueca, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.823.573, Cuartel 3, Balcarce; y renuncia a su cargo de gerente, que asume la Sra. Illueca. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 0,00012.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.781

BASTHET DESINSECTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.618.490. Por instrumento privado del 23.8.96, el socio Raúl Adalberto Doro transfirió las tres cuotas de $ 100 cada una que poseía cesando en su calidad de socio. Dos cuotas fueron adquiridas por el socio Pablo Ariel Rodríguez y la cuota restante fue adquirida por Evelio Donato Rodríguez, argentino, casado, jubilado, nacido el 13.11.31, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 271, piso 1º, "C", Cap. Fed., DNI 4.247.604. Los dos cesionarios, únicos socios actualmente, modificaron cláusulas del contrato social. Objeto: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: A) Desinsectación, fumigación, terrestre y aérea, preservación y combate de plagas, desinfección, aplicación de técnicas para preservar o reintegrar la buena calidad del medio ambiente y de bienes culturales como huesos y demás bienes arqueológicos y de tapices, cuadros, mosaicos y demás bienes históricos guardados en museos, comercios o casas particulares; B) Mantenimiento de edificios mediante limpieza de tanques, plomería, electricidad, funcionamiento de ascensores y montacargas y trabajos similares; C) Limpieza de oficinas; D) Administración de consorcios y de todo tipo de inmuebles; E) Intermediación en la compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales. Cuarta: Pablo Ariel Rodríguez es titular de 19 cuotas y Evelio Donato Rodríguez es titular de una cuota. Quinta: Unico socio gerente: Pablo Ariel Rodríguez.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 43.779

BRIGHTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 8429, Lº 99 SRL. Se hace sabe que por documento privado del 15-8-96, Rodolfo Orlando Vivacqua, cedió y transfirió las 25.000 cuotas que tenía y le correspondían a Franklin Guillermo Williams, casado, argentino, nacido el 10-6-39, comerciante, LE 4.304.110, domiciliado San Martín 299, 4º piso, Capital. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 43.780

C.G.P CONSULTORA DE MARKETING Y COMERCIALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/3/1996, bajo Nº 1922, Lº 104 de S.R.L. Por escritura del 29/7/1996, pasada al Folio 129 del Registro Notarial 586 de Capital Federal, el señor Daniel Carames cedió la totalidad de sus 1500 cuotas de capital, de pesos 1 valor nominal cada una, a favor de los restantes socios, señores Luis Jorge Gutiérrez y Constantino Jaime Prieto, quienes las adquirieron por partes iguales, o sea 750 cuotas cada uno de ellos. Asimismo, el cedente renunció al cargo de Gerente en la sociedad. Fueron modificadas las cláusulas Cuarta, Quinta y Décima del contrato social, que quedaron así redactadas: "Cuarta: El capital social es de cuatro mil quinientos pesos, dividido en cuatro mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Jorge Gutiérrez, dos mil doscientas cincuenta cuotas o sea, por un total de dos mil doscientos cincuenta pesos; y Constantino Jaime Prieto,

dos mil doscientas cincuenta cuotas o sea, por un total de dos mil doscientos cincuenta pesos". "Quinta: La administración y representación legal será ejercida por los socios, señores Luis Jorge Gutiérrez y Constantino Jaime Prieto, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. En dicho carácter y bajo tal modalidad de actuación, tendrán las más amplias facultades para realizar y celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad el importe de trescientos pesos en concepto de garantía por el desempeño de sus funciones". "Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, la liquidación estará a cargo de los gerentes, actuando siempre en forma individual e indistinta".

Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 79.919

CADEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1 de agosto de 1996, la socia Viviana Angela Bargas, argentina, casada, industrial, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.780.182, nacida el 26 de setiembre de 1959, ambos domiciliados en Almirante Plate 675 2º piso, departamento 4 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, cedió por $ 3.000,00 al socio Daniel Gustavo Abbruzzesse, argentino, casado, industrial, nacido el 29 de marzo de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.299.110 y a Cristian Andrés Torales, argentino, soltero, industrial, nacido el 18 de noviembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.241.789, domiciliado en Las Rosas y Las Calas Nº 5189 de Barrio General San Martín, Provincia de Buenos Aires, las 1500 cuotas sociales de $ 1,00 valor nominal cada una o sea, $ 1.500,00 que tiene y le corresponden en "CADEAL S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1994 inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1995 bajo el Nº 4209 del Libro Nº 100 Tomo "A" de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificado por instrumento privado del 25 de enero de 1995, inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 1995 bajo el Nº 1630 del Libro Nº 102 Tomo "A" de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El capital queda integrado: el señor Daniel Gustavo Abbruzzesse nueve mil setecientas (9.700) cuotas y el señor Cristian Andrés Torales trescientas (300) cuotas". Artículo Quinto: "La administración estará a cargo del socio Daniel Gustavo Abbruzzesse, por el término de duración de la sociedad. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el socio Daniel Gustavo Abbruzzesse quien en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5065/63". Se designa Gerente al señor Daniel Gustavo Abbruzzesse. La señora Viviana Angela Bargas, renuncia al cargo de gerente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Autorizado - Gabriel Ausili
Nº 79.863

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 500193/18800). Se comunica que por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1995 el socio Shalon Gerard Lucien Hassan cedió sus 15 cuotas a favor de Janyck Daudet, tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de fecha 1º de noviembre de 1995. Como consecuencia de la cesión, en la misma reunión se modificó la cláusula Cuarta del contrato social.

Abogado - Jorge E. Tutzer
Nº 79.834

DROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta al Nº 703 del Libro 71 de SRL el 21.4.1978 (Expte. Nº 50992/916601/50916). Por acto privado del 20.1.1994. El socio Alberto J. Adán, cedió cuarenta (40) cuotas del capital de DROF SRL, en favor de Alejandro A. Adán (20 cuotas) y de Paula Adán (20 cuotas). Alberto J. Adán continúa como gerente. Se reformó art. 5º.

Abogado - Miguel Angel Tignanelli
Nº 43.745

EDESTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por decisión asamblearia del 7/3/96, se modificó la sede social por Hipólito Yrigoyen 1156 y el objeto social por el siguiente: ..."Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución, y/o transmisión, y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades en el mercado postal tales como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos"...

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 79.929

ELEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Elena Luddeck, ing. agrónoma, 27-7-60, DNI 14.012.397, La Pampa 1968, María Fernanda del Franco, comerciante, 31-3-66, DNI 18.138.774, P. de Melo 1934, arg., soltera, Cap. 2) ELEU SRL. 3) 12-8-96. 4) $ 9.000. 5) 10 años. 6) Agustín Cassarena 187, Cap. 7) 30/6. 8) Rep. legal: a cargo del gerente M. E. Luddeck. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: a) Productora: prod. y procesamiento de frutas, hortalizas y los derivados de la act. agrícola. b) Comercializadora: Compra, venta, dist. mayorista y minorista, imp. y exp. de los prod. producidos. c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes y locales destinados a su actividad. d) Mandatos, servicios, representaciones, agencias, gestiones de negocios y asesoramiento relacionados con su actividad.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 43.823

EL OTRO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transformación: Escrit. 161 del 26-7-96, ante Clara Glagovsky, escrib. Tit. Reg. 1415 de Capital, Fº 423; entre Alberto Mario Lagrenade, Luis Mario González, Rodolfo Miguel Parente, Susana Margarita Espósito y Gabriel Alberto Culzoni, únicos socios de EL OTRO MUNDO SRL, resuelven: los tres primeros ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Isaac Rubinzal, arg., nac. 21-9-42, comerciante, casado, DNI 5.943.506, domic. en Uruguay 3153 de Sta. Fe por el precio total de $ 17.010; Susana Margarita Espósito, cede, vende y transfiere a Gabriel Alberto Culzoni, arg., nac. 9-4-44, comerciante, casado, DNI 6.296.738, domic. en Boneo 264 de Sta. Fe, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.670 y este último cede, vende y transfiere a Isaac Rubinzal la cantidad de 84 cuotas de las que tiene en la sociedad, por el precio de $ 1.587,60. Los actuales socios resuelven transformar la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 77 de la Ley 19.550, aprobando el siguiente estatuto: Denominación: "RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.". Plazo: 50 años a partir del 3-12-1992. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Edición y comercialización de libros y publicaciones de interés general; 2) Importación y exportación de libros y publicaciones de interés general como así también de las maquinarias, accesorios e insumos destinados a su edición. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 10 ejercicios. Representación: Presidente Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30-9. Presidente: Isaac Rubinzal. Vicepresidente: Rodolfo Aníbal Bellmann. Director Suplente: Gabriel Alberto Culzoni. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1570, 2º "B", Capital Federal.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 43.734

EMPRELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por decisión asamblearia del 7/3/96, se modificó la sede social por Hipólito Yrigoyen 1156 y el objeto social por el siguiente: ..."Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución, y/o transmisión, y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades en el mercado postal tales como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos"...

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 79.928

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23.8.96, Nº 161, Folio 432, ante el escribano Rubén E. Arias se constituyó la sociedad EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS S.R.L. Socios: Carlos Alberto San Martín, arg., nac. 22.10.67, D.N.I. 18.489.556, solt., agente de viaje, dom. Comodoro Rivadavia 2375, Pcia. Bs. As., José Luis Francisco Rodríguez, arg., nac. 13.7.67, D.N.I. 92.491.662, solt., agente de viaje, dom. Formosa 70, piso 5to., Depto. C, Cap. Fed. y Silvina Lidia Estrada, arg., nac. 25.5.69, D.N.I. 20.912.313, solt., agente de viaje, dom. Washington 3804, piso 6to. Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gastronómica: Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía. Fabricación, comercialización y distribución de insumos para restaurante y hotelería. Elaboración de comidas y distribución. Instalación de rotisería, autoservicio, minimercado, con expedición de todo producto, cuya venta no sea prohibida por las leyes o disposiciones municipales. B) Publicitario: Promoción de publicidad sea ésta pública o privada, y a través de cualquier medio, como ser la prensa, cine, radio, televisión, o por cualquier otra forma de difusión. C) Comercial: Compra, venta, alquiler, importación y exportación de toda clase de prendas, así como la representación de las mismas. Todo tipo de calzado, y cualquier otro artículo, y en especial todos aquellos que se relacionen con equipamiento para la nieve como ser, guantes, camperas, botas de ski, snowboard, trineos, motos, y cualquier otra maquinaria o complemento para nieve. D) Desarrollo y construcción de centros invernales y de recreación, su explotación. Administración de servicios de hospedaje como ser hoteles, residencias, hostería y camping. Podrá también tomar o dar franquicias que se relacionen con el objeto de la sociedad. E) Social: Organización de fiestas, eventos y convenciones. Servicios de transporte de pasajeros. Explotación de empresas de viajes y turismo. F) Inmobiliario: Compra, venta permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá franquiciar negocios de cualquier rubro y también podrá otorgar franquicias del negocio que él haya negociado. Exposición y venta de productos relacionados con lo enunciado en el presente artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y celebrar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital social: Pesos tres mil. Administración y representación: A cargo de 3 gerentes, socios o no. Se designan gerentes a los tres socios. Representación legal: A cargo de la gerencia. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Karina A. Korchmar
Nº 79.891

ENERLYF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por decisión asamblearia del 7/3/96, se modificó la sede social por Hipólito Yrigoyen 1156 y el objeto social por el siguiente: ..."Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución, y/o transmisión, y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades en el mercado postal tales como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos"...

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 79.930

FELACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10-7-96. Laura Eva Rousseaux, argentina, soltera, 21-8-66; D. N. I. 18.317.648, Edificio 61, 6º "D", Barrio General Savio, Capital, y Carlos Martínez, argentino, casado, 3-10-56; D. N. I. 12.548.053, Av. Cabildo Nº 618, 7º "D", Capital, constituyeron: 1) FELACO S. R. L. Domicilio Buenos Aires; 2) 99; 3) Tiene por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta mayorista o minorista, importación y exportación de goma espuma y/o gomapluma, artículos de goma espuma y/o gomapluma; colchones, almohadas, camas, muebles, electrodomésticos y sus repuestos y accesorios; b) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de rodados, bicicletas, triciclos, motos, automóviles, autopartes y todos sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con

el objeto social; 4) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso cada alguna; suscripción 50 % cada socio; 5) Gerencia en forma individual e indistinta; 6) Cierre ejercicio: 31-12. Sede social: Juncal 1179, Capital. Gerentes: Laura Eva Rousseaux y Carlos Martínez.

María Anahí Cordero
Nº 79.864

GALLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Fernando Maza, nacido 23-8-68, D. N. I. 20.468.539, domiciliado French 3160, 12º "A", Capital, y Claudio Héctor Lastra Aráoz, nacido 17-1-69, D. N. I. 20.284.330, domiciliado Uriarte 2129, Capital, ambos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: Documento privado del 30-7-96. Denominación: "GALLEN S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social French 3160, 12º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas de equipos de computación, sus accesorios, repuestos e insumos, así como el diseño de software y toda clase de programas para computación; b) Asistencia técnica, reparación y mantenimiento de equipos de computación; c) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Claudio Héctor Lastra Aráoz. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 43.781

GOOD TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. 1) Myriam Glasman de Levin cede y transfiere 250 cuotas de capital de valor nominal pesos diez cada una a Adriana Claudia Gichlik de Levin. 2) La cesión se realiza a título gratuito. 3) Myriam Glasman de Levin renuncia al cargo de socio gerente.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 79.905

GUTENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcos Daniel Scott, argentino, casado, comerciante, nac. 17/1/70, D. N. I. Nº 21.353.370, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3417, 6º "A", Cap. Fed; Oscar Guillermo Wynen, argentino, casado, contador público nacional, nac. 29/7/43, L. E. Nº 4.599.599, domiciliado en Urquiza 969, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Eduardo Rubén Piturro, argentino, divorciado, contador público nacional, nac. 16/3/54, D. N. I. Nº 11.018.760, domiciliado en Helguera 1386, Planta Baja, Cap. Fed.; 2) 14/8/96, esc. Nº 119, Fº 425, Reg. 479, Cap. Fed. Esc. Carlos A. Galisky; 3) "GUTENBERG S. R. L."; 4) Virrey Liniers 71, Planta Baja "C", Cap. Fed.; 5) a) La impresión sobre todo tipo de material o producto apto a dichos fines como folletos, revistas, periódicos, sobres, tarjetas, etiquetas, cajas, afiches, papelería, estuches, etcétera de trabajos realizados con imprentas planas y con cualquier otra clase de tecnología creada o a crearse susceptible de ser utilizada en la industria gráfica; b) Elaboración y venta de fotocromos, fotolitos y películas para impresión; composición tipográfica en frío y fotocomposición; impresión de formularios continuos y toda otra especie de impresión para uso en computación; c) Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier otro medio de todo tipo de material gráfico, productos de imprenta y todo otro de uso en la industria gráfica, sus maquinarias, repuestos, componentes y/o accesorios; d) La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters, discos, boletines y todo otro tipo de publicaciones de carácter literario, científico y/o informativo; e) La impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier otro proceso relacionado o vinculado con la edición; f) La venta y difusión de publicaciones propias o de terceros en el orden nacional o internacional; g) La compra, venta, permuta, importación y/o exportación de máquinas de uso para la industria editorial, papel, cartón, cartulina, herramientas y sus componentes y accesorios y de todo otro tipo de elemento utilizable en la industria gráfica y/o editorial; h) Planeamiento y desarrollo de actividades promocional y publicitarias; i) Administración, venta y alquiler de espacios y elementos para promociones comerciales y publicidad y/o propaganda en general; j) Servicios de consultoría y asesoramiento en las áreas de marketing e investigaciones de mercado, merchandising y promociones y cualquier actividad de exportación y/o importación vinculada a esos rubros; k) Ejercicio de mandatos y representaciones de firmas, productos y/o empresas nacionales y/o extranjeras relativas a cualquiera de las actividades enunciadas precedentemente; 6) 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 4.000; 8) La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, serán designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Marcos Daniel Scott, Oscar Guillermo Wynen y Eduardo Rubén Piturro, quienes aceptan el cargo conferido; 9) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. 10) Cierra el 30 de abril de cada año.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 43.812

INTERBION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 11/11/91, nº 7741, libro 95 de S. R. L. Se hace saber por un día que por escritura 16/8/96, Folio 2006, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. la socia Alicia Irene Pahn cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Alan Vernon Lozano y se reformaron los artículos 4º y 5º del contrato social, a saber: Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación a cargo del socio gerente Daniel Serge Arensburg Pavlotzky con mandato por tiempo indeterminado.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 43.738

LOCUCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Glasserman, arquitecto, 24-4-58, D. N. I. 12.299.401, Aviador Agneta 646, El Palomar, Juan José Goycoechea, comerciante, 3-10-52, D. N. I. 10.360.557, W. Morris 3578, Castelar, arg., casados, Pcia. Bs. As. 2) 1-8-96. 3) LOCUCENTER S. R. L. 4) 99 años. 5) $ 4.000. 6) 31/7. 7) Jujuy 51, Cap. 8) Rep. Legal: Conjunta por ambos socios como gerentes. 9) a) Constructora: Proyecto, dirección, adm. y const. de obras civiles o viales públicas o privadas, por licitación o contratación directa; b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler y adm. de inmuebles urbanos o rurales, incluso los incluidos en la Ley de P. Horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 43.822

M & D PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 352 del 21/8/96, ante Escr. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, Cap. Fed., se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: Eduardo Aníbal Chaves, 42 años, soltero, publicista, D. N. I. 11.359.503, dom. calle 21, Nº 482, dpto. "A", La Plata, Bs. As., y Marcelo Guillermo Landoni, 34 años, casado, Licenc. Administ., Empresas, D. N. I. 16.179.403, dom. Calle 21 Nº 182, La Plata, Bs. As., argentinos. Denominación: "M & D PUBLICIDAD S. R. L.". Domicilio: Uruguay 467, Cuerpo A, Piso 5, "B", Cap. Fed. Duración: 50 años, a partir de su insc. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: 1) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito gráfico, mural, cinematográfico y televisión. Compraventa y/o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo y cualquier otro medio, en lugares y/o locales públicos o privados. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promotores de ventas, estudios de mercados, pudiendo al efecto utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 2) Representaciones, mandatos, comisiones y toda clase de mandatos relacionados con actividad mencionada precedentemente. 3) Producción y/o coproducción sola o conjuntamente con personas físicas o jurídicas de todo espectáculo público lícito, de carácter de artísticos, ya sea nacional o internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos ocho mil, dividido en 8.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Organo de administración: Gerentes: Eduardo Aníbal Chaves y Marcelo Guillermo Landoni, quienes actuarán en forma conjunta, por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 43.788

M & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. 1) Esther Schwartzblat de Reiss cede y transfiere 10.000 cuotas de capital de valor nominal total pesos uno a Sergio Marcelo D. Reiss. 2) La cesión se realiza a título gratuito. 3) Esther Schwartzblat de Reiss renuncia al cargo de socio gerente.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 79.908

MASTEREAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Santiago Andrés Badessich, argentino, casado, empresario, nacido el 17/9/1960, D. N. I. 14.195.079, domiciliado en Dorrego 1940; Martín Travella, argentino, casado, empresario, nacido el 13/12/1961, D. N. I. 14.886.167, domiciliado en Ayacucho 1768, piso 2º "B"; Guillermo Seefeld, argentino, casado, empresario, nacido el 3/2/1959, D. N. I. 12.910.312, domiciliado en Copérnico 2393, piso 5º; Diógenes de Urquiza Anchorena, argentino, casado, empresario, nacido el 28/6/1962, D. N. I. 14.886.486, domiciliado en Piedras 150, piso 1º; y Hernán Jorge Lanusse, argentino, soltero, empresario, nacido el 8/11/1966, D. N. I. 18.235.081, domiciliado en Pacheco de Melo 2666, piso 8º "D"; todos vecinos de la Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 192 pasada el 2/4/96 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 689 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación Social: "MASTEREAGLE S. R. L.". 4) Domicilio Social: Santa Fe 830, piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Promoción, realización y comercialización de eventos deportivos; b) Actividades Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarce, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; c) actividades inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) diseño y construcción de canchas para la práctica de cualquier tipo de deportes; e) comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de artículos deportivos; f) producción y comercialización de derechos televisivos de programas deportivos; y g) producción, exportación e importación de video tapes y video cassettes relativos a programas y eventos deportivos. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia ejercida por los cinco socios con mandato por tiempo indeterminado, actuando en forma conjunta uno cualesquiera de los señores Badessich, Travella y Seefeld, con uno cualesquiera de los señores de Urquiza Anchorena y Lanusse. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 79.903

MONTEVIDEO 310

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 360, 16-7-96, Folio 1010, Pablo Javier Kompel cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea, 1.300 cuotas, a Ovidio Méndez: 520 cuotas, a José Luis Méndez, 260 cuotas, a María Sol Méndez, 260 cuotas, a Jorge Ovidio Méndez, 260, modificándose el artículo cuarto del estatuto.

Escribano - Carlos A. Gogia
Nº 79.838

MOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por decisión asamblearia del 7/3/96, se modificó la sede social por Hipólito Yrigoyen 1156 y el objeto social por el siguiente: ... "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución, y/o transmisión, y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades en el mercado postal tales como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipos de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos." ...

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 79.927

821 SUBTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento Privado de fecha 23/8/96. 2) Mario J. Balan, argentino, casado, Ing., 1/4/53, C. I. 6.573.355 y Sofía G. Cabuli de Balan, argentina, casada, Lic. en Publicidad, 22/9/57, C. I. 6.337.499, ambos domiciliados en Larrea 1011, 7º, Cap. Fed. 3) Sede: Larrea 1011, 7º, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Gastronomía: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, pizzerías, parrillas, comidas rápidas y afines. b) Organización y producción de eventos y reuniones empresarias, culturales y deportivas. c) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución de prod. gastronómicos y/o equipamiento. d) Explotación de hotelería. c) Ejercicio de mandatos y representaciones y financiera. 6) $ 6.000 en 600 cuotas de $ 10 c/u. 7) Administración y representación legal: Gerentes Guillermo Vallaza y Roberto Carlini, por tres ejercicios. 8) Cierre del ejercicio 31/1 de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 43.731

O M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 1.532.784. Por resolución del 30/10/95 reforma y resuelve transformarse en Socie-

dad Anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/9/95, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Chacabuco 194, 5º B, Capital, de 9 a 17 hs. La sociedad continuará funcionando con el nombre de O M CONSTRUCCIONES S. A. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma los artículos 1º, cambia el nombre por OM CONSTRUCCIONES S. A. y 8º. Fijando el directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. Designa Presidente a Miriam Ivon Marinsalda, Vice Osvaldo Ricardo Giles, Suplente: Raquel Magdalena Peralta.

Presidente - Miriam Ivon Marinsalda
Nº 79.792

OPEN PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 345 del 15/8/96, ante escri. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed. se constituyó una soc. Resp. Ltda., integrada por: Patricia Claudia Haidbauer de Uryson, casada, 31 años, comerciante, DNI. 17.801.803, domic. Ricardo Gutiérrez 1117, Acassuso, San Isidro, Bs. As., y Fernando Héctor Muscio, divorciado, 44 años, comerciante, DNI. 10.195.819, domic. Avellaneda 57, Tigre, Bs. As., argentinos. Denominación: "OPEN PAPER S.R.L.". Domicilio: Avda. Rivadavia 4509, Piso 12, "154", Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su insc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: A) Impresiones, encuadernaciones, y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; impresiones de papeles, cartulinas, y cartones; teñido, pintura y fabricado artesanal de papeles; fabricación de tacos y blocks sueltos y encuadernados; Diarios revistas, libros, formularios, folletos, afiches, etiquetas, tarjetas, sobres y papel de escribir. B) Diseño y elaboración de trabajos de publicidad y propaganda a través de impresos, carteles y elementos relacionados con la publicidad en cualquiera de sus formas; bijouterie, artículos de novedad, adornos, y souvenirs; lámparas, pantallas, juguetes, lapiceras, de todo tipo, llaveros; artículos de librería y papelería, escritorio; artículo para entretenimiento; y regalos empresarios. C) Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos cinco mil, dividido en 5000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Organo de administración: Gerencia: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a ambos socios en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 43.720

PROYECTO EDUCATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 6/3/92, Nº 1524. To. 95 de SRL. Por documento privado del 22/8/96, la socia Virginia Ursa, arg., cas., docente, nac. el 8/5/69, DNI 20.892.014, dom. en Cap. Fed. vendió todas sus acciones por $ 500, en las siguientes proporciones: a Verónica Alejandra Durante, arg., soltera, docente, nac. el 28/6/63, DNI 16.730.412, dom. en Acassuso, Pcia. Bs. As. 490 acciones de valor nominal $ 1 c/u; y a Juan Andrés Szeremeta, arg., soltero, diseñador gráfico, nac. el 10/1/67, DNI 18.171.699, dom. en Olivos, Pcia. Bs. As. 10 acciones de igual valor cada una. Se modificó el art. 4to. del Estatuto quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil pesos divididos en mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: novecientos noventa cuotas para la socia Verónica Alejandra Durante y diez cuotas para el socio Juan Andrés Szeremeta". Virginia Ursa renunció en el mismo acto al cargo de Gerente y la misma fue aceptada por los socios.

Abogado - Ernesto de las Carreras
Nº 79.816

SCHANTINIKETAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 12/8/96. Fabián Carlos Seglin, vende, cede y transfiere a favor de Roberto Enrique Lafarina, argentino, soltero, 46 años, comerciante, L.E. 8.442.839, Av. Garay 1235, 4º, P. O, Capital. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad. Se modifica cláusula 6º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de duración de la Sociedad. Quedan designados Gerentes: Gisela Andrea Sassoon y Roberto Enrique Lafarina. Inscripción 21/11/95. Nº 9010. Lº 103 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 79.788

SECURITY STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. del 21/8/96. 2) Francisco José Albertón, arg., 31/1/62, casado, comerciante, DNI. 14.786.057, Posadas 33, Moreno, Pcia. Bs. As.; Alejandro Di Césare, arg., 11/10/62, casado, comerciante, DNI. 16.296.479, MAURE 1560, 1º "B", Cap. Fed.; Gabriel Di Césare, arg., 22/4/61, casado, comerciante, DNI. 14.002.495, Hortiguera 619, Cap. Fed.; Martha Norma Massagli, arg., 30/10/40, casada, comerciante, DNI. 4.139.260, Cnel. Díaz 1875, 9º "28", Cap. Fed.; Valeria Andrea Di Césare, arg., 7/11/67, casada, comerciante, DNI. 18.580.819, Juan F. Seguí 3923, 9º "A", Cap. Fed. 3) "SECURITY STOP S.R.L.". 4) Maipú 566, 2º "I", Cap. Fed. 5) 99 años cont. ins. RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios en general y especialmente equipos para la seguridad y protección, tales como: sistemas y materiales electrónicos, computación, video, de comunicaciones, alarmas de seguridad, equipamientos, maquinarias, y sus repuestos; b) Instalación y Mantenimiento: Proyección, dirección y/o ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad y protección mediante videos, alarmas, computación, comunicaciones, circuitos cerrados de televisión, etc. Realización de actividades de monitoreo de alarma: con equipos de video, por vía telefónica, celular y radial, respecto de bienes en general. Adquirir representaciones extranjeras de elementos electrónicos, alarmas, monitoreo o cualquier otro sistema de seguridad existente o a crearse. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de equipos para la seguridad y protección. Y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vinculen a ese objeto social. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directo o indirectamente con su objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de c/año. 10) Gerentes: Francisco José Albertón y Gabriel Di Césare.

Autorizada
Nº 79.918

SEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por decisión asamblearia del 7/3/96, se modificó la sede social por Hipólito Yrigoyen 1156 y el objeto social por el siguiente: ... "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución, y/o transmisión y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades en el mercado postal tales como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos".

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 79.932

SENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/8/96. Socios: Melisa Christmann, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.362.198, Anchorena 1281, 2º, «11», Capital; María del Mar Fernández, 27 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 22.200.172, Carlos F. Melo 2007, Vte. López, Roxana Myriam Crespo, 28 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 11.038.978, J.E. Rodó 5383, Capital; Alfredo Eugenio Bocci, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.447.529, Lainez 2097, Haedo; Luis Alberto Rodríguez, 37 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI: 13.531.006, Av. de los Incas 3450, 1º, Capital; Verónica Martha Bidone, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.048.824, Ayacucho 742, Vte. López; Rosa María Orellana, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 14.755.634, Guayaquil 149, 3º "C", Capital. Denominación: "SENDING S.R.L." Duración: 2 años. Objeto: a) Industriales: de equipos, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones; instalaciones industriales. b) Comerciales: Comercialización de lo mencionado en el inciso a), sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000. Administración: Melisa Christmann y Rosa María Orellana. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Florida 253, 3º "J", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.783

SHOWNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 140, fº. 285 Reg. 500 del 16/8/96 Julio Víctor Eguino y Jorge Daniel Eguino cedieron parcialmente sus cuotas sociales, el primero 170 cuotas y el segundo 160 cuotas ambos a favor de Rut Edit Eguino, arg., C/1ªs nupcias con Roberto Eugenio Laurino, comerciante, 33 años, D.N.I. 36.246.282, dom. Pedro de Mendoza 155, 3º, D, Cap.; quien hizo constar que la adquisición la efectúa con dinero que le donara su madre Victoria Riquelme; modificándose en consecuencia el Art. 4º del contrato social. Los socios acuerdan establecer la sede social en Pedro de Mendoza 155, 3º, D, Capital. Insc. sociedad 9/2/92 Nº 5053, Lº 96 SRL.

Autorizada - Ida Espiñeira
Nº 43.808

SINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/4/92 Nº 2782 Lº 95 S.R.L. Cesión de cuotas y Modificación: Escritura Nº 292 del 9/8/96 entre Diego Federico Padilla, Augusto Eduardo Padilla, Héctor Raúl Germain y Rodolfo Augusto Möller, únicos socios de "SINE S.R.L." resuelven: Diego Federico Padilla y Augusto Eduardo Padilla, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 5.000 a Héctor Raúl Germain y Rodolfo Augusto Möller, renunciando el Sr. Augusto Eduardo Padilla a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 10.000; 5º) Administración: A cargo de Héctor Raúl Germain y Rodolfo Augusto Möller en calidad de gerentes por todo el término de duración del contrato social, y el uso de la firma será ejercido por los mismos en forma conjunta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.780

SOLO BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 22-8-96. Socios: Eduardo Guillermo Díaz, argentino, D.N.I. 12.285.740, nacido el 16 de agosto de 1956, casado con Fabiana Marcela Spinelli y Guillermo Díaz, argentino, LE 3.254.241, nacido el 19 de diciembre de 1925, transportista, domiciliado en Charcas 2425, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., casado con Liliana Luisa Simonitti. Denominación: "SOLO BUS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotar todo lo concerniente al transporte, en el territorio nacional, y en el extranjero, de pasajeros y carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Comisionistas y representantes de toda operación afín. Explotar concesiones licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, referentes a turismo, excepto explotación de concesión alguna de transporte regular de pasajeros, no encontrándose comprendida en los del art. 299, inc. 5º de la Ley 19.550. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, remises, taxímetros, taller mecánico, reparación de chapa y pintura, compra venta y consignación de automotores, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Eduardo Guillermo Díaz y Guillermo Díaz. Sede Social: Soldado de la Independencia 1038, 2º piso, "C", Capital Federal.

Abogada - Karina Esther Garber
Nº 79.777

SUPER ANGELIS MATERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/6/96 Daniel Adrián La Rocca, renuncia al cargo de Gerente, y cede a Ricardo Angel Funaro (argentino, casado, comerciante, nacido el 23/6/61, con D.N.I. 14.508.253, domiciliado Azul Nº 996, Morón, Pcia. de Bs. As.) 600 cuotas sociales. Se designan Gerentes a Ricardo Angel Funaro y Ricardo Antonio Gil. Se reforma arts. 1º y 4º del estatuto, fijando nueva sede social calle Humboldt Nº 2094, piso 12, depto. «C» de Capital Federal.

Abogada - Viviana Elizabeth Contrera
Nº 79.921

SyS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Edgardo Scasso, 47 cas., arg., comerc., Capdevila 1691, Castelar, Bs. As., DNI 7.699.660; María Noemí Di Stéfano, 42, cas., arg., ama de casa, Capdevila 1691, Castelar, Bs. As., DNI 11.026.479; Carlos Fernando Savotinsky, divorc., arg., comerc., Becquer 2751, Castelar, Bs. As., LE 7.736.656, Lilian Eve Dupla'a, divorc., arg.,ama de casa, Becquer 2751, Castelar, Bs. As., LC 5.693.037 SyS COMUNICACIONES S.R.L.; Güemes 4215, 8º P. Cap. Fed., Objeto: Venta, distribución y/o alquiler artículos electrónicos, para el hogar, muebles, telefonía, telefonía celular, sus partes y accesorios por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, así como su comercialización mayorista minorista por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria, adquisición de inmuebles para su locación, venta o afectación a la explotación de actividades por cuenta propia propia, por orden de terceros o asociada a terceros. Constructoras; construcción y/o refacción de inmuebles para su locación, venta o afectación a la explotación de actividades comerciales por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto; 99 años a p/inscrip.; Cap. $ 3000 en 60 de $ 50 c/u. partic., 15 c/socio; Rep. legal, socios gerentes E. Scasso y C. F. Savotinsky en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/3 de c/año.

Socio Gerente - Carlos F. Savotinsky
Nº 79.897

TAX WELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/8/96. Socios: Claudina Gorgonia Amarilla, 41 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 11.317.552, Av. Garay 1298, 9º "C", Capital y Ricardo Marcelo Goi Navarro, 39 años, argentino, empresario, DNI 13.352.337, Av. de Mayo 1260, 2º "D", Capital. Denominación: TAX WELL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de vehículos taxímetros propios y mandataria administradora del servicio público de taxis. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/1. Sede social: Dr. E. Finochietto 2039, Capital.

Autorizados - Oscar Daniel Bustos y Ricardo Eduardo Vitale
Nº 79.939

TEL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Walter Pedro Ríos, nacido 27/6/62, DNI 14.915.863, Manuel García 5904, Carapachay; Juan Carlos Diniz, nacido el 27/7/59, DNI 13.465.772, Matanza 1330, Dto. 2, Villa Domínico; argentinos, casados, comerciantes. 2) 5/8/96. 3) TEL WORLD S.R.L. 4) J. Alvárez 2533, Cap. 5) a) Servicios de instalación, mantenimiento, reparación y provisión de toda clase de elementos, aparatos, sistemas y dispositivos de la telefonía y electrónica. Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de sus repuestos e insumos. b) Consultoría y asesoramiento respecto de las actividades señaladas en el apartado a) del presente. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripción R.P. Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/7 cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 43.825

TOP QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 5720, Lº 94, Tº S.R.L. 9-9-1991 IGJ. Se hace saber que por Escritura Nº 116, Folio 364, del 30/6/96, ante el Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, el socio Emiliano José Riva, cedió la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "TOP QUALITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor José Fernández, arg., nac. 4-8-51, casado 1º nup. Marta Susana Arena de Fernández, DNI 10.126.214, dom. calle Arrotea 851, Planta Baja B De la Capital. La administración estará a cargo de los socios Gerentes y se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. El Señor Emiliano José Riva cesa en su cargo de Gerente.

Escribano - Alberto Aramouni
Nº 79.745

TUCHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 170, Fº 446, Registro 531, Remberto Omar Belotti, arg., viudo, 25/11/47, comerciante, DNI 6.308.595, dom. José Ingeniero 2891, 4º B Capital Federal, Domingo Barrios, arg.; divorciado, 8/2/55, comerciante, DNI 11.594.059, dom. Remedios de Escalada de San Martín 2685, Cap. Fed.; Alfredo Antonio Taha, arg., casado, comerciante, DNI 11.027.773, 25/7/54, dom. José Ingenieros 2891, Cap. Fed. Denominación: "TUCHICA S.R.L.". Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, con destino a vivienda uso industrial y/o comercial, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y/o energética, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, incluyendo, también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, relacionadas directamente con lo precedentemente enunciado. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos de invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y/o exportación de bienes afines y/o necesarios para el desarrollo del objeto social, por sí o por medio de terceros relacionados directamente con lo precedentemente enunciado. Asesoramientos: Mediante el asesoramiento directo o, por terceros contratados, a tal fin, a empresas, comerciales y entidades civiles sobre organización, reorganización y/u optimización de tareas en las mismas. Estudios específicos y técnicos. Representaciones y mandato: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; actividades financieras y los que requieran el concurso de ahorro público. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de c/u valor nominal. Suscripción: Remberto Omar Belotti, 6000 cuotas o sea 6000 pesos, Domingo Barrios 3.000 cuotas o sea $ 3.000, Alfredo Antonio Taha, 1.000 cuotas o sea $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los Gerentes en forma individual o conjunta, por el término de duración de la sociedad. Liquidación: El o los socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Dom. Las Tunas 11.174, 8º 31, Cap. Fed.

Escribana - Sandra Marcela García
Nº 79.839

UNION MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/7/96. Socios: María Alicia Brandon Portal de Magialavori, peruana, casada, comerciante, DNI 92.555.949, Nueva York 3185, Capital Federal; Guillermo Roberto Stella, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.627.900, Nueva York 3187, Capital Federal; Aníbal Guillermo Lionti, argentino, casado, comerciante, DNI 13.912.392, Darwin 268, Villa Domínico. Denominación: UNION MAIL S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Comercial: Correo privado, servicio de mensajería, transportes y clearing. Mandatos: Administración de negocios financieros, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento. Capital: Doce mil pesos. Administración: A cargo de los tres socios, dos indistintos de ellos en forma conjunta precedidos del sello social, revistiendo a tal efecto el cargo de Gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Paraná 140, 2º Piso, Oficina 20, Capital Federal.

Contador - Betty Wasserman
Nº 79.940

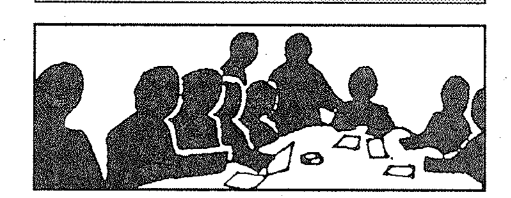
WORLD PRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado en Bs. As. 14/8/96. Denominación: WORLD PRINTER S.R.L. Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, servicios y cualquier otra forma lícita de comercialización de: fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas de imprenta, computadoras, microcomputadoras personales y todos los programas relacionados con la actividad: repuestos, accesorios e insumos para las maquinarias mencionadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cierre ej.: 31/7. Capital $ 6.000. Plazo: 5 años. Socios: Silvia Nora Alvárez, argentina, soltera, comerc., nac. 28/10/64, DNI Nº 16.709.695, dom. Av. La Plata 303, P. 11º, Dto. "D"; Raúl Francisco Gervasoni, argentino, soltero, lic. en economía, nac. 1/6/72, DNI Nº 22.636.348, dom. Concepción Arenal 2452, P. 4º Dto. "B"; Jorge Natalio Kleiner, argentino, casado, comerc. nac. 6/7/47, L.E. Nº 7.603.802, dom. Billinghurst 480 y Randolph Omar Rosas Noble, uruguayo, divorciado, comerc. nac. 19/4/52, D.N.I. Nº 92.088.969, dom. Humberto I 1552, todos de Capital Federal. Dom. legal: Paraná 326, p. 4º, of. 18, Cap. Gerentes: Silvia Nora Alvárez y Jorge Natalio Kleiner, en forma conjunta por el término de duración societario.

Autorizada - Elisa Graciela Sus
Nº 79.771

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en vigencia convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Venezuela 110, Piso 18 departamento "F", Capital Federal, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y Revalúo Activo, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996. Informe del Organo de Fiscalización y Auditor.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de un Presidente en reemplazo del Sr. Beratarrechea Héctor, un Pro-Secretario en reemplazo del Sr. Cordini Maximiliano, un Pro-Tesorero en reemplazo del Sr. Carnemolla Norberto, un Vocal Titular en reemplazo del Sr. Larrondo César, un Vocal Titular en reemplazo del Sr. Masslich Eduardo, un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. Schmitz Eduardo, todos por finalización de mandato y por el término de dos años. Elección de la Junta de Fiscalización por un año de todos sus Titulares y Suplentes que finalizan mandato.
5°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Beratarrechea Héctor
e. 29/8 N° 79.615 v. 29/8/96

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Conforme con lo expresamente determinado en el Art. 20 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre pvdo., a las 19, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803, Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose: Presidente, por dos años. Cuatro Vocales Titulares por dos años. Dos Vocales Suplentes por dos años. Cuatro Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y un Suplente, por dos años.
3°) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.

Presidente - José Ramón Rey
Secretario - Carlos A. Simone
e. 29/8 N° 79.496 v. 29/8/96

"C"

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el local social sito en la calle Tacuarí 479 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; y
2°) Elección de directores titulares y suplentes por reorganización del Directorio.

Presidente - Eric E. Heuser
e. 29/8 N° 79.556 v. 4/9/96

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340, Piso 14 "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/1995.
2°) Elección de Directores y Síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - César A. Cabral

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 8 de mayo de 1996 en cumplimiento de la Ley N° 24.587 se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo no endosable, manteniendo las características establecidos para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador sean sellados con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista por el Decreto N° 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social antes mencionada en el horario de 14 a 18 horas los días lunes a viernes.

e. 29/8 N° 79.695 v. 4/9/96

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 1996, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo L. Mase, Cristián H. Miguens, Marcelo D. Perri, César Rocco, Claudio J. Teloni y Jorge S. Villar; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Eduardo Inhargue, Rafael Pereira Aragón y Guillermo Wüst; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Martín J. Rodríguez, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Christian Nissen.

Presidente - Ricardo L. Mase
Secretario - Ricardo J. Servente

NOTAS: Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 29/8 N° 79.617 v. 2/9/96

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J.: 3.194

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19° del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de septiembre de 1996 a las 16.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio N° 61, cerrado el 31 de Mayo de 1996, como así también la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 29/8 N° 79.631 v. 4/9/96

"G"

GÜEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I.G.J. N° 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Septiembre de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30 de abril de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Margarita Rita González
e. 29/8 N° 79.559 v. 4/9/96

"L"

LANCHAS DEL ESTE
S. A.
Reg. N° 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Aumento del Capital Social.
8°) Reforma parcial del Estatuto Social.

Presidente - Juan M. Biset

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

e. 29/8 N° 43.551 v. 4/9/96

LOS CINCO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996, a las 17 horas, en su sede social de Reconquista 336, Piso 2, Oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Consideración de la gestión del socio administrador.
5°) Consideración de la gestión del síndico.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7°) Suscripción del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Socio comanditado - Juan Francisco de Larrechea
e. 29/8 N° 79.651 v. 4/9/96

"M"

MARZOA, YEBRA Y CIA. S. A. M. C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 12 horas en Avda. de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la disolución anticipada de la Sociedad dispuesta por Asamblea del 28 de noviembre de 1995.
3°) Aumento de capital.
4°) Reforma de Estatutos artículos 4° y 9°.

Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 29/8 N° 43.537 v. 4/9/96

"S"

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S. A.
(I. G. J. N° 15.597)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16/9/96 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av de Mayo 1365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios y reforma del Estatuto Social.
2°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente - Carlos Raúl Sánchez
e. 29/8 N° 79.549 v. 4/9/96

"T"

THE ROXY DISCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1996 en la Avda. Rivadavia 1908 de la Capital Federal a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 cerrado el 31/1/93, 31/1/94, 31/3/95 y 31/3/96, respectivamente.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio desde el comienzo de la Actividad Social hasta la fecha.
4º) Consideración de la renuncia de los Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Gustavo Amann
e. 29/8 Nº 79.658 v. 4/9/96

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de septiembre de 1996 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 12 de septiembre de 1996 a las 18 horas.

e. 29/8 Nº 79.634 v. 4/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

El Dr. Eduardo Antonio Merola, con domicilio en la calle Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal, avisa que Babette S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Vicente González Canosa, con domicilio en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal ha transferido al Sr. Daniel Falosi con domicilio en Entre Ríos 915, Capital Federal el negocio de panadería sito en ENTRE RIOS 915 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes y sin personal dependiente. Reclamos de ley en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal.

e. 29/8 Nº 79.680 v. 4/9/96

"R"

Rogelio López Gómez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3078, Capital transfiere los locales de Casa de Pensión ubicados en RIVADAVIA 2207 2º Piso, "C" y "D", Capital a Angel Luján Glere, con domicilio en Rivadavia 2207, 2º "D", Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/8 Nº 79.595 v. 4/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABAMBAE
S. A.

Escritura 15-8-96 protocoliza Asamblea 29/7/96 que aprueba balance al 31/5/96; y designa presidente Baltasar López, director suplente a Rosa Noemí Maciel. Insc. Nº 6347 Lº 115 Tº A.

Presidente - Baltasar López
e. 29/8 Nº 43.589 v. 29/8/96

AGROPECUARIA SANTA INES
S. A.

ARROCERA CURUPI
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por 3 días: a) La fusión por absorción de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. (sociedad absorbente) con sede social en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 2º, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/2/94, Nº 1293, Libro 114, Tomo A de S.A., con ARROCERA CURUPI S.A. (sociedad absorbida), con sede social en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, 2º piso, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/5/91, Nº 2558, Libro 109, Tomo A de S.A. b) Con motivo de la fusión el capital social de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. se eleva de $ 80.000 v/n a $ 119.800 v/n; sin modificar su estatuto. c) Según el balance consolidado de Fusión al 31/12/95 las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: AGROPECUARIA SANTA INES S.A. activo $ 10.985.332,08; pasivo $ 3.741.345,54; ARROCERA CURUPI S.A.: activo $ 4.389.600,41; pasivo $ 4.196.133,88. d) ARROCERA CURUPI S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido, será disuelta sin liquidarse. y e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 25/3/96 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas de fecha 29/3/96. Reclamos de ley en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 2º, Of. 223, Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 horas.

Escribano - Raúl O. Gil Navarro
e. 29/8 Nº 43.552 v. 2/9/96

ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en I.G.J. el 4/3/93 bajo el Nº 1594, Lº 112, Tº "A" de S.A. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6 de junio de 1996 designó nuevos miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Sr. Miguel Canalejo Larrainzar; Directores Titulares: Sres. Federico Alejandro Peña (h), Alberto Picchio, René Marie Michel Gufflet; Directores Suplentes: Sres. Bruno Piacentini, Bruno Tomasi, Manuel Ramos Domínguez, Eduardo Esteban Franck y Carlos Valentín Tordomar; Síndicos Titulares: Sres. Carlos Alberto René Lagomarsino, Martín Recondo y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante y Juan Carlos Grassi.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 29/8 Nº 79.690 v. 29/8/96

ANESCA
S.A.

Asamblea 30/4/92, 30/4/93, 23/4/96 resolvieron: disolución, liquidadores: Mateo M. Ferreras y Antonio Valente.

Autorizado - Eduardo Petrakovsky
e. 29/8 Nº 79.623 v. 29/8/96

APPLICATION SOFTWARE
S.A.

Por Asamblea de fecha 5/7/95 y Reunión de Directorio del 5/7/95, los accionistas de APPLICATION SOFTWARE S.A. eligieron nuevas autoridades para el Directorio: Presidente: Roberto G. Wagmaister. Vicepresidente: Abelardo L. Hoch. Director Titular: Isaac Parasol. Director Suplente: Luis Seglin. Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 29/8 Nº 79.560 v. 29/8/96

APPLICATION SOFTWARE
S.A.

Por Asamblea de fecha 21/12/94, los accionistas de APPLICATION SOFTWARE S.A., fijaron nueva sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 11, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 29/8 Nº 79.561 v. 29/8/96

ARDEZ
S.A.

Soc. Extranjera dom. en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay establece filial en la Cdad. de Bs. As. Rep. Argentina en Pasaje del Carmen 750 4º B Cap. Fed. al solo efecto de enajenar comprar vender y/u operar con bienes muebles o inmuebles y/o registrables. No realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni otras que requieren el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El Sr. Eduardo Abel Langdon, arg. solt. nac. 19-1-52 DNI. 10.119.455 dom. Pje. El Carmen 750 4º A, Cap. ha sido designado apoderado de la Sociedad y representa a la sociedad en nuestro país. Protocolizado por esc. Nº 181 Fº 421 el 19-6-96.

Escribana - Raquel Colomer
e. 29/8 Nº 43.573 v. 29/8/96

ASSIST-CARD
Sociedad Anónima de Servicios, Mandatos, Turismo, Comercial e Inmobiliaria

Nº 986, Lo. 76, To. A. de SA. Por un día: La Asamblea del 7-5-96, resolvió conformar el Directorio así: Presidente: Nicolás Keglevich, Vice: María Begoña Pilar Jimenez. Síndico Tit.: Jorge M. Elizalde y Síndico Sup.: Roberto Oscar Villa (hijo).

Apoderado - Duran Costa, Mariano
e. 29/8 Nº 79.590 v. 29/8/96

AUTOBUS
S.A.

Hace saber por un día que por acta de Directorio Nro. 43 del 25-07-96 ha trasladado su Sede Social a la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 1590 de Capital Federal.

Abogado - Leonardo Fabian Flaminio
e. 29/8 Nº 43.569 v. 29/8/96

"B"

BERNAMAR
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

BERCA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

BESPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

ESCISION-FUSION
Y MODIFICACION DEL ESTATUTO

BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de enero de 1954 bajo el Nº 5 del Fº 362 en el Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; BERCA SOCIEDAD, ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12 de febrero de 1970 bajo el Nº 132 del Fº 444 en el Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1969 bajo el Nº 643 del Fº 95 en el Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales; todas con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 666, piso 9º de esta ciudad, comunican por tres días a los efectos de dar cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550, que: a) Por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de cada sociedad de fecha 22 de abril de 1996 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el día 27 de marzo de 1996, en virtud del cual BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL absorbe en la parte escindida de sus patrimonios a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA. b) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión era el siguiente: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL: Activo $ 9.762.574,53, Pasivo $ 2.362.054,56; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo $ 6.736.030,43, Pasivo: $ 94.435,25; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 4.705.515,35, Pasivo: $ 270.242,15. c) Como consecuencia de la escisión-fusión, BERNAMAR SOCIEDAD, ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL aumenta su capital en $ 192.000,00 y modifica los artículos 4º y 14º de su Estatuto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos) constituido y representado por 650.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera, por aplicación de las disposiciones legales. Artículo Decimocuarto: Rige el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto, al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos no inferior al 60 % de los votos totales del capital social. d) Como consecuencia de la escisión-fusión BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 518,00 y modifica el artículo 4º de su Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.482,00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) representado por 9.482 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales. e) Como consecuencia de la escisión fusión BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 2.776,00; y modifica el artículo 4º de su Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 7.224,00 (siete mil doscientos veinticuatro pesos) representado por 7.224 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". Reclamos de la ley en Sarmiento 643, 7º piso.

Vicepresidente - Diego M. Villar
e. 29/8 Nº 26.230 v. 2/9/96

BURSON MARSTELLER
S. A.

Inscripta en el R.P.C. 4/5/84 bajo el Nº 2646, Lº 99, Tº A de S.A.. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29/3/84 y reunión de Directorio de la misma fecha, BURSON MARSTELLER S.A., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Darío Straschnoy (CLASE B), Vicepresidente: Jeff Hunt (Clase A); Directores Titulares: Jorge Lesende (Clase B), Claudia Gioia (Clase A), Alfredo L. Rovira (Clase A); Directores Suplentes: James Kaplove (Clase A); Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase B).

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 29/8 Nº 79.656 v. 29/8/96

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº Registro: 1.519.516

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24 de mayo de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Koji Shimamoto; Vicepresidente: Sr. Schinichi Matsui; Director Titular: Sr. Fuminori Odagiri; Director Suplente: Sr. Carlos Aníbal Márquez; Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Berisso; Síndico Suplente: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner.

Presidente - Sr. Koji Shimamoto
e. 29/8 Nº 79.571 v. 29/8/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esa sociedad, reunido el día 20 de Agosto de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION - TRANSENER S.A. cuya autorización de oferta publica fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11220 del 18 de enero de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue aprobada por Asamblea General extraordinaria del 14/10/94 y Resoluciones de directorio de fechas 28/10/94 y 26/6/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.39, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.39; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.72; los indicadores financieros adicionales al 31/03/96 (liquidez 0.49, rentabilidad 8.80 % —ejercicio 95—, endeudamiento 0.32, y otros; la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/8 Nº 79.567 v. 29/8/96

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 20 de Agosto de 1996, procedió a calificar el Programa de emisión de obligaciones negociables de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, otorgándole la calificación de categoría "A". Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, en circulación en cualquier momento por el término de duración del programa de cinco años, contados a partir de la fecha de la resolución de la CNV. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el exámen de consistencia un coeficiente de 1.82, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.05; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.31; los indicadores financieros adicionales al 30/04/96 (liquidez 1.89, rentabilidad 3.5 % (último ejercicio), endeudamiento 0.65, endeudamiento a largo plazo 0.25 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/8 Nº 79.568 v. 29/8/96

CAMSAY
S.A.

Comunica que por acta del 12/8/96 cambió Director Presidente: Ernesto Goya. Vicepresidente: José Ramón Sueiro. Suplente: Alfredo Roberto Simeone en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.619.761.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/8 Nº 79.581 v. 29/8/96

CELSUR LOGISTICA
S. A.

(Nro. 5062 Libro 116 Tomo A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1996, el Directorio de CELSUR LOGISTICA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Robert Gahanen; y Director Suplente, Sr. Eduardo Federico Ansaldo.

Abogada - María Victoria Ureta
e. 29/8 Nº 79.544 v. 29/8/96

CELSUR TRANSPORTE
S. A.

(Nro. 101 Libro 118 Tomo A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1996, el Directorio de CELSUR TRANSPORTE S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Robert Gahanen; y Director Suplente, Sr. Eduardo Federico Ansaldo.

Abogada - María Victoria Ureta
e. 29/8 Nº 79.545 v. 29/8/96

CHEMICAL INVESTMENT (ARGENTINA)
S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 14/09/89, bajo el Nro. 5943, del Libro 107, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 54 del 23/07/96 se resolvió trasladar la sede social a la calle Arenales 707, piso 5º, Capital Federal.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 29/8 Nº 79.683 v. 29/8/96

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

IGJ Nº 2098. Lº 103 Tº A. Se hace saber: Que por Asamblea del 2-5-96 y Directorio del 20-5-96, se eligieron las actuales autoridades y distribuyeron los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: José Luis Pardo; Director Titular: Roberto Juan Jones; Director Suplente: José María Fernández.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 29/8 Nº 43.558 v. 29/8/96

COMUTECH
S.R.L.

Por instrumento privado del 15/08/96 la reunión de socios del 15/08/96 de COMUTECH S.R.L. de acuerdo al Art. 94 de la Ley 19.550 dispuso la disolución anticipada y liquidación a partir del balance especial al 31/07/96 y se designa liquidador al Ing. Juan Iván Steiner, Libreta Enrolamiento 4.127.313, con domicilio en Roma 933, Olivos, quedando a su cargo los libros sociales y demás documentación.

Autorizado - Carlos Alberto Mangione
e. 29/8 Nº 79.645 v. 29/8/96

"D"

DERIMELCO
S.A.

Sociedad Extranjera Art. 118 Ley 19.550, País de origen, República Oriental del Uruguay. Por Asamblea del 7/5/96 se resuelve apertura de sucursal en la República Argentina. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexo de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, c) Compra, venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11073 artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Sin fijación de capital. Representante: Norma Alicia Bagnoli, argentina, DNI 10.897.287, con domicilio social en Formosa 485, 6, Dto. A. Domicilio Social: Formosa 485, 6, Dto. A, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 29/8 Nº 79.546 v. 29/8/96

"F"

FOTOKASH
S.R.L.

Nº 7126 - L. 98 - 3/9/93. FOTOKASH S.R.L. El 20-8-96: A) Renunciaron como gerentes Hernán Abel Kerschen y Alicia Susana García de Kerschen, y se designaron a Adolfo Holzman y Jorge Luis Holzman; y B) Se trasladó la sede social a Av. Cabildo 2230, local "68" Cap. Fed.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 29/8 Nº 79.591 v. 29/8/96

FRISUR
S. A.

Escritura 15-8-96 protocoliza Asamblea 24-7-96 que resuelve: 1) aceptar renuncia presidente Mariano Yúdice; 2) Designar presidente Leticia Verónica Sosa; dir. suplente Pedro Primitivo Baratta. Inscr. Nº 2922, Lº 116, Tº A.

Presidente - Leticia V. Sosa
e. 29/8 Nº 43.590 v. 29/8/96

"G"

GOLFO PETROLERO
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Horacio Ramón de las Carreras, José Enrique Paciorek, Federico Alejandro Peña (h), Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Martín Recondo, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 196, Fº 562 del 31 de julio de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 29/8 Nº 79.689 v. 29/8/96

GRUPO EDITOR AMERICANO
S.R.L.

Inscr.: 22-3-95, Nº 1825, Lº 102, SRL: Acto privado del 15-8-96; Se disuelve la sociedad con efecto retroactivo al 30-6-96, y se designan como Liquidadores a los socios: Gustavo Orlando Maidana, Magdalena Graciela Jorda Bennasar, Gustavo Alejandro Pardiñas y Daniel José Loiácono, actuando en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 29/8 Nº 43.566 v. 29/8/96

"H"

HERRAJES CARL'S
S.A.

Conforme lo dispone el Art. 60 de la ley 19550 se informa que por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/03/95 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sra. María Angela Calloni (LC 4.894.792) y Vicepresidente: Sr. Jorge Luis Zimbello (LE 4.050.442). IGJ Ctro. 5842. L. 115. Tº A. Fº 206 de S.A.

Presidente - María Angela Calloni
e. 29/8 Nº 43.555 v. 29/8/96

"I"

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro IGJN Nº 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 9 de agosto de 1996: FK9: 0015067. -0016063.-0023036. -0026080. -0027089. -0028019. -0029045. -0030002. -0031005. -0031006. -0031021. -0033046. -0036049. -0037041 * FP9: 0011045. - 0011097. -0013042. -0015100. -0016002. -0017091 -0018002 * FTI: 0011043. -0012045. -0013004.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 29/8 Nº 79.541 v. 29/8/96

INVERSORA NAGAPLUS
S.A.

Inscripción art. 118 L.S. Acta Directorio del 7/8/96. Domic. C. Pellegrini 27, 8º "G", Cap. Repres.: Daniel Adolfo Blanco, arg., DNI ...562.513, C. Pellegrini 27, 8º "G", Cap.

Abogado - Lorenzo Vallerga
29/8 Nº 79.650 v. 29/8/96

IVECO PLAN
S.A.
Nº Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A

De ahorro para fines determinados: Resultado de adjudicación mes realizado el 15 de agosto de 1996: Grupo 7 AAA 114 (S).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 29/8 Nº 79.624 v. 29/8/96

"L"

LATYN TRADE
S.A.

Por Escritura Pública nº 170 del 15/8/96, se confiere Poder General Amplio a favor de Reinaldo Ricardo Donnelly, Jorge Gastón Ollivier, Enrique Emiliano Ollivier, Cristian Adrián Ollivier y Lucas Gabriel Ussher, con las atribuciones insertas dentro del texto de la Escritura. Inscripción: 2/9/92- Número: 8224- del Libro 111 de S.A. Tomo "A"

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/8 Nº 79.600 v. 29/8/96

LIHOS
S.A.

29/5/92 Nº 4650 Lº 111 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 27/7/94, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 27/7/94, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Horacio Oscar Molina, Directora Suplente: Lidia Mariana Beyer.

Presidente - Horacio Oscar Molina
e. 29/8 Nº 79.630 v. 29/8/96

LUCAS OSELLA
S.A.

Por 1 día. I.G.J. 04-04-88 Nº 1646 L 104 T A S.A. Se hace saber que "LUCAS OSELLA S.A."

por resolución de la 12 Asamblea Gral. Ordinaria del 30-04-96, modificó la sede social, siendo la nueva en Av. Pueyrredón 2396 Piso 6 Dto. "2".
Autorizado - José A. Lucas
e. 29/8 Nº 43.601 v. 29/8/96

"M"

METALURGICA GIRALDES
S.A.I.C.F.

Inscripción 10/11/77 Nº 3772, Lº 89, Tº A de SA. Por Acta de Asamblea 24 del 18/8/95, el Directorio de la sociedad se conforma así: Presidente: Anna María Wittamann; Vice Presidente: Carlos Horacio Giraldes; Directores Titulares: Cristina Martina Giraldes, Benardo Martín Giraldes y Leandro Horacio Giraldes; Director Suplente: Alberto Fabián Blanch. Por Acta de Directorio 41 del 9/2/96 se cambió la sede social a Esmeralda 1376, p. 3, Cap. Fed.
Escribana - Susana del Blanco
e. 29/8 Nº 79.635 v. 29/8/96

"O"

ORFEO BAIRES
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de marzo de 1995 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Abraham Lázaro Gandelman: Directora Suplente: Irma Schvartz.
Presidente - Abraham L. Gandelman
e. 29/8 Nº 79.614 v. 29/8/96

"P"

PLASTIMPRES
S.A.

R.P.C. Nº 202, Lº 93, Tº "A" (13.02.80) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada del 26.07.96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alberto Manuel Dominguez; Vicepresidente: Luis Martín Dominguez; Directores Titulares: Alan Patrick Tsuma, Robert Gordon van Schoonenberg y Alfredo Lauro Rovira; Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante, Juan Lisandro Salas, Alberto Noceti, Manuel Dominguez y Adriana Sarmiento de Dominguez. Previamente, se aprobaron por unanimidad las renuncias formuladas por los Sres. Directores Manuel Dominguez y Manuela Riveiro
Abogado - Eduardo E. Represas
e. 29/8 Nº 79.655 v. 29/8/96

PROGETTO
S.R.L.
Nº IGJ: 1.526.513

Por inst. priv. del 24/5/96 y Reunión de Socios Unánime, Fernando Daniel Lomazzi, renuncia expr. al cargo de Socio Gerente. Ratificar en el cargo de Gerente a Emilio Donato Lomazzi.
Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 29/8 Nº 79.644 v. 29/8/96

"R"

RECYCOMB
S. A.
I.G.J. Nº 6375, L. 117, T. A.

Por Asamblea General ordinaria del 30/4/96 y posterior reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente, Víctor Savanti; Vicepresidente, Thomas Randazzo, Directores Titulares, Julián Alejandro Bengolea, Eugenio Aramburu y Marcelo Eduardo Podestá; Directores suplentes, Roberto Esterlizi, Mario Humberto Romero, Aníbal Rodríguez Melgarejo, Mateo Isidro Gemignani y Mario Alberto Pacheco. Síndicos Titulares: Fernando Daniel Cardone, Jorge Claudio Bacher, Marcelo Daniel Pfaff; Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc. Ewan, Héctor Diego Etchepare y José Francisco Piccina.
Autorizada - Mariana Werner
e. 29/8 Nº 79.636 v. 29/8/96

REYNA Y MORGAN
S. A.

Insc. IGJ 4/12/80 Nº 5.000, Libro 97 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E.U. del 11/07/96, se resolvió Aceptar las renuncias de los Sres. Ernesto Benito Reyna de Allende y Gonzalo Reyna de Allende a los cargos de Presidente y Director Suplente y de los Dres. Armando Carlos Vergnory y Carlos Alberto Pico del Cerro a los cargos de Síndicos Titular y Suplente.
Autorizado - J. Figueroa Alcorta
e. 29/8 Nº 79.693 v. 29/8/96

RIOS AR
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 18 y Acta de Directorio Nº 71 ambas del 25-06-96, se resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Patricia O. Siciliano. Vicepresidente: Juan Carlos López. Director Suplente: Juan Patricio López.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 29/8 Nº 79.669 v. 29/8/96

RUMIGO
S.R.L.

Se hace saber que por acto privado de fecha 30 de mayo de 1996, Rut N. Salem renunció a su cargo de Gerente, lo cual resultó aceptado, quedando en el cargo los restantes gerentes.
Socio Gerente - Mirta Beatriz Careggio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/8/96
e. 29/8 Nº 43.031 v. 29/8/96

"S"

SCHRODER MILDESA INVESTMENT MANAGEMENT
S. A.

MODIFICACION DE DOMICILIO SOCIAL

SCHRODER MILDESA INVESTMENT MANAGEMENT S.A., por acta de directorio del 1/7/96 modificó su domicilio social siendo el mismo en la calle 25 de Mayo 555 piso 4.
Autorizado - Canale, Alfonso
e. 29/8 Nº 43.594 v. 29/8/96

SCHRODER MILDESA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

MODIFICACION DE DOMICILIO SOCIAL

SCHRODER MILDESA S.A., SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, por acta de directorio del 27/6/96 modificó su domicilio social siendo el mismo en la calle 25 de Mayo 555 piso 4.
Autorizado - Canale, Alfonso
e. 29/8 Nº 43.595 v. 29/8/96

SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD
S. A.

Por asamb. ordin. unán. del 30/4/96 se designan como directores titulares a los sres. Presidente: Miguel Luis Curutchet y Vicepresidente: Matilde Murga de Curutchet con mandato hasta la asamb. que trate el Bce. al 31-12-97.
Presidente - Miguel Luis Curutchet
e. 29/8 Nº 79.618 v. 29/8/96

"T"

TRANE DE ARGENTINA
S. A.

R.P.C. Nº 8409, Lº 113, Tº A (06/09/93) Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime, del 17/5/96 y reunión de Directorio del 17/5/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: George Thomas Carmona; Vicepresidente: Victor Tarelli y Mario Gómez; Directores Suplentes: John Clark Sharp, Sharon A. Umhoefer, y Eduardo E. Represas.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 29/8 Nº 79.653 v. 29/8/96

TRANSUNION
S. A.

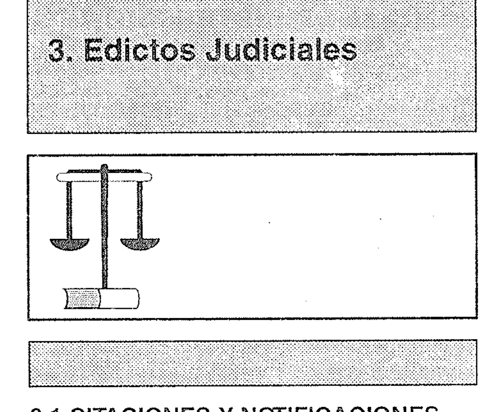
Insc. IGJ 24/5/88, Nº 3185, L. 105, Tomo A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/1994, los accionistas de la sociedad han designado a los integrantes del nuevo directorio: Presidente: Dr. Mario Romero; Vicepresidente: Sr. Alberto Osbaldo Sáenz, Directores Titulares: Oscar Antonio Gavarone y María Andrea Romero, Director Suplente: Carmen Ines Segovia de Gavarone.
Abogado - Sebastian Alberto Szabo
e. 29/8 Nº 43.532 v. 29/8/96

"W"

WALTROP
Sociedad Anónima
Nº Correlatavio I.G.J.: 0093585

Datos de Inscripción R.P.C.: Fecha 16/08/83 Nº 5569 Libro 98 Tomo A. Hace saber: que por reunión de directorio del 20/3/96 se resolvió el cambio de domicilio social al de la calle Castro Barros 266 PB Depto. 1 Cap. Fed.
Presidente - Javier D. Martínez Cordova
e. 29/8 Nº 79.613 v. 29/8/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLL FRANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.396 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLIMIO RICARDO CUCCHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 29/8 Nº 43.403 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA TOSCANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 29/8 Nº 43.442 v. 2/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 con sede en Palacio de Justicia piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días, que cita y emplaza al Sr. HUGO LIBERATO VACIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar en autos caratulados "FERNANDEZ SARA L. c/VACIS ALICIA B. s/Daños" la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial a los efectos de que lo represente en lo sucesivo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 29/8 Nº 43.516 v. 30/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a RAUL ALBERTO NAPPE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MIGUEZ, MARTA SUSANA c/NAPPE, RAUL ALBERTO s/Privación de la patria potestad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.502 v. 30/8/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ JUAN CARLOS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 29/8 Nº 43.393 v. 2/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 1º Piso, de Capital Federal, cita por el término de cinco días al señor CARLOS ALBERTO ROSATO para que comparezca a juicio y tome la intervención que corresponda en los autos caratulados "CONS. CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, PABELLON 61 c/ROSATO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 29/8 Nº 43.512 v. 29/8/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica cita y emplaza a SUSANA ANTONIA MARCO TENTORI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 29/8 Nº 4178 v. 2/9/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, hace saber que en autos "TUROLLA VICTOR JORGE c/EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", se ha dictado sentencia con fecha 20/3/96, que dice: "Haciendo lugar a la demanda deducida por el Sr. VICTOR JORGE TUROLLA, condenando a Empresa de Transportes 104 S.R.L., Narciso Iriarte Navia y La Uruguaya Argentina Cía. de Seguros S. A. a pagar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma total y actual de $ 48.834, con más sus intereses en la forma dispuesta en el considerando "III" y las costas de juicio (art. 68 CPCC), a cuyo efecto regúlanse los honorarios de los profesionales intervinientes en $ 8.000 para la Dra. Nora Ester Caniza, apoderada de la parte actora; $ 5.000 en forma conjunta para los Dres. Guillermo E. Sagues y Débora Arenzon, apoderados de la parte demandada y citada en garantía; $ 2.000 para el Perito Médico Psiquiatra Luis D'Anna; $ 2.000 para el Perito Miguel Angel Parola; fijándose en todos los casos el plazo de diez días para su pago (cfr. arts. 1, 6, 7, 9, 19, 39 y ccs. de la Ley 21.839 y arts. 1, y ccs. de la Ley 24.432). Regístrese; notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Miguel Gregorio Lemega, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.513 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "QUIROGA, HORACIO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. QUIROGA, HORACIO ALBERTO, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de designársele Defensor Oficial, para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.526 v. 30/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse sito en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "QUIROZ, ISOLINA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. ISOLINA QUIROZ a fin de que

dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.525 v. 30/8/96

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, piso 2 en autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/QUINTANA ADRIAN LUIS s/Ejecutivo cita ADRIAN LUIS QUINTANA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/8 Nº 43.572 v. 30/8/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, cita a ARMANDO MARIO MINOZZI para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/8 Nº 79.538 v. 30/8/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Cap. Fed., hace saber que el 10/4/96, en autos "AGROZUC S.A. c/PAPPOLLA HORACIO J. s/Ordinario", se dictó sentencia condenando al demandado a pagar a AGROZUC S. A., dentro de 10 días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución, la suma de pesos ocho mil setecientos ocho con 91/00 ($ 8.708,91) por capital, con más intereses a la tasa activa Banco Nación Argentina desde el vencimiento de las facturas hasta el efectivo pago. Con costas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 Nº 43.615 v. 30/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

En la causa nº 59.699 caratulada "GAGGIO, HECTOR OSCAR p/Ejercicio Ilegal de la Medicina..." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 116, a cargo de la Dra. Marisa Murado; se emplaza a la persona que con fecha 22 de junio remitiera a la comisaría 20ª P.F.A. una carta anónima denunciando a HECTOR OSCAR GAGGIO por el delito de ejercicio ilegal de la medicina, para que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración en calidad de testigo. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de agosto de 1996.-...Líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se cite y emplaza por el término de tres días a la persona que con fecha 22 de junio de 1994 enviara una carta anónima a la comisaría 20ª P.F.A. denunciando a HECTOR OSCAR GAGGIO por el delito de ejercicio ilegal de la medicina para que se presente dentro del tercer día de notificado. Fdo.: Gustavo Daniel Karam, Juez; Ante mí: Marisa Murado, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marisa Murado, Secretaria.
e. 29/8 Nº 4251 v. 2/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LEANDRO IFRAM, para que comparezca en la sede del Tribunal, a efecto de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 29/8 Nº 4181 v. 4/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados: "NOCETTI DE ANGELERI SUSANA s/ Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber a los señores OSCAR DANIEL ARANDA (D.N.I. 21.683.401), DANIEL AGUSTIN ROMERO (D.N.I. 22.271.574) y RAMON GUSTAVO BENITEZ (D.N.I. 21.734.319), que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 29/8 Nº 4253 v. 4/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR SANTIAGO SOTO, en los autos Nº 1557, caratulados "SOTO VICTOR SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí:
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4179 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, en los autos Nº 1939, caratulados "GUTIERREZ MARTINEZ RAUL ANGEL s/INF. LEY 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí:
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4180 v. 4/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 92.833, doña MARIA PATRICIA GONZALEZ, nacido el día 23 de julio 1973, en Montevideo, Uruguay, hija de Julio César González y de María Cristina Amestoy, domiciliada en Quequén Nº 1228, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Calle Suipacha 767, Capital Federal.
San Martín, 20 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/8 Nº 78.798 v. 29/8/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA CIPOLLETTI RIO NEGRO

Nº 7

Sergio Víctor Cosentino, juez titular del Juzgado en lo Civil Comercial y de Minería Nº Siete con asiento en la Ciudad de Cipolletti, Prov. de Río Negro, Secretaría Nº Ocho, cita por sesenta días para que comparezca a estar a derecho MARIA LUISA SALTO SEGOVIA en autos SALTO SEGOVIA MARIA LUISA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 5432-VIII-1996). Publíquese por tres días.
Secretaría, 5 de agosto de 1996.
Alejandro Cabral y Vedia, secretario.
e. 29/8 Nº 4182 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/08/96	ESTEBAN ELVIRA, titular de la L. E. Nº 4.457.183	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/08/96	STELIO BRITO LINS, titular del DNI Nº 92.103.695	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/08/96	VICTOR MARQUEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CALIFICADO TENTADO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/08/96	EDGARDO JOSE GUEREDIASA	3	ROBO
36	123	Walter A. Venditti	21/08/96	JUAN ONOFRE GOMEZ	3	HOMICIDIO

e. 29/8 Nº 119 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	09/08/96	RUBEN OMAR GOLIAS	3	ESTAFA
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/08/96	PABLO ALORAS ROVETTA	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	22/08/96	SANTIAGO SOSA, C. I. F. A. 6.692.134	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/08/96	FERANDO RUBEN MARIEZCURRENA	3	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	ALFREDO GUTIERREZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	GABRIEL DAMIAN PUCCIO	3	ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	09/08/96	LUIS OSCAR ALVAREZ	3	LESIONES
11	133	Marcela Laura García	20/08/96	ESTEBAN ROLANDO AREAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	23/08/96	JOSE MARIA PEREYRA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	15/08/96	DANIEL HIGINIO SILVA y HUGO DANIEL MIGUELEZ	3	Nº 11.542/95 FALSIFICACION Y ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	21/08/96	LILIANA ESTER RAMIREZ	5	SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
22	148	Julián Descalzo	20/08/96	HECTOR OSVALDO GIULINNI	3	FALSIFICACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALFREDO TRAMACEDA	3	Nº 47.633 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	ELIAS ISAIAS GUZAIT, L. E. Nº 4.432.527	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art.
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	EMILIO JORGE GUZAIT, C. I. P. F. Nº 3.401.843	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art. 176
31	119	Domingo Luis Altieri	24/07/96	ALBINA BEITES (D. N. I. Nº 92.331.008)	5	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	29/07/96	FEDERICO ROJANA y ALBERTO ROJANA	3	FALSIFICACION DE SELLOS
31	119	Domingo Luis Altieri	05/08/96	MARCELA ANTONIA DE PAOLO y ADRIANA ORECHIA	3	LESIONES EN RIÑA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	ELENA OLIVETO	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	DORA MABEL TERUEL de REGA y OSCAR MANUEL REGA	5	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	JUAN CARLOS CABRERA BAZAN	5	DAÑO AGRAVADO

e. 29/8 Nº 118 v. 4/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CAJAL GUILLERMO FEDERICO, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Se intima, al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/8 Nº 4183 v. 4/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, comunica que con fecha 1ro. de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR JOSE OTERO, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.203.252 y que del sorteo practicado fue desinsaculado Síndico el contador público nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2do. Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 7 de octubre de 1996 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de octubre de 1996 y que las mismas podrán ser contestadas hasta el 4 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1996 y 13 febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 29/8 Nº 4184 v. 4/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SUDAMERICANA DE AVIACION S. A., inscripta el 7/10/94 bajo el Nº 10311, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Arévalo 2357, piso 15, oficina 71 de Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la Avda. Córdoba 873, piso 6to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 12 diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/8 Nº 4186 v. 4/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEVY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: José Luis Lavezzari, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 29/8 Nº 4185 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de junio de 1996, la señora Nilda Lidia Migliaro, D.N.I.: 5.451.891, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 158, Lanús, Provincia de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 12 de julio de 1996. Se designó Síndica a la Dra. Mónica Cristina Esquenazi, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, (372-8792), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, para que la Síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 2 abril de 1997, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 29/8 Nº 43.614 v. 4/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 07/10/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/11/96 y 31/12/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/8 Nº 4187 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PEMA S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23/05/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PEMA S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 06/09/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/10/96 y 29/11/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/8 Nº 4188 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PITTSBURGH QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 15/03/73, bajo el Nº 476, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, que la verificación de sus créditos

deberán efectuarla en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Fíjase el día 30 de agosto de 1996, para que el síndico presente el informe correspondiente al recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 último párrafo - Ley 24.522). Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/8 Nº 4189 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 20/06/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de MINGORANCE, JULIO HECTOR. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L C. Q. 88, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L. C. Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 29/8 Nº 4190 v. 4/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BELFI CARLOS A. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 13 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs., a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/8 Nº 4191 v. 4/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de octubre de 1996 ante el síndico cdor. Cardenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339 sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y el 7 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/8 Nº 4192 v. 4/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "MONICA DEL HUERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192". La presentación del informe individual será el día 22 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 7 de febrero de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/8 Nº 4193 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "RAMUNDO RODOLFO GUSTAVO s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Armando José González domicilio en Uruguay 772, piso 10º 103. La presentación del informe individual será el día 8 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 20 de diciembre de 1996. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/8 Nº 4194 v. 4/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CABAÑA LA ESTELA S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678 4º piso de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/8 Nº 4195 v. 4/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a SERVILIGHT S.R.L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9no. Piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4 del art. 11 de la Ley 24.522, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentara los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 29/8 Nº 4196 v. 4/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AUTOPENTA S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de AUTOPENTA S.A., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso of. A, Capital, a la que los acreedores deberán presentar hasta el 13 de setiembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 25 de octubre de 1996 y el informe general (art. 39 L.C.) el 6 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/8 Nº 4197 v. 4/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEXTIL VILLA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 13 de setiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 4 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 25 de octubre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1,6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 4198 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "ORLANDO, ALICIA CARMEN y Otra c/PEALJU S.A. s/Quiebra s/Ejecución Hipotecaria", hace saber por el presente a quien se encuentre interesado el llamado a mejoramiento de la oferta de compra obrante a fs. 340 de estas actuaciones con relación al fondo de comercio de propiedad de la fallida con destino a Restaurante compuesto de un inmueble sito en calle Carlos Calvo 369 y de los bienes muebles inventariados a fs. 145/151 de los autos caratulados "PEALJU S.A. s/Quiebra". S.S. ha ordenado: 1) la publicación del presente edicto se efectuará por dos días entre el 20 y 30 de agosto de 1996. 2) Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en las oficinas del Sr. síndico liquidador Jorge Néstor Brizi, sitas en Esmeralda 77, Piso 2do. Departamento "4" Letra "B" Capital, desde la fecha de la primera publicación hasta el 10/09/96, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00 hs. 3) El pedido de aclaraciones podrá realizarse hasta el 12/09/96 a las 13:30 hs. en la Sede del Tribunal. 4) Las resoluciones aclaratorias serán dictadas por S.S. hasta el 16/09/96. 5) La presentación de las propuestas bajo sobre cerrado serán admitidas hasta el día 19/9/96 a las 9:30 hs. 6) La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 19/09/96 a las 10:00 hs. 7) La audiencia con el Sr. Juez interviniente que se cita para mejorar todas las ofertas, se realizará el día 19/09/96 a las 10:30 hs. 8) El auto, por el que se adjudiquen los bienes será dictado en las actuaciones citadas en el encabezamiento, hasta el día 30/09/96. 9) La visita de inspección de los bienes podrá efectuarse entre los días 12 y 13 de septiembre de 1996. 10) El precio de cada ejemplar del pliego de condiciones de este llamado a mejora de oferta, será de $ 100.- (Pesos Cien) a pagar en efectivo en las Oficinas del Sr. Síndico Liquidador.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 79.597 v. 30/8/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se designaron nuevas fechas y nuevo Síndico. Plazo para que los Sres. Acreedores concurran a verificar: hasta el día 11 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 1996 respectivamente. Síndico: Aurelia Susana Ferrari con domicilio en Av. Corrientes 1965, piso 10º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 4199 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, República Argentina, en los autos caratulados: "BORGWARD ARGENTINA S.A.I.C.I. s/Quiebra s/Incid. de Concurso Oficial por el Bco. de la Pcia. de Buenos Aires" s/ Incidente de Licitación", expte. Nº 19.909, hace saber por dos días que se ha dispuesto la venta mediante licitación pública nacional e internacional del establecimiento industrial de la fallida, dedicado a la fabricación de motores a explosión, sito en Av. Marconi 4481 de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con la totalidad de sus máquinas y bienes muebles en el estado en que se encuentran, edificado sobre un terreno de 15 has., 18 ás. 65 cás., con las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes según título glosado al expediente, y con una superficie cubierta de aproximadamente 24.613 m2. Consta de edificios hall Nº 1, Nº 2 y Nº 3, oficina técnica, baños y vestuarios, comedor y cocina, casa para mayordomo de 80 m2, cabina ex Segba, edificio administración, edificio ventas, portería, local balanza, enfermería, locales escuela y laboratorio, edificio usina, galpones con tinglados para depósitos taller y servicios,

depósitos materia prima, torre tanque de reserva, todo en hormigón armado de bases, columnas y vigas. Base: U$s 6.188.800 al contado. Se enajena libre de todo gravámen para el comprador. El Banco de la Provincia de Buenos Aires ofrece una posible financiación al comprador en los términos y condiciones de práctica en dicha institución a los fines de la adquisición de los bienes. Valor de los Pliegos: U$S 1.000, los que se adquirirán en los domicilios de los Síndicos: Celia Noemí Cajide, Corrientes 1463, 6º piso "17"; Roberto José Quian, Lavalle 120 3er. piso; José María Larrory, Uruguay 772, 10º piso, of. "1"; Mirta A. López de Chelala, Corrientes 2335 5º "A" y José Angel Sallom, Paraná 467, 3º "12". Forma de pago: Con depósito bancario en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones: 10 % de la suma ofrecida, con la presentación de la oferta, 50 % dentro de los veinte días de notificada la resolución definitiva que aprueba la licitación, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes. Presentación de las ofertas: hasta las 13.30 hs. del día 25/9/96 en la sede del Juzgado. La adquisición del pliego y la presentación de ofertas comporta el pleno conocimiento de sus cláusulas. Apertura de los sobres: Se efectuará en la misma fecha, hora y lugar al vencimiento del plazo de las presentaciones en presencia de los Síndicos y de los interesados que hubieren efectuado ofertas. Requisitos para la presentación de ofertas: Constan en el pliego de Bases y Condiciones obrando un ejemplar glosado en autos. Compra en comisión: No se aceptarán las compras en comisión, o por mandato oculto, o las que se hicieren por Correos. Exhibición: Los interesados deberán convenir con los Síndicos con 48 hs. de anticipación el día y hora de visita a la planta, y podrán hacerlo hasta 48 hs. antes de la apertura de los sobres. Los interesados deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y acreditar su condición de inscripto o no en el IVA. Quienes invoquen una representación deberán acreditarla debidamente. Los poderes y demás documentos expedidos en el extranjero deberán adjuntarse debidamente legalizados por el Consulado Argentino correspondiente y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 43.596 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 14 de agosto de 1996, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Raúl Humberto Fiorda, con domicilio en Carbajal 3993 de Capital Federal. Los días 15/11/96 y 30/12/96 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de abril de 1997 a las 9 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 43.609 v. 4/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. FONTANET Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26-3-68, bajo el nro. 1125, L 89 "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1996 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Salvador Fontanet L.E.: 8.290.574, Nancy Graciela Fontanet D.N.I.: 13.432.248, Carlos Alfredo Fontanet LE: 5.006.542, María Ester Galetto DNI: 6.384.103, Andrés Francisco Fontanet D.N.I.: 8.609.442, María Angela Pugliese L.C.: 2.934.339, Graciela Beatriz Benedetti D.N.I.: 11.004.422 y Alberto Atilio Boccaloni L.E.: 5.576.294. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARLOS A. FONTANET Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/8 Nº 4200 v. 4/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEX COTTON S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 24.421. El síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione con domicilio en Paraguay Nº 1225, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de septiembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de noviembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 Nº 4201 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 15 de agosto de 1996 debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, 8º piso, Dto. "A" de Capital Federal. Los días 04/12/96 y 18/2/97 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de junio de 1997 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 Nº 43.610 v. 4/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COINFORM SA s/Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de COINFORM SA, con domicilio en Suipacha 670 piso 9no E de Capital Federal. Síndico: Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/8 Nº 4202 v. 4/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

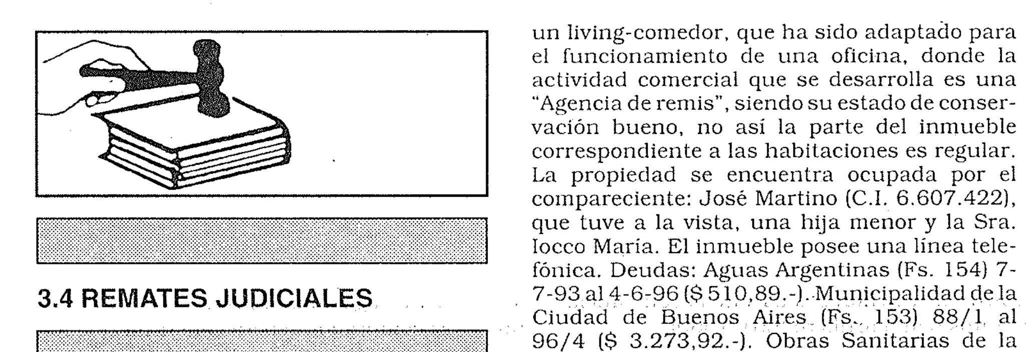
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/96 - Vence: 2/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/07/96	DOLORES GALERA, RUDECINDO o RUDESINDO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO MARTINEZ	43.434
6		Luis Eduardo Sprovieri	16/08/96	JUAN CARLOS LEONARDI, ANTONIA MILANI de LEONARDI, CARMEN FISCARDI de MILANI y JULIO PABLO MILANI	43.426
17	33	Raquel Elena Rizzo	13/08/96	MIGUEL ANGEL CIRIACO PERRONE	43.470
17		Raquel Elena Rizzo	14/08/96	MARIA ILDA BENEDIT	43.429
18	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/08/96	OSCAR SABORIDO	43.392
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/08/96	MARTIN ANTONIO FRANCISCO	43.385
21		Luis Guillermo Köhler	10/07/96	MARIA VICTORIA WALSH	43.386
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/07/96	NORMA ELSA SOUTO	43.382
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16/08/96	ALSIDES SAUL SPAHR	43.461
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/08/96	OSCAR BELLAGAMBA	43.414
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/08/96	CARMEN NELIDA ANGELOTTI	79.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/08/96	PEDRO ROLDAN	43.389
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/08/96	CLARA ROSA TOKMAN DE SAVRANSKY	79.472
28		Mónica C. Fernández	16/08/96	EVA BUSTINZA	43.384
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	RUPERTO FARNEDA	43.407
29		Juan Pablo Rodríguez	01/06/96	VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	43.467
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/05/96	MARIA ESTRELLA REY	43.443
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/08/96	ESTHER CRISTINA COSTAS	43.441
32	UNICA	José Benito Fajre	16/08/96	GALILEO DE LUCA	43.474
34		José María Pérez	15/08/96	REYES EDMUNDO ERNESTO	43.400
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/08/96	ERNESTINA ANDREANI de TARABORRELLI	43.417
37		Gustavo Daniele	20/08/96	ALEJANDRO OSCAR LOIS	43.421
39	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/08/96	SOLARI HUGO FERNANDO	43.425
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/08/96	MIGUEL ROSANO	43.466
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/10/95	PEDRO ANTONIO AMADEO VEGA	43.446
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14/08/96	ANTONIO TESTI	43.452
48		Ana María Himschoot	16/07/96	DOMINGO SPAGNOLO	43.444
50		Juan C. Insúa	05/08/96	RAMON GERARDO RODRIGUEZ	79.528
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/08/96	ANGEL CASTAÑO	43.381
51		Jorge A. Cebeiro	09/08/96	RAFAEL VALENTIN IGLESIA y MARIA LUISA CAMINOS de IGLESIA	43.383
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/03/96	ERNESTO EVELIO CAMBAS	79.441
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/08/96	ALICIA CROVETTO	43.450
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	12/07/96	VICTORIA DIAZ	43.424
60		María Delia E. de Osores	22/08/96	MAURICIO EZRA	79.466
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/96	ROSA SAID	79.401

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/07/96	FRANCISCA NICOLASA LEGUIZAMO	79.509
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/08/96	JOSE HECTOR RAMA	43.410
66		Juan José Caprín	15/08/96	JOSE ANTELO MANCEBO	43.419
66		Juan José Caprín	21/08/96	HIPOLITO MARTINEZ	43.433
68		Patricia Barbieri	17/07/96	MARIA SALVATORI	43.422
69		Nora C. González de Roselló	07/08/96	CARLOS MARTIN PENNACCA y ELSA EBELIA VLACICH	43.390
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/08/96	JORGE JUAN DELFINO	43.471
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16/08/96	HERBERTO REIMUNDO KALLWEIT	43.416
71		Susana A. Nóvile	20/08/96	OSCAR VIVARES	43.380
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/07/96	ANTONIO CHINA	43.445
73		Dolores Miguens	14/05/96	ELDA MENGOTTO	43.435
73		Dolores Miguens	13/08/96	JUAN GARGIULO	43.428
74	UNICA	Juan A. Casas	16/07/96	ARMANDO MIGUEL PUYOL	43.404
74	UNICA	Juan A. Casas	09/08/96	MARIA SUSANA GUILLARDOY	43.477
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	INGRID JACOBSEN	79.507
75	UNICA	María Inés Lezama	20/08/96	ENRIQUE MIGUEL BERNARDINI y MARIA LUJAN	43.436
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/95	OFELIA IRAÑETA	79.439
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12/08/96	LUIS TOMASINI y TERESA COSENTINO	43.438
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/08/96	PATROCINIA RIERA o PATROCINIO RIERA	79.437
89		Damián Ignacio Font	14/08/96	CARLOS RINVENUTO	43.413
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	TERESA DAMIS	79.440
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/08/96	PIERRE SARSIAT GABARRET	43.451
91		Alberto Ugarte	14/08/96	MARIO LUIS RIPOLI	79.490
94		Eduardo Parody	13/08/96	MARIA MAGGIO y JOSE MILLETARI	43.405
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/07/96	ALEJANDRO ROSENDO AHUMADA	43.460
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	ALBERTO RICARDO BUONVISO	43.397
103	UNICA	Eduardo A. Villante	15/08/96	MANUEL ANTONIO VICTORERO	43.465
103	UNICA	Eduardo A. Villante	16/08/96	ESTEBAN VALENTINI	43.464
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	CARLOS ENRIQUE MATEO MERLINI	43.399
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	RAUL NELSON HERMIDA	43.420
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/08/96	VICENTE ARMENTANO y JOSEFINA FORTUNATO	43.458
108		Eduardo Antonio Collazo	16/08/96	MARTA EUGENIA HUEYO	43.379
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	03/07/96	RAFAEL ENRIQUEZ GOMEZ	43.486
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	09/08/96	INES DE LUCA y ANGELA MARIA DE LUCA	43.378

e. 29/8 Nº 155 v. 2/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica, por dos días en los autos "MARTINOYA PIN DE CASIRAGHI MARIA LUISA c/IOCCO MARIA y/o MARTINO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expediente Nº 42.792/94, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 9 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en la calle: Uruguay Nº 461, Piso 1º, Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Avda. Martín García Nros. 577/79, entre las de Piedras y Tacuarí, Unidad Nº 1 de Planta Baja, sótano y complementaria (terraza), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3, Secc.: 8, Mza.: 28, Parc.: 17b, (F.R. 3-1240/1) y complementaria. Superficie total: 151,02 mts.2. Superficie cubierta: 104,29 mts.2. Descubierta: 23,26 mts.2. Sótano: 23,47 mts.2. Unidad complementaria: 57,42 mts.2. Balcón: 4,45 mts.2. superficie total de la complementaria: 61,89 mts.2. Compuesta de las siguientes comodidades: Por la numeración 577, entrada general de la propiedad encontramos un pasillo y la primera entrada del mismo corresponde a la finca en cuestión por donde se accede a una cocina, la posee un pequeño placard, el revestimiento de la misma es de cerámica a lo mismo que su piso y se encuentra en vía de terminación, en lo referente a la mesada y demás elementos que componen la cocina; hacia el interior encontramos un patio cubierto y a su derecha se halla una entrada que da al sótano, con las medidas detalladas precedentemente, observándose en el mismo manchas de humedad y en vías de reparación; desde el patio cubierto se accede a 3 dormitorios, 2 de ellos con placard y pisos parquet; Baño instalado, con todos sus artefactos; al fondo encontramos un patio con lavadero. La Unidad Complementaria corresponde a la terraza, por la numeración 579, se accede a un living-comedor, que ha sido adaptado para el funcionamiento de una oficina, donde la actividad comercial que se desarrolla es una "Agencia de remis", siendo su estado de conservación bueno, no así la parte del inmueble correspondiente a las habitaciones es regular. La propiedad se encuentra ocupada por el compareciente: José Martino (C.I. 6.607.422), que tuve a la vista, una hija menor y la Sra. Iocco María. El inmueble posee una línea telefónica. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 154) 7-7-93 al 4-6-96 ($ 510,89.-). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 153) 88/1 al 96/4 ($ 3.273,92.-). Obras Sanitarias de la Nación: al 4-9-95 ($ 550,65.-) Expensas Comunes: Serán asumidas las posibles deudas por Expensas por el ejecutante. Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75, inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 5 y 6 de setiembre de 1996, en el horario de 16 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente o al martillero T.E. 305-8515.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

María M. Viano Carlomagno, secretaria. ad hoc.

e. 29/8 Nº 79.664 v. 30/8/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital, comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ CAPELO JOSE y Otro c/SCHVETZ HAYDEE ROSA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 96.640/95, que el martillero Alberto Davel rematará el día 4 de setiembre de 1996 a las 11,30 hs. en el salón de ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente: "Un departamento en la calle General Napoleón Uriburu Nº 5701 e/Cafayate y Soldado de la Frontera, Capital Federal. U.F. Nº 1, piso 1º, con una superficie total de 49 m2.95dm2., porcentual 1 con 78 centésimos. Matrícula F.R.-1-90973/1. Nomen. Catastral: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 E, Parcela 24. Constatación a fs. 611/62: cocina, liv. comedor, 2 dormitorios y baño. Deudas: a fs. 29 MCBA $ 88 al 8-1-96. a fs. 33/34 A. Arg. $ 16,03 al 11-1-96. Expensas a fs. 35 vta. al 14-2-96 no adeuda. Base $ 6.471. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Ocupado. Saldo: dentro del 5º día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse interés que los fija en la tasa de descuento el Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de setiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/8 Nº 79.892 v. 30/8/96

Nº 32

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "NAISHTAT DE STIBERMAN ROSA y Otros c/CARERI ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80.938), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 3 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs., en la Corporación Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 215/17 e/A. Acuña y Ortega y Gasset, de la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., U.F. 1, Pol. 00-01, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. J, Mza. 290, Parc. 21, desocupado. El local tiene una superficie 345,21 m2, PH 101453-83. Base u$s 40.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 374,24 al 10/4/96 (fs. 220), por Imp. Inmob. $ 9.705,92 al 29/3/96 (fs. 221/5), Aguas Argentinas no tiene servicios (264/265) y por Expensas $ 2.082,39 al 6/6/96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 30 de agosto y 2 de setiembre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

José Benito Fajre, secretario.

e. 29/8 Nº 79.700 v. 30/8/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 5059 c/ALMENDARIZ ESTELLA MARIS s/Ejecución de expensas", Exp. Nº 90.253/94 que la martillera Olga Corfield, rematará el día 4 de setiembre de 1996, a las 11.00 hs. en el salón de remate San Cayetano, sito en Humberto Primo 2042/46, de Capital Federal, un inmueble interno que consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño completo y un pequeño lavadero, ubicado en el segundo (2), piso del edificio por escalera, U. F. Nº 12, de la calle Paraguay Nº 5059, entre las calles Humboldt y Avda. Juan B. Justo de Capital Federal, ocupado por la Sra. Betina S. Brosqui, C.I. Nº 10.087.693, en calidad de préstamo. En buenas condiciones físicas y mantenimiento, según constatación, subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 111, Parcela 24, superficie: 04-0001. Superficie total, 57 mts. 43 decímetros, porcentual 6 con 82 centésimos por cientos. Matrícula Nº 17-2298/12. Deudas: Expensas, a fs. 29, $ 1.526,84 hasta octubre de 1994, Municipalidad: a fs. 62, 5-9-95, $ 957,85. Obras Sanitarias de la Nación: a fs. 63, vta. al 14-8-95, $ 245,32, Aguas Argentinas: a fs. 64, 14-8-95, $ 182,86, según consta en el expediente. Base: $ 12.800,00, seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Las deudas del reajuste de práctica, quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas en caso de no existir fondos suficientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, e informar el nombre del comitente para el supuesto caso de compra en comisión. Exhibición: los días 2 y 3 de setiembre de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Horacio Oscar Sterín Carmona, secretario.

e. 29/8 Nº 79.594 v. 30/8/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "ESPIÑEIRA DE SIMANSKI, MARIA DEL CARMEN c/GOMBERG, JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.620/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ugarteche Nº 3011/13/15 entre las calles Cabello y Avenida Las Heras de esta Capital Federal, Unidad Funcional 206, Sector "C" piso 7º Departamento Letra "A" con acceso principal por el Nº 3015. Superficie total ad-corpus 133 mts. 29 dm2. correspondiéndole un porcentual de 2,74 % centésimos. Matrícula FR 18-2077/206. Catastro: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 44; Parcela 17. Se trata de un living comedor con balcón terraza; Un dormitorio principal en suite, otro dormitorio con ventana a pozo de aire y luz con placard; un toilette sin ducha, cocina amplia, habitación y baño de servicio y lavadero con pileta y cerramiento de aluminio y vidrio al pozo de aire y luz. Posee línea telefónica y está en buen estado físico. Desocupado. Posee cochera que es la Unidad

Funcional Nº 59 del segundo piso, Sector "B", con acceso por el Nº 3013 de calle Ugarteche con una superficie total ad-corpus de 11 mts. 65 dm2. correspondiéndole un porcentual del 0,23 centésimos por ciento, inscripto en la Matrícula FR 18-2077/59. Adeuda por expensas la U.F. 206 al 10/4/96 (Fs. 72) $ 2.881,85. La U.F. 59 al 31/3/96 (Fs. 45) $ 2.090. Adeuda Impuestos Municipales la U.F. 206 al 26/4/96 (Fs. 66) $ 1.638,65. La U.F. 59 al 26/4/96 (Fs. 67) $ 91,16. Adeuda O.S.N. la U.F. 206 al 26/4/96 (Fs. 68) $ 512,39. La U.F. 59 al 26/4/96 (Fs. 69) $ 28,86. Condiciones de venta: Base de venta: U$S 58.049,46. A cuenta de precio: 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y al mejor postor en dólares estadounidenses. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad a lo dispuesto por el Inc. 7 del Art. 598 CPCC, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días: 3, 4 y 5 de setiembre de 1996 de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/8 Nº 79.665 v. 30/8/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Maipú Nº 92, 2º piso, Capital; comunica por 2 días en autos: "GANAPOL SANDRA VIVIANA c/ORTEA ESCANDON JOSE LUIS s/Ej. Hip." Expte. Nº 96.155/95, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 4 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente: "Una propiedad en la calle Argerich Nº 4205 esquina Pareja Nº 2997, Capital Federal cuyas medidas s/título son: 8m. 42 cm. frente al SE, por 21 m. 79 cm. de fondo que también es frente y linda SE calle Pareja SO, calle Argerich NO, parte lote 16 y NE lote dos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 18, Parcela 19. Matrícula FR 16-36704. Deudas: a fjs. 60 Rentas y ABL $ 299, 07 al 14-2-96, O.S.N. a fjs. 55 $ 417,42 al 16-2-96 y Ag. Arg. a fjs. 52 $ 209,17 al 8-2-96. Constatación a fjs. 87: Se trata de una propiedad en esquina que consta de local, entrada por Argerich 4205 a una escalera que da planta 1º piso que consta de cocina grande, comedor, escritorio c/balcón, toilette y terraza. Se accede a una 2ª planta por escalera que tiene 3 dormitorios en suite c/baño y una sala de estar. En una 3ª planta se encuentra habitación de servicio c/baño s/terminar 1 triller y terraza. Local planta baja importante, garage para 2 coches s/terminar. Posee loza radiante y teléfono. En buen estado de conservación. Ocupada por la demandada y 2 hijos. Ocupada. Condiciones de venta: Adcorpus. Al contado y al mejor postor. Base U$S 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de setiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.

e. 29/8 Nº 79.574 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 primer piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/GRAVIOTTO NESTOR HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 51.446), que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de setiembre de 1996, a las 14.00 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Campana 4736, entre el 4732 y 4748 de Capital Federal. Circ.: 15, Secc.: 83, Mzana.: 224, Parc.: 36. Matrícula: 15-77314. Sup. del terreno según título: 8,66 m. de frente por 28,87 m. de fondo. Se trata de una casa compuesta de living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, baño, patio, terraza con habitación y garage, en buen estado general. Se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Andrés Graviotto y la Sra. Adelina Angélica del Río, en carácter de propietarios. Visitar: los días 5 y 6 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Sujeta a aprobación judicial. Base: U$S 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 9 de setiembre de 1996 a las 13 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Es condición de venta la prohibición de la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Aguas Arg. SA $ 1.547,98 al 28/3/96; MCBA: $ 868,32 al 9/4/96; OSN: 39,06 al 27/3/96.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/8 Nº 43.604 v. 30/8/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Lavalle 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA SRL s/Quiebra" (Exp. 34.960), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de setiembre de 1996 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a la altura del km. 97,5 de la Ruta Nac. Nº 12, (7 kms. aprox. del 1er. puente Zárate-Brazo Largo), cruzando canal Irigoyen, frente camping Santa Mónica, que consta de casa dos plantas de living-comedor, 4 piezas, 2 baños, cocina; galpón y molino. Superficie 63 ha. 33 a. 58 ca. 5253 cm2. Lotes 198 y 212, fracción 453-a, parcela uno, circunscripción 45. Ocupado por cuidador y familia. Base $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta y abiertas a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 31 de agosto y 1º de setiembre de 1996, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/8 Nº 4203 v. 30/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de esta Capital, comunica por dos días en autos "HERCULE S. A. c/LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. C. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6144/96, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, (371-7831), procederá a subastar el día 12 de setiembre de 1996, a las 12 hrs. en el local de la calle Montesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio C-1.552.754, marca Mercedes Benz modelo OH 1526/70, Modelo 1992, Motor Mercedes Benz Nº 347970-10-131990, Chasis Mercedes Benz Nº 351.233-11-091453, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, y conforme mandamiento de secuestro agregado en autos, consta de dos ejes, con seis cubiertas buenas, un auxilio en buen estado, posee herramientas, crique, llave de rueda, radio antena y su estado interior y exterior es bueno, exhibiéndose los días 9 y 10 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, de Capital. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, el que queda a cargo del comprador, como así también las deudas que hubiere pendientes por patentes, multas e infracciones. Base $ 28.822 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 Nº 79.596 v. 30/8/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FRAJLICH DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 19.781 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1996 a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble ubicado en Junín 627/29/33 entre Tucumán y Viamonte y la otra entrada por Tucumán 2061/63/65/67 entre Junín y Ayacucho, Unidad Funcional 9 de planta baja, Dto. "1" de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula 11-2244/9. Superficie 50 m2. Porcentual 3 con 90 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 64. Parc.: 21a, y que de acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 923 vta.) consta de: destino a vivienda familiar, la que se compone de living comedor, un dormitorio, cocina semi completa, baño instalado, patio cubierto, un cuarto en altos por escalera y un altillo, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido en carácter de propietario del 50 % indiviso, y su hermana Martha Frajlich. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 2 %, IVA incluido en el precio de venta, en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 868). No registra deuda pendiente en pesos al 12-6-95. Expensas (fs. 872). No tiene ningún tipo de deuda con el consorcio al 30-5-95. Obras Sanitarias (fs. 887) $ 6,93 al 5-7-95. Municipalidad Bs. As. (fs. 909) $ 100,46 al 31-7-95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El bien se exhibe los días 11 y 12 de setiembre de 1996 de 12 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 4204 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, interinamente, sito en la Av. Callao Nº 635, p. 3º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S. A. c/IMARICIO, DARIO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 54.805/93 comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 12 de setiembre de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien, que puede revisarse en la calle Alberdi Nº 1321 localidad de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 9 - 12 hs. y 16 - 19 hs. Se trata de una cosechadora marca Ford New Holland, modelo 8055, año 1991, chasis Nº 61011113 - motor Ford HP Nº VX 076040. Base: $ 105.777. Seña: 30 %. Comisión: 8 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total. Si no hubiera postores, se ofrecerá a la media hora con la base reducida en un 50 % o sea $ 52.888 y si tampoco hubiera postores, se ofrecerá, media hora después sin base en 2º subasta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 79.668 v. 2/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, comunica por dos días en autos caratulados "DI PAOLA GUILLERMO ROGELIO y Otra c/RICARDO ISRAEL GUTNISKY s/Ejecutivo", que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 4 de setiembre de 1996 a las 15,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, cinco acciones clase "A", con derecho a un voto de la Sociedad Anónima Centro Médico de la Mujer G.O.G., que se encuentran agregadas en autos. Sin base, al mejor postor; comisión 10 %, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La Sociedad fue inscripta el 23 de abril de 1987 por 99 años; Capital autorizado totalmente integrado por A 3.500; según balance al 31 de diciembre de 1994 registra un activo por valor de $ 602.733,27 y pasivo por $ 40.787,69.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/8 Nº 79.663 v. 30/8/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio caratulado: "PROTON S. A. s/Quiebra" - Expediente Nº 11.182. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 5 de setiembre de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una oficina ubicada en la Avenida Corrientes Nº 2322/30 (Galería Internacional), piso 4º, oficina "415", Unidad Nº 171. Con una superficie total y aproximada de 30 m2. Muy luminosa por dar al pulmón de manzana. Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial; las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los montos adeudados por expensas, tasas, impuestos, los interesados deberán ocurrir a verificar sus créditos por las sumas adeudadas hasta la declaración de la quiebra y solicitar el pago en el expediente por las deudas posteriores y hasta la fecha de la posesión por el comprador. Días de exhibición, viernes 30 y sábado 31 de agosto de 1996 de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/8 Nº 4205 v. 30/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 1º, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/CORSI HUGO ATILIO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, (371-7831) procederá a subastar el día 12 de setiembre de 1996, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Motesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio T-101.791, marca Mercedes Benz Modelo 1214/45, año 1984, chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-064538, motor marca Mercedes Benz Nº 341.949-10-093286, el cual no se encuentra en funcionamiento por tener fisura en su tapa de cilindros, roto su radiador, faltan sus baterías, sus herramientas, crique y llave de rueda, tiene una rueda de auxilio en regular estado; su estado interior es regular, sus asientos y cortinas se encuentran con marcado desgaste, falta bocha de palanca de cambios; no tiene radio ni pasacasette y su pedal de embrague se encuentra en el piso, respecto a su carrocería presenta abolladuras en sus paragolpes, sin limpiaparabrisas ni luz de giro, sus seis cubiertas presentan marcado desgaste. El bien se exhibe los días 9 y 10 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, Capital. Se deja constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Direc. de Rentas de la Municipalidad correspondiente el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA, si correspondiere. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá

denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/8 Nº 79.598 v. 2/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del Dr. Victor A. Pesino, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Av. Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 760 Piso 3º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "LEVY JAIME SAUL c/BASTERVECHEA HORACIO y Otros s/Despido" Expte. Nº 7831/94, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 5 de setiembre de 1996 a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo Nº 2040/2 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un fax marca Panasonic Nº OT940808819. Un equipo de aire acondicionado Hitachi V250 F. Una impresora 65X-190 Citizen. Una computadora con monitor UTC y su teclado. Una CPU UTC. Condiciones de venta: Comisión: 10 %. La subasta se realiza sin base. Se deja constancia que no se hará entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 3 y 4 de setiembre de 1996 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Suipacha Nº 190, Piso 7º, Oficina 703/704 de Capital Federal. Informes: 951-5255.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Ricardo Oscar González, secretario.
e. 29/8 Nº 4206 v. 29/8/96

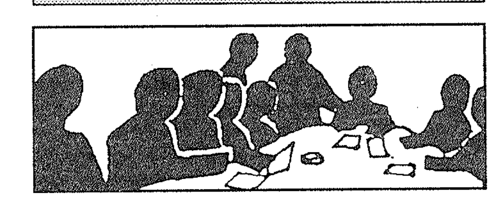
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juz. Federal Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 12 hs. en Bolivar 2958 de M. del Plata: a) Inmueble ubicado en calle Julián Aguirre 5340 de Mar del Plata, edif. s/lote de 341,97 m2. Catastro: Circ. VI - Secc. B - Manz. 117-e, Parc. 5. Dominio: Matrícula 11.696 (45). Base de venta: $ 66.666. El bien sale a la venta ocupado por el demandado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96: $ 971,57; O. Sanit. al 14-5-96: $ 296,83 e Inmob. al 14-5-96 $ 1.046,74. Y b) Inmueble ubicado en calle Mariani 5542 de esta ciudad. Edif. s/lote de 433 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. B, Manz. 138-c. Parc. 4. Dominio: Matrícula 11.246 (45). Base de venta: $ 86.666. El bien sale a la venta ocupado por el demandado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96 $ 212,96; O. Sanit. al 14-5-96 $ 517,32 e Inmob. al 14-5-96 $ 353,17; Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Visita: día 16/9/96, en el horario de 15 a 16 hs. y 16,30 a 17,30 hs., respectivamente. Publicación: dos días. Venta decretada autos: BANCO NACION ARGENTINA contra LAINO LUIS ALBERTO y Otros sobre Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 30.234. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.
Mar del Plata, 15 de agosto de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/8 Nº 79.603 v. 30/8/96

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 12 hs. en Bolivar 2958 de M. del Plata: a) Departamento ubicado en calle Salta 1572, 2º piso Depto. 6 de esta ciudad. Sup. Total U.F.: 111,76 m2. Catastro: Circ. I - Secc. A - Manz. 45, Parc. 17-a - U.F. 74 - Pol. 02-06. Dominio: Matrícula 56.556/74 (45). Base de venta: $ 45.000. El bien sale a la venta ocupado por el demandado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96: $ 2.276,41; O. Sanit. al 14-5-96: $ 1.201,39 e Inmob. al 15-5-96 $ 7.493,83 y Expensas al 8-8-96 $ 16.957,62. Y b) Local-oficina ubicado en calle Santiago del Estero 1718, 1º piso Of. 4 de M. del Plata. Sup. Total U.F.: 38,57 m2. Catastro: Circ. I, Secc. B, Manz. 125, Parc. 1, U.F. 9 - Pol. 01-04. Dominio: Matrícula 136.875/9 (45). Base de venta: $ 20.000. El bien sale a la venta desocupado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96 $ 2.473,71; O. Sanit. al 14-5-96 $ 487,87 e Inmob. al 15-5-96 $ 889,21, y Expensas al 30-6-96 $ 2.536. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Los bienes pueden visitarse los días 4 y 5-9-96 de 10 a 12 hs. Publicación: dos días. Venta decretada autos: BANCO NACION ARGENTINA contra MARCHETTI RAUL y Otro sobre Incidente de Ejecución de Sentencia. Exp. Nº 27.882. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.
Mar del Plata, 21 de agosto de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/8 Nº 79.604 v. 30/8/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de septiembre de 1996, a las 17.00, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Sexto Acuerdo de Inversión celebrado el 11 de julio de 1996, entre ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS CALZADOS S. A. y ALPARGATAS TEXTIL S.A. por una parte, y la corporación Financiera Internacional, por otra parte, relativo al otorgamiento de facilidades financieras por hasta U.S. $ 136 millones.
3º) Autorización al Directorio para poner en ejecución, en forma anual, programas especiales de incentivos para el personal de mayor jerarquía de la sociedad, basado en el otorgamiento de opciones para la adquisición de acciones, con sujeción a pautas que se fijarán por la Asamblea.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el BANCO ROBERTS S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la CAJA DE VALORES S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 5 de septiembre de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el 30 de septiembre de 1996, a las 17 horas. Se hará en ese caso, la citación correspondiente.

C. Para tratar el Punto 2º de la Convocatoria la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.

D. En la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas una copia de la versión en inglés del contrato indicado en el punto 2º de la Convocatoria precedente, así como una traducción pública al castellano.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 23/8 Nº 79.022 v. 29/8/96

AUTOKIPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de AUTOKIPER SOCIEDAD ANONIMA para el día 16 de septiembre de 1996 en la sede social a las 10 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
4º) Consideración del resultado por el ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del Directorio y síndico y consideración de sus respectivas gestiones.
Presidente - Benjamín Martínez
Síndico - Oreste H. Cabaleiro

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones con la anticipación legal establecida.
e. 23/8 Nº 78.964 v. 29/8/96

APAK
S. A.
Expediente Nº 163.096

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1996, a las 16.00 horas, en la sede social situada en Av. de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. (art. 11 de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, agosto 15 de 1996.
Vicepresidente - Ramón O. Toledo

NOTA: Para el supuesto de fracasar la Asamblea en primera convocatoria queda convocada en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 horas. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y tiempo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 26/8 Nº 79.087 v. 30/8/96

ALLWOOD TRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en Maipú 509, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director Suplente, todos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 27/8 Nº 79.254 v. 2/9/96

AMBROSETTI 698
S.A.

Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 16 de setiembre de 1996, 18 horas primera convoc. y 19 hs. en segunda en Ambrosetti 698, Cap. Fed. con el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consider. Docum. art. 234, inc. 1º L. 19.550 ejerc. 31/12/95.
3º) Ratificar aceptación anticipos recibidos y resolver aumento de capital.
4º) Design. dos accionistas para firmar Acta.
Presidente - Lucas S. Bifolco
e. 27/8 Nº 79.235 v. 2/9/96

ALTAMAR INMOBILIARIA
S.C.A.
Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. para el día 16 de septiembre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/96.
2º) Designación dos socios para firmar acta.
Socio administrador - Vartan Barceghian
e. 28/8 Nº 79.387 v. 3/9/96

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Inspección General de Justicia Nº 9831

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al Artículo 12.3 del Estatuto convoca a elección para renovación de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, veinticuatro (24) Vocales Titulares y veintiocho (28) Vocales Suplentes, según lo establecido en el Artículo 12.1.
La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:
Presidente: Sr. Jorge L. Elizalde, D.N.I. 4.416.603
Secretario: Sr. José M. Yaconis, D.N.I. 4.273.697
Vocal: Sr. José D. Peretto, D.N.I. 7.196.322.
La elección tendrá lugar el 11 de septiembre de 1996, en el horario de 8 a 18 horas, en los locales donde el Banco de la Nación Argentina tiene sucursales, agencias, oficinas y en Casa Matriz.
Cualquier consulta efectuarla personalmente o por escrito en la Sede de esta Asociación ubicada en Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 234, Capital Federal; Tel. (01) 343-1219 / 347-8927/30 en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, agosto de 1996
Presidente - Carlos Alberto Malmoria
e. 28/8 Nº 79.404 v. 30/8/96

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 1996, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
11º) Indemnidad a los Directores y Funcionarios del Banco respecto de acciones o responsabilidades emergente de la Oferta Pública Nacional e Internacional de las acciones ordinarias clase "B" que resulte aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1996.
Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 6 de septiembre de 1996, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.
e. 23/8 Nº 78.949 v. 29/8/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de septiembre de 1996, a las 16 (dieciséis horas) en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Segundo: Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Tercero: Absorción del resultado negativo del ejercicio; consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1996.
Director - Jorge Majlis

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 23/8 Nº 43.142 v. 29/8/96

BAINTER
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados
Registro IGJ Nº 110.761.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 19 de setiembre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30-4-96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/9/95 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Directores Suplentes por un año, por finalización de mandatos.

10°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 27/8 N° 79.229 v. 2/9/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A.
Registro IGJ N° 1.587.808

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A.., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de Capital.
3°) Aprobación de la incorporación de nuevos accionistas (art. 14 Estatuto).
4°) Conformidad de las clases a la alteración de la proporcionalidad (art. 250 L.S.C.).
5°) Modificación art. 11 del Estatuto Social (transferencia de acciones).
6°) Modificación art. 13 del Estatuto Social (condiciones para ser accionista).
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 28/8 N° 79.531 v. 3/9/96

"C"

CARAVANA S. A. C. F.
R. N. N° 22.020

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARAVANA S. A. C. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en la calle Juncal 2401 Piso 10° Dep. 48, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para probar y firmar el acta;
2°) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 fuera de término.
3°) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
4°) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado;
5°) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
Presidente - Rosendo Olives
e. 23/8 N° 78.983 v. 29/8/96

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.

CONVOCATORIA

Folio 3085, Libro Tomo A de S. A. Fecha: 20/8/80 Número de Registro de Inspección de Justicia: 76346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de septiembre de 1996 a las 17 horas, en la Avenida de Mayo 1365, Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2°) Remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Directores.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Vicepresidente - Ana María Sánchez Castro

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 17 de septiembre de 1996. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 23/8 N° 79.030 v. 29/8/96

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima
N° IGJ. 100.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Septiembre de 1996 a las 1 hs. en Tucumán 1367 5° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12, cerrado el 30 de Abril de 1996.
3°) Destino de resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1996.
Presidente - Carmen Alonso
e. 26/8 N° 79.100 v. 30/8/96

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ N° 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria si no se alcanzara el quórum requerido para celebrarse en la 1ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Estatuto.
Presidente - Eugenio A. Rucci
e. 26/8 N° 79.162 v. 30/8/96

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ N° 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1996, a las 18.00 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio con fecha 12/8/1996.
3°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4°) Designación de Directores reemplazantes.
Síndico - Raúl A. Juárez
e. 26/8 N° 79.160 v. 30/8/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 131 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y destino de los resultados. Destinar el quebranto acumulado por $ 4.886.538 a la cuenta de Resultados no Asignados.
9°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
10°) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social n° 132 a cerrarse el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
11°) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades N° 19.550.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Director - Apoderado - Luigi Concordia

NOTAS: 1) El punto 8° será considerado por Asamblea Extraordinaria; 2) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 6 de septiembre de 1996.
26/8 N° 26.127 v. 30/8/96

CENTRAL
Soc. Com. p/ Acc.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de CENTRAL SOC. COM. P/ACC., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2°) Aprobación y consideración del Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Proyecto de distribución de utilidades.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Socio comanditario - Julio Weiner
e. 28/8 N° 79.449 v. 3/9/96

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA a la 77° Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 77° Ejercicio.
2°) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3°) Elección de Presidente de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5°) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Presidente - Ricardo A. James
e. 28/8 N° 79.498 v. 3/9/96

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Corrientes 1135 piso 4 "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 N° 79.480 v. 3/9/96

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1996 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 N° 79.481 v. 3/9/96

"E"

EDITORIAL LA RAZON S. A.
N° de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1996 a las 10.00 horas en la calle Río Cuarto N° 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico; 5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 23/8 Nº 78.945 v. 29/8/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Rivadavia 413, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la presentación de los Estados Contables, fuera de los términos previstos en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 punto 1) de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Elección del nuevo Directorio de acuerdo al art. 19 del Estatuto Social. Remuneración de los Síndicos y elección de los Síndicos de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al art. 31 del Estatuto Social.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, of. 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 10 de Setiembre de1996, a las 18 horas.
e. 27/8 Nº 79.330 v. 2/9/96

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A.
I. G. J. Nº 1.574.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 23/8 Nº 26.049 v. 29/8/96

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A.
(Nº I.G.J. 1.574.502)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de clase "C" de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A. a la Asamblea Especial de la Clase "C", a celebrarse el 9 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 23/8 Nº 79.252 v. 29/8/96

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C.
I. G. J. Nº 36.693.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C. para el día 10 de septiembre de 1996, a las 15 horas en la 1ª citación, y a las 15.30 horas en 2ª citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Tratamiento de las utilidades al 30 de abril de 1996.
5º) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
6º) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Antonio Lanzillotta

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 26/8 Nº 79.089 v. 30/8/96

"G"

GALICIA WARRANTS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 1996, a las 12 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/8 Nº 79.104 v. 30/8/96

GUILFORD ARGENTINA S. A.
I. G. J. Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234, Ley Nº 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 27/8 Nº 79.328 v. 2/9/96

GUSTUS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de GUSTUS S. A. para el 22 de septiembre de 1996 a las 10 hs., en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502 Capital Federal, para tratar como

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234 (Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996;
2º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Antonio Zardain
e. 27/8 Nº 79.344 v. 2/9/96

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 20 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 40º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.
e. 28/8 Nº 79.391 v. 3/9/96

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Tucumán 1538, 2º piso "B", Capital, el 16 de septiembre de 1996, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se convocó fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/1996.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550; y remuneración al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Francisco L. Oses
e. 27/8 Nº 79.237 v. 2/9/96

"I"

INDUSTRIAS MAHELY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 446, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
Presidente - Abelardo González
e. 26/8 Nº 79.192 v. 30/8/96

INGENIO LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/nº de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 10 de septiembre de 1996, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Determinación del numero de los integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/nº, La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, hasta las 18.00 horas del día 4 de septiembre de 1996.
e. 26/8 Nº 79.103 v. 30/8/96

INEDITO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INEDITO S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el 18 de septiembre de 1996 a las 15 hs. en Montevideo 640 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución (ley 19.550 art. 109).
3º) Consideración de la gestión de los directores-liquidadores.
Presidente - Enrique Waterhouse

Los Sres. accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar sus acciones en Montevideo 640 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 28/8 Nº 79.462 v. 30/8/96

"L"

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S. A.
Registro I. G. J. 1.526.462.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de septiembre de 1996 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12 Oficina "B", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) años.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 26/8 Nº 43.272 v. 30/8/96

LA GENEROSA
S. A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Síndico titular - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 28/8 Nº 79.477 v. 3/9/96

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1996 a las 18 horas, en Paraná 1241 10º "A" (1018) Capital Federal.
No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera. Con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura. Nº de Inscripción en la I.G.J. 6531.
Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 23/8 Nº 26.050 v. 29/8/96

MICROOMNIBUS 246
S. A.
Registro Nº 15.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de septiembre de 1996, a las 17 hs. en Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Fernando Orlandi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo L. S.).
e. 27/8 Nº 79.320 v. 2/9/96

MEJORES HOSPITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el local de Av. Córdoba 1351, 5º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento de capital social.
El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1527, 2º P., Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 27/8/96.
e. 28/8 Nº 78.682 v. 3/9/96

"P"

PALO PINTO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PALO PINTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis a la hora 11.30, en el domicilio especial de Córdoba 991, piso 3, departamento A de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para probar y firmar el acta correspondiente.
2º) Cambio de domicilio social de la firma.
Socio Gerente - Lydia E. Vollenweider
e. 23/8 Nº 43.119 v. 29/8/96

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al 53 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 170.727 importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 53.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social nº 54 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1996-1997.
Director a cargo de la presidencia - Juan Spanje Juan Spanje
Contador público - Carlos Enrique Vidal

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, hacer el depósito de acciones o presentar el certificado de depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 3 de septiembre de 1996, a las 15.00 horas, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.
e. 23/8 Nº 78.935 v. 29/8/96

PADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios directores.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Juan De Palma
e. 26/8 Nº 79.129 v. 30/8/96

PETREXAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes de septiembre de 1996 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y de ser necesario a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede Piedras 383, Piso 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1990/1991/1992/1993/1994 y 1995.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente.
3º) Análisis de los resultados de los ejercicios.
4º) Análisis de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, para el próximo período.
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Presidente - Rodolfo Perales

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 26/8 Nº 79.117 v. 30/8/96

PLANTADORA DE YERBAMATE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/9/1996 a las 10 hs. en Viamonte 993 3º A de Bs. As. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Transcurridas dos horas del llamado y no habiendo quórum suficiente, será llamada en segunda convocatoria y podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los Señores Accionistas deberán cumplir con la norma del art. 238 LSC.
Presidente - José Ramón N. Martos
e. 26/8 Nº 79.121 v. 30/8/96

"R"

ROMASOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13 de septiembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de acciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.
Presidente - Edgardo V. Restivo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 9 del mes de septiembre de 1996 a las 19.00 horas.
e. 26/8 Nº 26.121 v. 30/8/96

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día

16 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Helguera 4050 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital hasta un máximo de $ 100.000.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/8 Nº 79.398 v. 3/9/96

"S"

SANISMED S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 1996 a las 18.30 hs. primera convocatoria y 19.30 hs. segunda, en Viamonte 2014 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico Titular durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
6º) Consideración de la renuncia del Directorio y elección de directores titulares y suplentes reemplazantes.
7º) Elección del Síndico Titular.
Presidente - Félix Martínez Landa
e. 23/8 Nº 78.993 v. 29/8/96

"T"

TEXTIL FULLTEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "TEXTIL FULLTEX S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal —Biblioteca de la Inspección General de Justicia—, el día 9 de septiembre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La situación económica y financiera de la sociedad y el estado de la contabilidad y libros sociales.
3º) Diligencias realizadas por el Directorio ante el Banco de la Nación Argentina y prestamos solicitados informando sobre la documentación acompañada.
4º) Para que el Directorio informe sobre los últimos balances de Textil Fulltex S.A. y que no han sido presentados ni exhibidos a los accionistas.
5º) Diligencias realizadas por el Directorio con relación al posible remate del inmueble donde se encuentra la planta fabril.
Presidente de la Asamblea - Andrés Fink
Asistente - Marcelo Miere

La presente asamblea ha sido convocada por la Inspección General de Justicia en el expediente Nº 183633/1562486 caratulado "TEXTIL FULLTEX S.A. s/Denuncia por LINDA RAQUEL SZAMYS DE SAVICH", habiendo sido designado el Dr. Andrés Fink, para presidir la Asamblea, quien será asistido por el Dr. Marcelo Miere en las medidas que se indique de carácter preparatorio, concomitante y/o posterior al acto, ambos con domicilio legal en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, lugar donde se deberá comunicar la asistencia a la misma y toda otra notificación referente a ello, conforme el art. 238 LS.
e. 23/8 Nº 79.393 v. 29/8/96

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima
IGJ 22/11/1973

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446, Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S. A., para el día 26 de septiembre de 1996, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria a las 15.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintidos ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292, 7º "C", Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs.
e. 28/8 Nº 79.454 v. 3/9/96

"V"

VIVACE S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1991, Lº 114, Tº "A" S. A. 8/3/94. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1996 a las 18 horas en Santiago del Estero 218, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Isaac Leonardo Chaves
e. 27/8 Nº 79.301 v. 2/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "José Iglesias/ Josefa Ferrero/Elva Gladix Ferrero / Gustavo José Iglesias", dom. Marcelo T. de Alvear 1502 Cap. vende a "Nuevo Facundo SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en ALVEAR MARCELO T. DE 1502 PB ST, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 23/8 Nº 79.004 v. 29/8/96

Organización Lois y Mato SRL: (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flyfood SRL", dom. Marcelo T. de Alvear 1600, Cap., vende a "González Roberto Antonio; Martínez Iglesias Domingo; Khallov Gabriel José Donato", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (602010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en ALVEAR, MARCELO T. DE 1600 PB, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/8/96 al 27/8/96
e. 28/8 Nº 79.005 v. 3/9/96

"Des Noguera &Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Jorge Alberto González, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Alfredo Marcelo Sala, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., elab. de productos de panadería con venta directa al público, elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. de productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería, sito en AVENIDA ELCANO Nº 3517, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 79.101 v. 30/8/96

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que José María Soto García, domiciliado en la calle Avda. Montes de Oca Nº 1005, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Puntel, con domicilio en la calle Camarones Nº 3251, Cap. Fed. y Daniel Mario Puntel domiciliado en la calle Sarratea Nº 2353, San Justo, Pvcia. de Bs. As., el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y Elaboración y Venta de Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Pizzas, Galletitas Cotillón, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en Gral." sito en la AVDA. REGIMIENTO DE PATRICIOS Nº 901/5, Cap. Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 27/8 Nº 79.363 v. 2/9/96

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Ana María Grados domiciliada en Av. Rivadavia 2093 Capital vende a Manuela Emilce Morel, domiciliada en Av. Córdoba 2508 Capital su negocio de Hotel (SSC) con excepción de las hab. 13, 14, 25 y 26 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA Nº 2093 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/8 Nº 79.264 v. 2/9/96

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., venden a Teodoro Martín Cherini, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3463, Cap. Fed., el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos afines (602170) Confitería, sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 4239, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/8 Nº 79.367 v. 2/9/96

Magliola Inmobiliaria representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Martillero Público con oficinas en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal, avisa: el Sr. Miguel Beñalvo domiciliado en la calle Teodoro Vilardebó 2755, 2º Piso "E", Capital Federal, vende al Sr. Roberto Jesús Reguera domiciliado en la Avenida Lincoln 4629, Capital Federal, el negocio de "Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), comercio minorista de verduras, frutas, (carbón en bolsa) (600010), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010)" sito en la calle ARGERICH 2899, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/8 Nº 79.426 v. 3/9/96

"B"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mitre 801 SRL", dom. Bmé. Mitre 801, Cap. vende a "Bartolomé 801 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo Café-Casa de Lunch-Confitería-Venta de café-Helados (s/elaboración)-Despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Aranda Alberto Daniel, cocinero, Ingreso 1-6-90; Galeano Juan Esteban, mozo Salón, Ingreso 13-3-89; Oliva, Teresa, mozo salón, Ingreso 2-10-95; Arroyo, Juan, lavacopas, Ingreso 2-10-95. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/96 al 15/8/96 y del 23/8/96 al 27/8/96
e. 28/8 Nº 77.707 v. 3/9/96

"C"

Se avisa: Omar Héctor Palazzo DNI: 17.540.361 y Daniel Alejandro Palazzo DNI: 23.129.297 ambos con domicilio en Ituzaingó Nº 360, San Martín, Pcia. de Buenos Aires como únicos propietarios de "Farmacia Bucarelli 2601" ubicada en la calle CULLEN Nº 5297/99 de esta Capital. Transfiere el Fondo de Comercio de la citada Farmacia a Néstor Luis Sabo DNI: 17.591.033 con domicilio en Alsina 53, 14º, dto. "3" de R. Mejía, Pcia. de Bs. Aires libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Cullen Nº 5297/99 Capital Federal.
e. 26/8 Nº 43.237 v. 30/8/96

Dr. Juan Carlos Baño, DNI 10.533.072 Domiciliado en Suipacha 670 6º "F" Capital Federal: Avisa que los señores Rodolfo Alberto Kopecek DNI 16.275.154, Marina Andrea Kopecek DNI 22.635.781 y Walter Avila DNI 92.269.220, todos domiciliados en Castañón 1356 - Capital Federal, han adquirido el fondo de comercio de la Sociedad de Hecho "Funtome de Rodolfo y Juan Kopecek y Avila Walter", con domicilio en CASTAÑON 1356 - Capital Federal, dedicada a taller electromecánico de reparación, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, (excluido taller de automotores y sus repuestos), los adquirentes son continuadores y los mismos se hacen cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 27/8 Nº 79.342 v. 2/9/96

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, Tº. 4 - Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, p. 4º of. 401, Cap. Fed., avisa que Radimy S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 3545, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Fati-Vale S.R.L., con domicilio en Bulnes 1483, Cap. Fed, el Garage Comercial sito en la calle CARLOS CALVO nº 3545 de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley Talcahuano 316, 4º p., of. 401, Cap. Fed.
e. 28/8 Nº 43.462 v. 3/9/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rocle SRL", dom. Chivilcoy 3856, Cap. vende a "Calle 3856 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, cantina; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill; (602060) parrilla; (602070) confitería sito en CHIVILCOY, Av. 3856 PB PI PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 28/8 Nº 79.458 v. 3/9/96

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ricardo Omar Abud y Raúl Antonio Dominguez, dom. Cullen 5091 Cap. Venden a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyaca 1382 Cap. El Hotel (sin servicio de comida) sito en GRANADEROS 174/76 Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas término legal.

e. 27/8 Nº 79.271 v. 2/9/96

"L"

Ana A. González Añon, Escribana, domiciliada en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed., hace saber por 5 días que Ramona Elisa Ortiz, DNI 1.080.811, transfiere a Sebastián Diego Michinski, DNI 4.014.949, ambos domiciliados en Luis Belaustegui 2550, Cap. Fed. Fondo de Comercio sitos en LUIS BELAUSTEGUI 2550, Cap. Fed., destinados a Taller de Limpieza y Planchado de Ropa. Reclamos de ley en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed.

e. 27/8 Nº 43.291 v. 2/9/96

"R"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que Teodoro Martín Cherini con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3463, P.B., Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. etc. (500204) Edab. de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboración)".- sito en RIVADAVIA Nº 3463, Cap. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.

e. 27/8 Nº 79.365 v. 2/9/96

"S"

Gustavo Mármol Mart. Púb. con of. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que la venta del negocio sito en SUIPACHA 545 Cap. de Restaurant según Edicto Nº 75718 del 23/7 al 29/7/96 queda nula y sin efecto. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 78.947 v. 29/8/96

Se Avisa: Agustín Conte, domiciliado en Sarandí 30 Capital, vende a Julio Alberto Sayago y Nuria Laura Sayago, domiciliados en Luis María Campos 794, Morón, Provincia de Buenos Aires, negocio del ramo de Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Librería, papelería, impresos, copias, fotocopias, reproducciones, juguetería, discos, sito en SARANDI Nº 30 Capital, libre de deudas, gravámenes, y sin personal. Reclamos de ley en Rivadavia 1984 p. 10º E. Capital.

e. 27/8 Nº 79.238 v. 2/9/96

"T"

Luciano César García, Martillero Público, con oficinas en Avenida Belgrano Nº 1288 2º "B" de la Capital Federal, avisa que San Andrés de los Puentes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Tte Gral. Juan Domingo Perón Nº 826 de la Capital Federal, vende, cede y transfiere a Alberto Picot con domicilio legal en José Hernández Nº 2228 3º "A" de la Capital Federal, quien compra en comisión para Meral Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), el fondo de comercio del rubro bar, cafetería, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas y kiosko ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 826 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Los reclamos de ley efectuarlos en mis oficinas dentro del término legal.

e. 23/8 Nº 78.957 v. 29/8/96

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en Av. J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.: comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 P. B. de Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656- Cap. Fed.

e. 27/8 Nº 79.242 v. 2/9/96

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.-; comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 1er. Piso - Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656- Cap. Fed.

e. 27/8 Nº 79.243 v. 2/9/96

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, maquinarias, vehículos, contratos y empleados a favor de Unilever de Argentina S. A. con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. La publicación de este aviso es una reiteración de las publicaciones efectuadas entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 1996 en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el Diario "La Prensa". Reclamos de ley respecto a esta transferencia de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4º, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/8 Nº 79.413 v. 3/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 1996, se decidió aumentar el capital social en pesos quinientos mil ($ 500.000), que deberá ser suscripto e integrado dentro de los treinta días de la última publicación de ley. Se emitirán 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una y de un voto por acción. Publíquese por tres días.

Presidente - Rodolfo Lombardo

e. 27/8 Nº 79.336 v. 29/8/96

"F"

FADEVILA S.A.

EMISION DE ACCIONES

Nº 2194, Fº 178, lo. 66, to. "A" - 19.7.1968 - Alvar Núñez 460 - Buenos Aires. Emisión de 869 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- (cien pesos) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Se comunica por tres días, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, decidió con fecha 8 de agosto de 1996, la emisión de 869 acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables a los dos años de su emisión, con un dividendo preferente fijo del 8 % anual pagadero por periodo vencido los días 8 de agosto de 1997 y 8 de agosto de 1998, convertibles automáticamente en acciones ordinarias nominativas no endosables a opción indistinta de la sociedad o los titulares de las mismas, caso este último en que cesará el derecho al dividendo preferente con pérdida del mismo si la opción es ejercida antes del vencimiento de su pago. En consecuencia, el capital en giro de FADEVILA S.A., resulta de la decisión asamblearia de $ 204.000.- (doscientos cuatro mil pesos) representado en 1171 acciones ordinarias nominativas de $ 100.- cada una con derecho a un voto por acción y 869 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente

e. 27/8 Nº 79.314 v. 29/8/96

"M"

MASTELAR S. A.

Nro de inscripción en I.G.J.: 8677 del libro 113, tomo A de S.A. Se hace saber a los accionistas (Art. 194 LSC) que la Asamblea Extraordinaria del 29-5-96 resolvió aumentar el capital social a $ 32.000 mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 (uno) cada una de un (1) voto por acción. Integración: 50 % por ciento al momento de la suscripción, saldo en 4 cuotas bimestrales. Asimismo resolvió que los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas se consideren como integraciones del aumento de capital en proporción a sus suscripciones. Por acta de directorio del 17 de mayo de 1996 se resolvió trasladar la sede social a Ayacucho 720 P. 6 A Capital Federal.

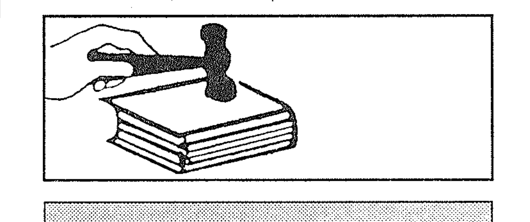
Presidente - Jorge Quintero

e. 27/8 Nº 43.307 v. 29/8/96

Agrim. Alfredo J. Protto edicto de mensura: comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles, que por c/o de YPF SA se realizarán mensuras y amoj. vértices s/Ley 17.319 en: Pcia. Mendoza, Depto. Malargüe, N. C. 860.557/963.341 (S: VII-L:3- FR.1- FS:1 y 2) Est. El Chacay, SA. Salomón; N. C. 548.108 (S:V-L:4-FR. I) Mihanovich F. y otro; N. C. 570.270 (S:V-L: 1-FR.I) El Palauco SA; N.C. 534.368 (S:V-L:1-FR. II) Ortolano F.- Tareas a/c Agrim. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim. Della Palma, YPF SA. Tel.: 01-392-2000, int.: 1022.

Gerente - Alfredo J. Protto

e. 28/8 Nº 26.186 v. 30/8/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO UNB S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) de conformidad con lo establecido por el art. 585 del C. de Comercio, rematará el 10 de setiembre de 1996 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Mercedes Menz tipo microómnibus, modelo 0 371RSD, año 1994, motor marca M. Benz Nº 476.981-10-667.791, Chasis marca M. Benz Nº 9BM664198PC-0077029, dominio C 1.758.815, con carrocería marca Mercedes Benz según certificado Nº 080/93, con 48 butacas, baño, T. V. cafetera y nueve cubiertas contando la auxiliar, aire acondicionado, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 15,00 a 18,00 hs. en calle Saavedra 455 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Base: u$s 80.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de las 72 hs. de remate y en el domicilio que se indicará el día de la subasta, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a favor del ente vendedor. Las deudas que pudieren pesar en concepto de patentes, gastos de transferencia y trámites serán por cuenta del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Eduardo Víctor Baez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 28/8 Nº 79.442 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra SX, dominio S 638.850, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 de 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 28/8 Nº 79.502 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Falcon 3.OL, año 1986, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 de 14,00 a 17,00 hs., Dominio D. 031.962, en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 28/8 Nº 79.505 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio N 094.763, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 en Güemes 3365, Capital, de 14,00 a 17,00 hs. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 28/8 Nº 79.510 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OL, año 1993, dominio B 2.574.155 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 de 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de

venta. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 28/8 Nº 79.511 v. 30/8/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de S. A. del ATLANTICO, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, ubicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2898780, chassis marca Renault 8ALT 3101ZPS003901, dominio C 1.748.838, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Montes de Oca 639, Capital Federal, de 10,00 a 17,00 hs. Base: u$s 4548, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 28/8 Nº 79.519 v. 30/8/96

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme a lo establecido por el art. 585 del C. de Comercio, rematará el 10 de setiembre de 1996 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Asia, tipo familiar, modelo Towner A 114 - 1994, motor marca Asia CD800-031756, chasis marca Asia KN2 ANM8D1RK-015227, dominio H 091254, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles en horario libre en Camargo 939 de Capital. Base: u$s 8.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a favor del ente vendedor. Las deudas que pudieren pesar en concepto de patentes, gastos y transferencia serán por cuenta del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro de Capital. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Para el caso de no existir ofertas pasada media hora saldrá a la venta nuevamente con la base retasada en un 50 %. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carmen Isabel Landriscina.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 28/8 Nº 79.610 v. 30/8/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE DIMAURO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, junio 28 de 1996
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/8 Nº 43.192 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHANA ZLATA FRENDZEL. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 14 de 1996
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/8 Nº 43.208 v. 29/8/96

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, en autos: "GUTIERREZ PASCUAL AQUILINO c/ TRAMONTE OLGA DEL VALLE s/ Divorcio" hace saber por dos días que se cita y emplaza a OLGA DEL VALLE TRAMONTE para que en el plazo de quince días se presente a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, mayo 6 de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 27/8 Nº 43.337 v. 29/8/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a GINA FORNASIER para que se presente en los autos: "TOSCHI, ADRIANA MARIA ANGELA s/Sucesión Testamentaria" y le hace saber que con fecha 17/5/95 se ha declarado válido el testamento de autos. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 28/8 Nº 43.629 v. 30/8/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita a JOSE MARIA GABRIELLI para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en la sucesión de JOSE PEDRO GABRIELLI bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/8 Nº 43.415 v. 29/8/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO GARCIA, por el término de sesenta (60) días a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GARCIA, GUSTAVO ADOLFO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5to. Ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/8 Nº 4129 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS WASHINGTON RECABARREN y a RAQUEL RAMONA ORENDI, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RECABARREN, CARLOS WASHIGTON Y ORENDI, RAMONA RAQUEL s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/8 Nº 4130 v. 30/8/96

Nº 92

Se cita a comparecer a estar a derecho al presunto ausente en el plazo de sesenta días don RAMON ROQUE ROBLEDO, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las Leyes 24.321 y 14.394. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice "Buenos Aires... Edicto por 3 días en el Boletín Oficial, citando a comparecer a estar a derecho al presunto ausente en el plazo de sesenta días Don RAMON ROQUE ROBLEDO, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394, la mencionada publicación deberá efectuarse en forma gratuita (art. 5º de la citada ley) a cuyo fin líbrese oficio...".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 27/8 Nº 4164 v. 29/8/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JAVIER RAMON COCCOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "COCCOZ, JAVIER RAMON s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 74.012/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 28/8 Nº 4157 v. 30/8/96

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, emplaza a HECTOR PEDRO CONDE a que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 28/8 Nº 79.422 v. 29/8/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO ORMELLA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 28/8 Nº 43.437 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. F. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita por cinco días, a partir de la última notificación, a los presuntos herederos del codemandado Fernando Gabriel Hezze, para que se presenten en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "CIA. GILLETTE DE ARGENTINA S.A. c/HEZZE FERNANDO G. y Otros s/Ordinario". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 43.459 v. 29/8/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "DE SAMPEDRO, JOSE MARIA s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.", a Don JOSE MARIA DE SAMPEDRO, para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario P. A. S.
e. 28/8 Nº 43.423 v. 29/8/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/COSTA MANUEL EDGARDO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados EDGARDO MANUEL COSTA y MARIA EVA CORTES para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 43.391 v. 29/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996, se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA S.R.L. la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia con domicilio en Corrientes 922, 4º 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LLC debe ser presentado el día 6/11/96 y el normado por el art. 39 LC el día 18/12/96. Se fija el día 20/11/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26/3/97 a las 10.00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 Nº 43.230 v. 30/8/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 12 de agosto de 1996... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a SILVEIRO EZEQUIEL FARIAS —argentino, separado, de 27 años de edad, nacido el 5 de agosto de 1968 en la ciudad de Córdoba, hijo de Oscar Reno y de María Teresa Ortiz, D.N.I. Nº 20.439.805— cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: María Rosa Cassará, ante mí: Félix Descalzo". Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
e. 23/8 Nº 4156 v. 29/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, notifica a AVELINO MOLINA VIAMONTE, la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) resuelvo: I — Sobreseer a Avelino Molina Viamonte (...) haciendo mención que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Pablo Vázquez, Secretario.". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 26/8 Nº 4177 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, agosto 8 de 1996... cítese por edictos a JULIO CESAR UST a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los

tres días de la notificación, en la causa Nº 10.825 caratulada "UST, JULIO CESAR s/Art. 162 del Código Penal", damnificado: BLAS CAVALLO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.."
Angela M. Braidoz, juez
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/8 Nº 4081 v. 29/8/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAUL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.404 que se le sigue por Infracc. art. 149 bis del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/8 Nº 4082 v. 29/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO ANIBAL MARCEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. art. 243 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/8 Nº 4083 v. 29/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FLORES y ROSA LUZ MALAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.191 que se le sigue por inf. art. 162 del C. P. bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/8 Nº 4084 v. 29/8/96

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996, cítese por edictos a MIRIAN HANSAT y CARLOS OMAR MERCADO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37932 caratulada "MIRIAM HANSAT y Otro por hurto y amenazas", damnificada: LILIANA FANNY MANZIONE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 4111 v. 30/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO JOSE CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.313 que se le sigue por inf. a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 4112 v. 30/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PETENELLO, HERNAN MAXIMILIANO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 38.547 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/8 Nº 4132 v. 2/9/96

"Buenos Aires, 13 de agosto de 1996, ...cítese nuevamente por edictos a REGINA TERESA TORREBLANCA, VICTORIA ROQUE FLORES y JORGE CHAVEZ CORREA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34495 caratulada "REGINA TERESA TORREBLANCA y Otros por Art. 237 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4158 v. 3/9/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN ALDO FATU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.936 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4159 v. 3/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO QUIROGA (con último dclio. conocido en Ituzaingó 855, 2º piso "F" Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4451, seguida en averiguación al delito de falsificación de documento privado - art. 292 del Cód. Penal-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/8 Nº 4085 v. 29/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccinal Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RUBEN OMAR SPERANZA, a fin que comparezca a estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9605, caratulada: "SPERANZA, RUBEN OMAR por Falsa denuncia (Art. 245 del C.P.), que tramitan ante estos estrados en sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 7 de agosto de 1996... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a RUBEN OMAR SPERANZA, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/8 Nº 4105 v. 29/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a FERNANDO JORGE BUEY (con último dclio. conocido en Valentín Gómez Nº 3099, Piso 4º, Dto. "D", Cap. Fed.; D.N.I. Nº 18.122.233) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6367, seguida en averiguación de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/8 Nº 4086 v. 29/8/96

Nº 14

Buenos Aires, 19 de julio de 1996 ...emplácese a MARIO UMBERTO ARANCIBIA VALDIVIA para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente órden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...".
Fernando Luis Pigni, Juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 28/8 Nº 4160 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ROTELLA PARRILLA C. I. P. F. Nro. 11.543.015, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa nº 46.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere". Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4207 v. 5/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JULIO DARIO RODRIGUEZ MOREIRA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1134 caratulada "TAMARRO RAMIREZ, NESTOR y MUSCHEATO, CAROLINA s/inf. art. 282 del C. P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/8 Nº 4080 v. 29/8/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JORGE ROBERTO VELAZQUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1177 caratulada "MANSO, MONICA Y VELAZQUEZ, ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 4108 v. 30/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 449 caratulada "ROSAS, DANIEL LISHE s/ Inf. art. 14 de la Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría anteriormente mencionados, cita a DANIEL ROSAS LISHE, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de mayo de 1968 en la Provincia de Neuquén, identificado con D.N.I. Nº 20.280.287, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de las presentes actuaciones, de declarárselo rebelde y de ordenar su correspondiente captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 26/8 Nº 4109 v. 30/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2.810/96, de la sentencia recaída en autos por el término de dos días. "Buenos Aires, 17 de mayo de 1996. Autos y Vistos... y Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil trescientos noventa y dos con treinta y ocho centavos ($ 3.392,38) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de los honorarios hasta el momento de la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996
José A. López Mendoza, secretario.
e. 28/8 Nº 79.461 v. 29/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110, de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORBERTO ADOLFO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 13.896/95 "MANSILLA, NORBERTO ADOLFO s/Art. 248 del C.P." "San Isidro, 29 de abril de 1996...cítese a NORBERTO MANSILLA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, para que concurra ante este Tribunal...a los fines dispuestos por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención...Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Pablo José Beverina, secretario.
e. 23/8 Nº 4087 v. 29/8/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, cita a ROMERO ANA MARIA, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, ANA MARIA s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 1826, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 4 de julio de 1996.
Adriana B. Delucchi, secretaria.
e. 27/6 Nº 4133 v. 30/8/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a AIDA ISABEL MUZILLO, identificada con CI Nº 5.792.083, a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta en autos Nº 11.107, caratulados "MUZZILLO, AIDA s/Inf. Art. 292 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de agosto de 1996.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 28/8 Nº 4162 v. 3/9/96

JUZGADO FEDERAL RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instan-

cia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a JORGE MIGUEL TRAICO, D.N.I. N° 18.054.208, con último domicilio conocido en calle Libertad N° 443 de la ciudad de Neuquén, Capital, Pcia. de Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "TRAICO, JORGE MIGUEL s/Pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. N° 167, F° 46, Año 1995, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, juez federal.

Secretaría Penal, 12 de agosto de 1996.
Patricia Galán, secretaria federal.
e. 27/8 N° 4137 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	07/08/96	JUAN CARLOS PASCUAL BASILE	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	Domingo Montanaro	16/07/96	MARIO A. ORZAN	3	N° 26.504/96 ROBO
6	118	Domingo Montanaro	20/08/96	CECILIA GONZALEZ	3	N° 28.811/96 SUPRESION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA DEL ARMA
10	130	Pablo García de la Torre	11/06/96	NORMA VAZQUEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	12/07/96	ADRIAN MATURANO e ISABEL MOLINA	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/08/96	RICARDO MANUEL NEGRO DORSO	3	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	15/08/96	LUIS CID DE LA PAZ	3	N° 28.269/96
22	148	Julián Descalzo	14/08/96	MONICA ISABEL ANDINO	3	CORRUPCION
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/05/96	SILVIA SULMA GAGGIANO, Presidente de la firma "Retacería Roberto S. A.", D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Bs. As.	3	N° 48.186 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/08/96	EMILIANA BALTAZARA BENITEZ VARGAS (paraguaya, soltera, D.N.I. 92.388.355)	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALBERTO JACINTO CARDENAS - D.N.I. 14.103.583 - cuyo último domicilio conocido era sito en la calle Monteverde 6366, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires	3	N° 48.265 OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/08/96	GRACIELA MONICA SCHERMA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. de Santo	20/08/96	DANIEL LUIS ROSSI	3	N° 35.894/96 FALSO TESTIMONIO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	12/08/96	RUBEN PETITO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	12/08/96	CARLOS ALBERTO ZARATE	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	15/08/96	RICARDO FELIX BORMIDA - D.N.I. 6.057.856	3	ESTAFA

e. 26/8 N° 116 v. 30/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to. de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CLUB ATLETICO DEFENSORES DE BELGRANO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de julio de 1996, se ordenó la apertura del concurso preventivo de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Don Luis M. Pérez Ponsa, con domicilio sito en Diagonal Norte 1160, 3er piso B de la Cap. Fed. con TE.: 382-5325, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, en los términos del art. 32 LC., hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se ha fijado, en los términos del art. 34 LC, hasta el día 8 de octubre de 1996, para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 5 de noviembre de 1996, y el informe general previsto por el art. 39 LC el día 17 de diciembre de 1996, podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado, conf. Art. 40 LC y Q. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de abril de 1997, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/8 N° 79.039 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5°, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ, SANDRA ROSANA s/Quiebra", con fecha 5/7/96 se ha decretado la quiebra de SANDRA ROSANA FERNANDEZ, D.N.I. 18.023.607, con domicilio en Uruguay 864, Piso 5° Oficina 504, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/9/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3° "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 24/10/96 y 5/12/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/8 N° 4139 v. 2/9/96

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A. Ha sido designado síndico el Contador Público Héctor Jacobson, con domicilio en Luis Sáenz Peña 934, de esta ciudad. Se hace saber a los Sres. acreedores que en el domicilio precedentemente indicado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 26 de septiembre de 1996. Además, que podrán impugnar las insinuaciones hasta el 10 de octubre de 1996 y que podrán contestar las impugnaciones que se presenten hasta el 24 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que fue fijada para el día 8 de mayo de 1997 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y para el 1° de mayo a las 10.00 hs. la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/8 N° 43.347 v. 2/9/96

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "NORCOMP S.R.L. s/Quiebra", que por auto del 10 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de NORCOMP S.R.L., habiendo sido designado síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Av. Callao 2050, 7° piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 h.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/8 N° 4140 v. 2/9/96

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MASRI CONSTRUCCIONES S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 65846, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 N° 4141 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TAUMATURGO RAMONA LIDIA s/Quiebra", Expte. N° 64936, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 N° 4142 v. 2/9/96

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de julio de 1996 se decretó la quiebra de NEPTUNO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25.4.90 bajo el n° 1758, libro 92 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 - piso 9°-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de noviembre de 1996 y 19 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 N° 4088 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de julio de 1996, se decretó la quiebra de "G. CACERES S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 3.10.90 bajo el n° 7117, en el libro 108, T.A. de Sociedades Anónimas, en la cual se designó síndico al Señor Silvia Pirraglia con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 10, oficina 79/80, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4089 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de KIWISA S.A., designándose al contador Diego Monet con domicilio en la calle Lima 711 Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11.10.96 y 26.11.96. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyen domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de junio de 1996...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo...Juez".
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4090 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra de ITAPI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26.7.85 bajo el nº 6644, T.A., en la cual se designó síndico al Señor Alberto Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797 piso 12 "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4091 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de GRASSE PERFUMES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.9.93, bajo el nº 9098, L. 113, T. "A", en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4092 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de PARK YONG BIN, en la cual se designó síndico Beatriz Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, piso 4to., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4093 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "LA LLAVE DE PASTEUR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 1974, bajo el nº 849, folio 368 del libro 68 de S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Horacio Golstein con domicilio en la calle Paraná 326 —piso 11— oficina 44, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/8 Nº 4143 v. 2/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SELECCIONES VICTOR S. A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/8 Nº 4113 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra CZERNIECKI EUGENIA AMELIA s/Quiebra cuya síndico es la Contadora Giraudo Cristina con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 1º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4163 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONCARO JORGE GUILLERMO s/Quiebra cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4166 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de agosto de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S. A., habiendo sido designado síndico Graciela Bastita, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 1º de noviembre de 1996, y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará las resoluciones de los arts. 36 y 42 de ley 24.522, los días 4 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45, ley 24.522 se celebrará el 23 de mayo de 1997 en Perón 1362, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 79.400 v. 3/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, en los autos caratulados "FADART SRL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica que: (1) con fecha 25.06.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "F.A.D.A.R.T. SRL", (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 "A" de esta Ciudad, hasta el día 13.11.96; (3) el síndico presentará el informe individual el 26.12.96 y el general el 02.04.97; (4) la resolución verificatoria será dictada el 11.02.97, venciendo el plazo para la promoción de incidentes de revisión el 17.03.97; (5) se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o documentación de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos; (6) Se prohibe a los terceros efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y (7) se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/8 Nº 4144 v. 2/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de FELISA CEJG con domicilio real en la calle Estado de Israel 4750 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Dr. Guillermo E. Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 5 de noviembre y el 16 de diciembre del año en curso para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el art. 14 de la L.C. se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. El deudor gozará de un período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 16 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 79.492 v. 3/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a HAWAIIAN DELIVERY S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 16 de octubre de 1996, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/8 Nº 4146 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en los autos CERAMICA JUAN STEFANI S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 5º "3" Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 1997, a las 09:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/8 Nº 79.376 v. 2/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ ENRIQUE" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de Octubre 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. Libertador 222 Piso 5º "A" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de Noviembre de 1996 y el 31 de Diciembre de 1996, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 27/8 Nº 4147 v. 2/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 17 de julio de 1996 se ha resuelto: Declarar abierto el Concurso Preventivo de SAMETAR S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 306, piso 4º, Capital Federal. Señalar el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico y la audiencia del día 6 de mayo de 1997 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Síndico ha sido designado el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2146, piso 12, of. "A", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.407 v. 3/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica que por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "FIBER-GLASS S. R. L., con domicilio en la calle Aranguren 3566 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio en la calle Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/8 Nº 4094 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHAMPICHESSE S. R. L., con domicilio en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2364, Planta Baja, "5" de esta ciudad, que el síndico designado es el contador Seijas Ricardo Alberto con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 1996. Fíjanse las fechas del 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/8 Nº 4114 v. 30/8/96

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de SAMUEL FISCHER decretada con fecha 12 de junio de 1996. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º, "B" de la Capital Federal, hasta el día 27 de septiembre de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 8 de noviembre de 1996 y 22 de noviembre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin de que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue el síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/8 Nº 4167 v. 3/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Federal, en los autos "TRICOLOR BOUZA S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 26 de junio de 1996, se decretó la apertura del concurso preventivo de TRICOLOR BOUZA S.A., con domicilio en San Benito de Palermo Nº 1538, Piso 9º "D", Cap. Federal, fijándose plazo hasta el 20 de septiembre de 1996 para que los acreedores concurran ante la Síndica Adriana Alicia Menchaca, domiciliada en Ferrari Nº 381, Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/8 Nº 43.227 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH S. A., haciéndosele saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/9/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/8 Nº 4115 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BAIRES S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255 "5" F de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/8 Nº 4168 v. 3/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, en autos caratulados: "MEDIPLAST S. A. su Quiebra s/incidente alquiler de planta — expdt. nº 64.558, llama a licitación de mejora locativa de la planta de la fallida, sita en las calles Corro 615/637, Morón 4945/4959 y Calderón de la Barca 618/622, todas de la Capital Federal, con todas sus maquinarias, enseres, bienes de uso y bienes de cambio que se detallan en el inventario practicado por el escribano B. Stilberman en fechas 23 a 26 de julio de 1996, agregado a los autos principales, para continuar con la actividad propia de la fallida referida a la fabricación de envases de plásticos, impresos y no impresos, por sistema off-set o por serografía, debiendo superarse la oferta de fs. 5/21 de autos, de u$s 50.000.- (cincuenta mil dólares estadounidenses), y por el término de tres meses y en las condiciones que se especifican en la resolución en este incidente de fs. 22/27. La presentación de las ofertas, en la sede del Juzgado, será hasta las 13,30 hs. el día 9 de setiembre de 1996, procediéndose a la apertura de las mismas, en la audiencia a celebrarse en la Sala del Juzgado, a las 11 horas del día 10 de setiembre de 1996, acto en que se expresará por el síndico la mejor oferta presentada, la que podrá ser mejorada por el locatario precario en suma por lo menos 5 % superior a aquélla. Los interesados podrán requerir en el Tribunal o en las oficinas del síndico Dino Ricardo Deon calle Lavalle 1430, 1er. piso of. C. Capital copia del decisorio de fecha 9-8-1996 y de la resolución del 15.8.96 en las cuales se fijan las condiciones a las que se sujetará la locación. La visita de la fábrica se deberá concertar con el funcionario concursal en día y hora hábil. Consultas a los teléfonos 371-5668 y 311-8493.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/8 Nº 4208 v. 29/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTUMN S. A. decretada el 13 de agosto de 1996. Síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1737, piso 9, Dpto. D. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores al decreto de quiebra que acaeció con fecha 13 de agosto de 1996, deberán presentarse por vía incidental.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/8 Nº 4116 v. 30/8/96

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ PAGLIERE GUILLERMO ERNESTO s/ Quiebra", que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/8 Nº 4096 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MENEM AMADO s/ Quiebra", que es síndico el contador Borghi, Edgardo Alberto con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley

24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/8 Nº 4098 v. 29/8/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIANCHI ZULEMA BEATRIZ s/Quiebra", que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, 6º piso "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/8 Nº 4117 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de MARINO TURISMO S.R.L. el día 15 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Dr. Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º, Depto. "D", Capital Federal hasta el día 13 de septiembre de 1996, fijándose los días 25/10/96, para el informe art. 35; 6/12/96 para el informe general art. 39 y del 20/3/97, a las 8 horas para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, y la apertura del concurso y demás recaudos que se especifican en el art. 27 ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 79.286 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Irbazábal, sito en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "HORIGIAN, RUBEN s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de julio de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RUBEN HORIGIAN. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Aldo Elvio Cambiasso, con domicilio en Uriburu Nº 720, P. 3º "A" de Capital Federal, hasta el día 30/10/96. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 12/6/97 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 28/8 Nº 79.434 v. 3/9/96

LLAMADO PUBLICO A MEJORAR OFERTA PLANTA DE ACIDO BORICO UBICADA EN LA PROVINCIA DE SALTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 3º piso comunica por dos días que en los autos "PERLIT S.A.M.I.C. s/ Quiebra" se convoca a mejorar la oferta presentada para la adquisición de los bienes y derechos de la fallida sobre la planta de Acido Bórico ubicada en la Pcia. de Salta: 1) Objeto: a) Descripción de los bienes: Planta de elaboración de ácido bórico localizada en el área del Parque Industrial de la Ciudad de Salta, identificada como Un. Func. del Parque Nro. C-3 en la Manz. 499 Parc. 1 Matrícula original 92.832 Actual 105.979 Sec. V del Dpto. Capital. Superficie aproximada: 800 m. cubiertos sobre 7.994,64 m2 de terreno. Incluye muebles, equipos, instalaciones y rodado inventariados a fs. 788/792 de autos. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. La planta se encuentra asentada sobre parcela preadjudicada por el Ente Autárquico Asoc. Parque Industrial de Salta, existiendo saldo de precio pendiente por terreno y servicios que quedará a cargo del oferente y excluido del importe ofertado. b) Condiciones Generales: El inmueble se vende libre de ocupantes y gravámenes. c) Visitas: Se efectuarán durante 10 días contados a partir de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, en el horario de lunes a viernes de 10 hs. a 13 hs. 2) Oferta a Mejorar: a) Norquímica S. A. propone adquirir los bienes descriptos en la suma de U$S 96.000, pagadero en moneda extranjera en las siguientes condiciones: a) 20% al contado, o sea, U$S 19.200 en el acto de la firma b) El saldo de U$S 76.800, en doce cuotas de U$S 6.400 pagaderas cada treinta a partir de la fecha de la entrega de los bienes. Garantiza el saldo de precio con póliza de seguro de caución (fs. 1029). b) Para que la mejora se considere tal deberá superar en un 10 % a la formulada en autos. 3) Lugar y Plazo de Recepción de Ofertas: Se recibirán hasta el día 1º de octubre de 1996 a las 9:30 hs. en el Juzgado sito en Av. Callao 635 3º piso Capital Federal, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. 4) Forma de Presentación: En sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente. 5) Contenido de las Ofertas: Nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, y de la decisión social de presentar oferta. 6) No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 7) Garantías: Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10 % del precio ofertado y la correspondiente boleta de depósito del Bco. de la Ciudad de Bs. As. — Suc. Tribunales en la cuenta de autos (Lº 276 Fº 403/4) y a la orden del tribunal o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. 8) Condiciones de Pago: El precio ofrecido consignado en letras y en números, en pesos o dólares estadounidenses, debiendo integrarse el 20 % del mismo dentro del 5º día de la adjudicación y el saldo en 12 cuotas mensuales y consecutivas pagaderas a partir de la fecha de entrega de los bienes. 9) Resoluciones: Serán Irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis art. 133 del Código Procesal. 10) Plazos improrrogables: No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto 3. 11) Apertura de Sobres y Mejora de Ofertas: Se efectuará el día 1º del mes de octubre de 1996 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal, en presencia del Actuario y la Sindicatura, labrándose el acta en la que se hará constar el nombre, apellido, o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas, pudiendo los oferentes mejorar sólo en dicho acto la que resulte mayor. Para que la mejora se considere tal, debe superar en un 5 % al mayor precio ofrecido. 12) Mora: Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido pagar al contado, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho reclamar devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. Es facultativo del tribunal, previa vista a la sindicatura por 48 hs., adjudicar la planta industrial a la mejor oferta que el Tribunal estime, le siga en el orden sucesivo. 13) Devolución de Garantía: Se efectuará una vez firme el decreto de adjudicación, a petición del interesado. 14) Efectos de la Oferta: La sola presentación de oferta implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Para requerir informes: síndico Dra. Marta Yankelevich, Lavalle 1523 piso 4º of. 42 Cap. Fed. Tel/Fax 371-2002.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/8 Nº 4169 v. 29/8/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTAÑO SUSANA CRISTINA" con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D" 3 "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/8 Nº 4118 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA PATERIA S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 27.643, comunica por cinco días, que con fecha 18/7/96, se ha decretado la quiebra de LA PATERIA S. R. L., habiendo sido designada síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º piso A de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de octubre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 31 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que se dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/8 Nº 4119 v. 30/8/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GUILLERMO SWANSTON", con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que ensu caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado y sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 1996.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 4149 v. 2/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/8/96 se ha decretado la quiebra de FAIRUZA S. A. inscripta en la IGJ, con fecha 18/4/83 bajo el Nº 1898 Lº 98 de Estatutos Nacionales Tº A de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 1996 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Pablo Guillermo Mazzoni, Sergio Raúl Mazzoni y Alfio Hugo Papini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FAIRUZA S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/8 Nº 4099 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL INDIECITO S.A.C.I.F.I.A., designándose Síndico a la Cont. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 1º de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Fíjase la fecha del día 20 de mayo de 1997, a las 11,00 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/8 Nº 43.282 v. 2/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SISTEMAS OREV S.R.L. con domicilio en Reconquista 511, Capital Federal, en autos caratulados SISTEMAS OREV S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 25.991, siendo el síndico designado Trejo Hugo Alberto domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 17 de septiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de octubre de 1996 y el día 10 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/8 Nº 4150 v. 2/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por los autos CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH

s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 19 de julio de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B" Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/8 Nº 79.377 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "AGRICOLA PAREJA S. A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4/7/96 se decretó la quiebra de AGRICOLA PAREJA S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10º Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 17/9/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 29/10/96 y 11/12/96 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 4170 v. 3/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 28.582, con fecha 11 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de MANUEL MOLINA CAPORASO, con domicilio en Lafuente 1590, 6º "A", Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Victor Martínez 224 —7º "A"—, Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 4/11/96. Fecha Informe Individual: 16/12/96. Fecha Informe General: 27/2/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a la fallida entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 23/8 Nº 4100 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a donde se deberán presentar los Sres. acreedores a verificar sus créditos hasta el 19 de Setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 Nº 43.252 v. 30/8/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "SARRICHIO, JOSE ISMAEL s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 19 de julio de 1996, la apertura del concurso preventivo de José Ismael Sarrichio. Síndico designado Dr. José Angel Sallon con domicilio en Paraná 467, 3º piso, dto. 12, Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 9/9/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 21/10/96 y 2/12/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 7 de marzo de 1997 a las 9:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/8 Nº 43.082 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IATEL S.A.", el 12 de Agosto de 1996. El síndico designado en autos es Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996 respectivamente. Se estima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 4171 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/8/96 se decretó la Quiebra de JOSE BURSTEIN E HIJOS Y CIA. S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/10/96. El Art. 35 LC. vence en fecha 14/11/96. y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/12/96. Imtímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 4172 v. 3/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "POWER STRAP SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/85, bajo el Nº 4929, tomo L de Sociedades Anónimas del Libro 100), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de septiembre de 1996 presenten al síndico Arbillaga, Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POWER STRAP S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, los 14 días del mes de agosto de 1996.

Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/8 Nº 4101 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que el 2 de julio de 1996 se decretó concurso preventivo de RICARDO ARTURO URSINI, con domicilio en Juncal 3170, piso 9º, dep. D de esta ciudad designándose Síndico al contador Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839, PB, dep. C (tel. 300-2516) donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1996 y convocados para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/8 Nº 43.150 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RACHOVSKY, ROBERTI FRANCISCO s/ Quiebra" Esp. 28.558, con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTI FRANCISCO RACHOVSKY y se designó síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal (T. 785-5173). Se fijó plazo hasta el 30 de setiembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes de los arts.. 35 de la ley 24.522 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre y el 23 de diciembre de 1996, respectivamente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 4173 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GARCIA EDUARDO P. y PODESTA JORGE L. (SOC. DE HECHO) s/ Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 4174 v. 29/8/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GROISDA S.A. expte. nº 26.457 habiendo resultado designado síndico Jorge Donoso domiciliado en la calle Suipacha 463, piso 1º "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 28/8 Nº 4175 v. 3/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr., sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDUARDO LUIS ROSSETTO (D.N.I. 11.816.903). Se fija el plazo hasta el día 27 de septiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B" de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. A los fines del art. 37 se fija el día 29 de noviembre de 1996 hasta la cual el Tribunal se expedirá en los términos del art. 36 Ley Concursal. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el día 17 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/8 Nº 43.278 v. 30/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber en autos caratulados: "TECHEX ARGENTINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 18.654) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TECHEX ARGENTINA S. A. con domicilio sede en Laprida 2164, Capital Federal. Síndico: Dr. Ricardo Enrique Terrio, con oficina en Uruguay 390, piso 19 "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 13 de noviembre y 26 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 6 de abril de 1997 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/8 Nº 79.072 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso, 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MILL^S S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1996, se decretó la quiebra de MILL^S S.A. la cual posee domicilio en Yerbal 884 2º 10 de Capital Federal. Síndico: Omar Emilio Esperón con domicilio en Montevideo 708 7º 38, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 Nº 4120 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso, 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PACEJUL S. A. s/ Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de PACEJUL S. A. la cual posee domicilio en Castelli 51 piso 1º dto. 2º. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio en Miller 2072, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena se considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L. C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 Nº 4121 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester , comunica por cinco días la declaración de quiebra de LA GATA ALEGRIA III SRL, con domicilio en la calle Santa Fe 2464 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de septiembre de 1996 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de octubre de 1996 y 09 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 Nº 4151 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "SARVEIN S.A. s/ Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de SARVEIN S.A., la cual posee domicilio en Reconquista 617 5to de la Capital Federal. Síndico: Juan Nishihama y Jorge Podhorzer con domicilio unificado en Pasaje del Carmen 716 8vo. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 Nº 4152 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635 Piso 1 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL MONTE ROSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Callao 875 Piso 5 Depto. J de Capital Federal y la sede fabril en el establecimiento sito en la calle 12 de Octubre 2662 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 27 Setiembre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594 piso 5 oficina I (371-5414) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/8 Nº 43.408 v. 3/9/96

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO NORTE - CIUDAD DE RIO GRANDE - PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo por subrogancia legal de la Dra. Silvia Nai, con domicilio en Islas Malvinas 1626, 1º Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días la quiebra de KENIA FUEGUINA S.A., con domicilio legal en Islas Malvinas s/n y constituido en Colón Nº 561, Expte. Nº 481/95, Síndico Dr. Roque Guillermo Lapadula, con domicilio en Thorne Nº 765 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de Lunes a Viernes, de 09:00 hs a 12:00 hs y hasta el 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fdo. Dra. María Rosa Ayala, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).
Río Grande, 6 de agosto de 1996.
María Rosa I. Ayala, juez.
e. 27/8 Nº 4138 v. 2/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/96 - Vence: 29/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/07/96	JOSEFA DI MARIA	43.249
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	CARMEN JUANA DE LA SERNA DE ESTEBAN	43.201
6		Luis Eduardo Sprovieri	15/08/96	NORBERTO ELPIDIO NAVARRO	43.203
11	22	María M. Viano Carlomagno	08/08/96	MARIA ROSA CABRERA	79.164
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/08/96	ARNALDO ARMANI	43.193
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/08/96	JOSEFA CATALINA PISONI	79.124
13		Gustavo Pedro Torrent	15/08/96	MARCELINO VILLASONTE	43.209
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/08/96	ALBERTO LUDOVICO VILLI	43.219
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/08/96	ANGELA MARMO	43.187
20		Celia Angeles Pérez	09/08/96	SILVIA BEATRIZ VITA	43.250
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/08/96	EDUARDO ANGEL REGUEIRO	43.251
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/96	EMILIO MARIO SALVATI	43.247
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	14/08/96	ANGELA GANZI y DANIEL NORBERTO GREEN	43.238
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/08/96	AMADO LUIS CALEGARI	43.212
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/08/96	VICENTE TRIPODI	43.220
41		José Antonio Charlín	19/07/96	BLANCA NIEVE ZACCARO	43.273
41	UNICA	José Antonio Charlín	12/08/96	JOSE FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION FERNANDEZ, EDUARDO FERNANDEZ y CAROLINA FERNANDEZ	79.116
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/08/96	FACHAL, JUAN y COBAS, JOSEFA	43.207
45		Marisa S. Sorini	28/06/96	ZULEMA TOMASA HERNANDEZ	43.265
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/08/96	ALDO CESAR EMILIOZZI	43.242
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/07/96	ANTONIO BARBAZAN	43.211
53	53	Elsa Isabel Miranda	14/08/96	MOISES MARDOQUEO KOGAN	79.082
53		Elsa Isabel Miranda	16/08/96	ABELARDO ANIBAL BLAY	43.184
54		Javier Fernández	05/08/96	GUILLERMO ZAMARGUILEA	43.188
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/08/96	DOMINGA CARMEN SPAMPINATO	43.259
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/08/96	ANTONIO PASCUAL GOMEZ	43.260
58		Viviana Fernández Seoane	29/04/96	FERNANDO ENRIQUE PINTO	43.246
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	07/08/96	JUAN CARLOS LAPLACE	43.225
66		Juan José Caprín	14/08/96	SILDA ANA NAN	79.090
71		Susana A. Nóvile	28/06/96	LEONARDO MARIO SANTORSOLA	79.099
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/08/96	GENARO VENDITTI	43.213
73		Dolores Miguens	18/07/96	ANA MARIA HERRERO	43.223
73	103	Mariana G. Callegari	05/08/96	JUAN ROSA LEIVA	43.226
74	UNICA	Juan A. Casas	08/08/96	JULIO OSCAR BERRETTA	79.080
75		María Inés Lezama	15/08/96	MARIA OLIVA MONTESERIN	43.202
79	UNICA	José Luis Pérez Castiñeira	12/08/96	PAULINA ORENGIL u ORENGIL de KLECER	43.198
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	LUIS TASCA	43.185
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/96	ELSA BEATRIZ PIÑA	43.200
94	UNICA	Eduardo Parody	04/06/96	JOSE ORLANDO SPAGNUOLO	79.176
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/08/96	MANUEL GARCIA	43.194
95	UNICA	Fernando P Christello	16/08/96	LILIANA AIDA SOSA	43.233
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/08/96	IRMA TERESA FURLONG	43.256
98	UNICA	José Luis González	19/07/96	EDUARDO DANIEL ZECCA	43.269
103	UNICA	Luis José Carballido	17/04/96	NICOLAS LAVIERO ARCIERI	43.253
103	UNICA	Luis José Carballido	30/04/96	TRINIDAD CONDE de ARCIERI	43.254
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02/07/96	MARIA ASUNCION GONZALEZ RIADIGOS	43.241
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/08/96	RAFAEL SALADINO	43.229
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	JOSE BENITO VAZQUEZ	43.178
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	08/08/96	FRANCISCO CORNELIO SOSA	43.189
108		Daniel Ruben Tachella	12/08/96	HUIPERS ERICH OSCAR	43.244
110		María Clara Lagache	15/07/96	CATALINA RUIZ	43.243

e. 27/8 Nº 153 v. 29/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

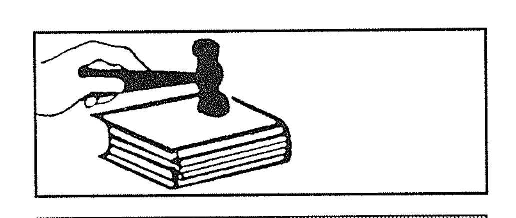
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/96 - Vence: 30/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/06/96	MAURICIO SCHOUA	43.351
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	CARLOS COLLAR y CARMEN ARCEU, viuda de COLLAR	43.322
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/08/96	EMILIO CHAJRUT	43.355
11	22	María M. Viano Carlomagno	15/08/96	DANTE CESAR BIFFI	43.300
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/08/96	MARIA TERESA BIDART	79.209
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/08/96	MARIA AURORA HENANDEZ DE SALA	43.348
17		Raquel Elena Rizzo	12/08/96	ANGEL ORTEGA	43.293
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/08/96	ANGEL HUMBERTO ADAMOLI	43.299
22		Fernando L. Spano	14/08/96	ABRAHAM DAGIR	43.362
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13/08/96	JUANA PEREYRA	43.344
28	55	Mónica C. Fernández	19/07/96	LEOPOLDO SOSA PUJATO	43.308
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/08/96	SPAZALLI JUAN	43.312
31		Ricardo Adolfo Leyva	28/05/96	MERCEDES FRIDA VIADA y ROBERTO DAMIANO OLIVERA	43.375
34	UNICA	José María Pérez	15/08/96	LYDIA MORA de VANONI y HECTOR SANTIAGO VANONI	43.281
35		Alejandra D. Abrevaya	20/08/96	MARIA FLORENCIA IZQUIERDO	79.310
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	06/08/96	ERINA CATALINA DEL BIANCO DE DIANDA	43.333
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14/08/96	JOSE RADUKA	43.352
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/08/96	EDUARDO JOSE MUTAFIAN y EDUARDO ENRIQUE MUTAFIAN	43.321
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/08/96	SANTIAGO EDUARDO DEMATTEI	43.298
43		María C. Espinosa de Benincasa	12/07/96	FRANCISCO JOSE MARIA CONSALVO	43.306
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	19/08/96	SALVETTI ISABEL DORA ELVIRA	43.323
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	MARCELINA SANCHEZ	43.304
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	SALVADOR CAYETANO PACCINO	43.305
44		Gustavo Pérez Novelli	18/07/96	AIDA FLORA MOTTA	43.292
46	UNICA	María del Carmen Kelly		HELIOS HERMOGENES SERRA SILVERA	79.303
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/06/96	MANUEL HERNANDEZ	43.341
49		Virginia Simari de Landó	17/07/96	ELISA IRMA PORTALAU	43.336
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/08/96	MARIA ELENA BOROMEO	43.315
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/08/96	MARIA EMILIA AMALIA TRUCCO	43.310
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/96	FRANCISCO VICENTE MIRAGLIA	43.329
54		Fernando César	20/08/96	SARA BARKI	43.350
55		Olga María Schelotto	20/08/96	ELVIRA JULIA POSSE	43.364
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	08/08/96	JOSEFA CAMPAÑA de DE LISI	43.346
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/07/96	ROSA DOLORES ENRICA HILL VENDRELL DE FARRES o ROSA HILL VENDRELL DE FARRES O ROSA HILL VENDRELL	79.224
63		Jorge E. Beade	15/08/96	RAFAEL AGUILERA	43.319
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/96	ALBERTO JUAN PELACINI	79.285
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/08/96	NORBERTO ENRIQUE SIMONE	43.327
67		Julio M. A. Ramos Varde	15/08/96	RAJAMIN BRAHIN TASAT	43.317
68	UNICA	Patricia Barbieri	06/08/96	TERESA MUHAFRA	43.368
74	UNICA	Juan A. Casas	09/08/96	SANTIAGO SILVESTRI	43.332
75		María Inés Lezama	09/08/96	DOLORES CARBALLADA	43.357
78		Isabel E. Núñez	13/08/96	JOSE EDUVIGIS DIAZ ROJAS	79.230
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/08/96	PILAR GARCIA e HIPOLITO SEIJO	43.303
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/04/96	MARIA SERAFINA JUDITH BERNASCHINA	43.334
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	11/07/96	ESTARI JOSE ESTEBAN	43.320
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/08/96	SALVADOR SORTINO	43.343
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16/08/96	BUENAVENTURA BARRAZA	43.309
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/08/96	CARLOS ALBERTO GOMEZ	43.280
101		Eduardo A. Caruso	06/08/96	FIOR ANTONIO RAUL	43.283
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/08/96	NELLY NATALIA MARIA o NELLY MARIA NATALIA CROVELLA	43.301
105		Daniel Ricardo López	15/08/96	CLAUDIO ALONSO RUFINO y RICARDO RODOLFO RUFINO	79.347
107		Pablo M. Aguirre	16/08/96	CARLOS HORACIO MAIDANA	79.278
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	13/08/96	ARACELI PEREZ	43.345

e. 28/8 Nº 154 v. 30/8/96



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DEMATEI, MIRTA NOEMI c/ RAPKINAS, REGINA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 131.156/95), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 5 de septiembre de 1996, a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Yerbal Nºs. 5471/5473/5475, entre las calles Víctor Hugo y Moliere, edificada en parte del lote cuatro de la manzana tres, compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al Sud, por 32,369 m. de fondo al Oeste, 32,349 m. en su costado Este y lo más o menos que resulte de sus muros, siendo la pared del costado Este medianera como de cerco y propia la del Oeste, lindando al Sud con la calle Yerbal, al fondo con resto de su lote, al Este con parte del lote 5 y al Oeste con parte del lote 3; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 95; Manzana 53 A, Parcela 6; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad, a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR 1-55121, todo lo que surge del contrato de mutuo hipotecario de fs. 2/9 y del título de fs. 53/55 y 57/59; y consta de: un local por la calle Yerbal Nº 5471, con cortina metálica, baño, piso de mosaico y amplio ventanal que da al fondo del lote; un local por la calle Yerbal Nº 5473, con cortina metálica, con fosa para reparación de vehículos, pequeño lavadero y puerta al fondo, de vidrio, con cortina de enrollar, puerta por la que se accede a un jardín, con parrilla y una escalera que conduce al piso superior; y un departamento ubicado en el primer piso y al que se ingresa por Yerbal 5475, que consta de: living-comedor con ventanales a la calle; balcón corrido; toilette; un dormitorio con ventana a la calle; otro dormitorio al contrafrente; baño instalado, habitación de servicio; comedor diario; cocina; pequeña terraza; lavadero descubierto; escalera con placard embutido; y terraza; todo en buen estado de conservación y desocupado, conforme surge del informe del Martillero de fs. 116/117. El inmueble registra las siguientes deudas: en O.S.N. al 8/5/96, los períodos 3/92, 5/92 y 1/93, por $ 212,76 (informe fs. 69); en Aguas Argentinas S. A. al 8/5/96, desde período 94/1 hasta período 96/3, $ 179,39 (informe fs. 70); y en la M.C.B.A. al 13/5/96, desde cuota 91/03 hasta cuota 96/04, $ 4.950,03 (informe fs. 82). Base: U$S 109.180,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el boleto de compra-venta, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 2 y 3 de septiembre de 1996, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 28/8 Nº 79.503 v. 29/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre 718, 4º piso, comunica por 2 días en autos: "POTASMAN, DANIEL c/ HERNANDEZ DE GARCIA, EMMA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.623/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 5 de septiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 26 (letra "B") del octavo piso del inmueble ubicado en la calle Azcuénaga Nº 59/61/63, entre la Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre de la Capital Federal, Matrícula 11-1590/26, NC.: C. 11, S. 9, M. 34, P. 6q, Superficie 36,06 m2; porcentual 2,44 %; que adeuda: MCBA $ 1.130,13 al 16/3/95; OSN $ 1.300,69 al 24/3/95; Aguas Arg. $ 113,72 al 15/3/95 y Expensas $ 1.218 al 30/6/95. De la constatación realizada surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y con bienes en su interior, y se trata de un departamento compuesto de sala o living-comedor con deterioros importantes en parquet y paredes; una cocina con lavadero cubierto con su mesada rota y paredes en muy mal estado de uso y conservación; un hall y un baño completo con todos sus accesorios en mal estado de conservación; un dormitorio con placard amurado y con balcón a la calle Azcuénaga, también en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base

$ 25.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 29 de agosto al 4 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.428 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 4º, de Capital Federal, en autos: "CASTILLO MARIA ESTHER VICTORIA y Otro c/ ROMERO JUAN DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.560/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 3 de septiembre de 1996, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en el Pdo. de Moreno, designado con el Nº 1, de la Manzana 81, hoy calle Belgrano 3667, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección P, Quinta 81, Parcela 1, Pda. Inmobiliaria Nº 25.959, Matrícula 38.033. El mismo se compone de: en su entrada posee rejas de color blanco, seguidamente un amplio patio descubierto, un garaje cubierto, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y 8 hijos menores de edad, según constancias de fs. 64. Superficie 589,50 m2. Base Pesos diez y siete mil novecientos cincuenta y cuatro, con cuarenta y un centavos ($ 17.954,41). Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a fs. 40 se encuentra fuera del radio, con Municipalidad de Moreno a fs. 38 $ 1.477,23 al 20/3/96, con rentas a fs. 55 $ 845,11 al 23/4/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de agosto de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.489 v. 29/8/96

Nº 16

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fassanelli, con domicilio en la calle Avda. de Los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/ SHURIN ADRIANO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", Expte. 13.046/93 se ha ordenado la venta en Pública Subasta de un bien inmueble del demandado ubicado en la calle Canadá 336 entre las de Brandsen y French, lote 20 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Inscripción de Dominio Matrícula 112.120, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manzana 34-0, Parcela 20; Partida 296.977. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Shurin Adriano, Sra. y tres hijos menores. El bien consta de un pequeño jardín al frente, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño completo, siendo su construcción toda de mampostería de muy mala calidad y en muy mal estado de conservación y mantenimiento; se ubica el inmueble sobre calle de tierra y de muy difícil tránsito, todo ello según mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 72. El inmueble adeuda en concepto de impuesto inmobiliario $ 1.779,61 al 1/11/93 según consta a fs. 58. No adeuda importe alguno por servicios de agua corriente por alimentarse con bombeador. Condiciones de la subasta: Base $ 12.750 (doce mil setecientos cincuenta pesos), Seña 30 % al contado, y al mejor postor. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El martillero deberá depositar la seña y la comisión en el plazo legal (art. 566 del C.P.C.). La subasta se realizará el día 30 de agosto de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Subasta sito en calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. La exhibición será los días 28 y 29 de agosto de 1996 en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Subastará el rematador Don Juan Vetere. Informes: 799-5846. Se entrega desocupado. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996
Luis Pedro Fassanelli, secretario
e. 27/8 Nº 72.289 v. 29/8/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal en autos: "MILLAN ANTONIO y Otros c/ BIANCHI o BIANCHI y CLAVIJO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.059/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de septiembre de 1996, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una parcela de campo, ubicada en el Cuartel Noveno, del Pdo. de Salto, Pcia. de Bs. As., que forma parte del Establecimiento que fue "Las Saladas", designada en su título con el Nº 16, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 713, Pda. Inmobiliaria 2.427. Matrícula Nº 4.656. El mismo se compone de: un lote de campo, compuesto de un galpón precario, una vivienda que consta de una cocina-comedor, cuatro dormitorios, baño, construida en adobe y parte en ladrillos, tiene molino. Se encuentra sin sembrar, con rastrojo de trigo. El alambrado perimetral se encuentra deteriorado, el lote de campo es apto para otro tipo de siembra. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad, según constatación de fs. 93. Superficie 42 hectáreas. Base Dólares estadounidenses treinta y nueve mil doscientos (U$S 39.200). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Ritual (art. 579). Deudas, con Servicios Sanitarios a fs. 136, no está afectado al servicio, con Municipalidad de Salto, a fs. 132 correspondiente a Red Vial Municipal $ 217,93 al 26/12/95, a fs. 133 correspondiente a Contr. Esp./Obras Hidr. Rur. $ 26,79 al 26/12/95, con Rentas a fs. 139 $ 1.071,94 al 15/3/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de septiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 28/8 Nº 79.486 v. 29/8/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 comunica en autos: "BALANZA, VITTORIO y Otro c/ URIARTE, RAUL A. s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 44702, que el martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 9/9/96 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital el inmueble de la calle Albariño 2878/78/80, piso 2º, UF6, y la UCII de la planta azotea, Capital Federal, entre Crisóstomo Alvarez y Pje. Dr. Horacio Casco. El inmueble se encuentra desocupado y consta de: entrada desde la calle por pasillo y escalera, living comedor con piso de baldosa con puerta balcón al exterior sobre su frente en calle Albariño, cocina que comunica a un pequeño patio y lavadero descubierto, baño y dormitorio con pisos plásticos y con ventana al frente. En el tercer piso, por escalera externa, se encuentra una habitación, baño, cocina y construcción a medio terminar. El estado general es malo, no existiendo accesorios en cocinas y baño. El estado general del edificio es mediocre. Se encuentra en zona pavimentada con buenos medios de locomoción, desde y hacia el centro de la ciudad. No posee línea telefónica. No tiene expensas comunes. La venta se realizará ad corpus. Base de $ 48.768. Seña 30 %. Comisión 3 % todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal al suscribirse el boleto bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas a fs. 84 ($ 210,75 al 12/12/95 MCBA), fs. 85 ($ 956 al 6/2/95 MCBA), fs. 54 ($ 71,87 al 23/5/95 AA) y fs. 55 ($ 18,30 al 9/95 AA), fs. 60 (OSN sin deuda), fs. 106 (expensas sin deuda) del expediente. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 hs. previa cita al 638-5219. El actor podrá pagar por compensación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 28/8 Nº 43.388 v. 29/8/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOZANO GUILLERMO EDUARDO c/ UNION ABASI S. A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.243/93, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 12 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle 128 s/Nº entre Ruta Nacional 210 y calle 101 de Guernica, partido de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. S, Mz. 305, parc. 27; matrícula 33.591. Con una superficie total aproximada de 450 m2. Se trata de un galpón que tiene: al frente un portón grande de doble hoja, metálico, de color marrón (entradas para vehículos) y a su derecha una entrada individual por una puerta también metálica y en el mismo color. Tiene una superficie cubierta de aproximadamente 350 m2 con contrapiso de cemento, paredes sin terminar y una losa de aproxim. 10 por 35 mts., observándose al fondo del mismo una construcción sin terminar preparada para vestuario de hombres y mujeres; al fondo del lote se encuentra una superficie libre con contrapiso y pozo ciego. Cerca de la entrada del galpón se visualiza una escalera de cemento para acceder a la planta superior y otro pozo ciego debajo de ella. En dicha planta se encuentran levantadas solamente las paredes, sin revoque, y las cabriadas de hierro pero no el techo. El inmueble tiene luz eléctrica, la bajada del cable de teléfono, que aún no funciona, no tiene agua corriente, si bombeador, no tiene gas ni cloacas y en la zona están tendiendo instalaciones de gas y agua corriente. El estado del inmueble teniendo en cuenta que está sin terminar, es bueno, encontrándose en aparente estado de abandono. Deudas: DGR, fs. 327/331 al 10/5/96 $ 1.112,05. Municipal. de Pte. Perón fs. 333 al 2/5/96 $ 1.054,73. OSN no registra deuda por no estar afectado por servicios sanitarios. Base: $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. En efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para un supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Visitas los días 9 y 10/9/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.504 v. 29/8/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "TOLEDO MARIA ROSA c/QUINTEROS JUAREZ DE LOPARDO ISOLINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 96.094/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 3 de septiembre de 1996 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Guayaquil 623/25, piso 4, Unidad Funcional Nº 6. La venta se efectuará al contado, al mejor postor, ad corpus, base U$S 27.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Según certificado, la superficie del inmueble es de 68,64 mt2. Según acta de la escribana María Inés Bodo agregada en autos, los propietarios se encuentran intimados de desalojo conforme art. 598 del CPCC y el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Se encuentra al frente del edificio, los pisos de comedor y dormitorios son de parquet, estos últimos con placard, baño completo y cocina instalada. Se encuentra ocupado por los demandados. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 1996 de 14 a 16 horas. Deudas: OSN sin deuda (fs. 48); Municipalidad sin deuda (fs. 56); Expensas sin deuda (fs. 62); Aguas Argentinas $ 28,77 al 5/3/96 (fs. 51). Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB, Of. 15, Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Virginia Simari, de Landó, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.666 v. 29/8/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º p. de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GARCIA MEROU ENRIQUE y Otros c/ JUAN GRANT LHANDE E HIJOS SCA s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 74040/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, (962-4649) rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 10:30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble, fracción de campo del denominado establecimiento La Media Luna, sito en el Ptdo. de Patagones Pcia. de Bs. As., matrícula 12515 a 12519, Circuns. 11, Sec. Rural, Lotes 978 b, c, f, h y k. Sup. total aproxim. 16.887 has. Base de la subasta U$S 636.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en dinero efectivo. Según constatación efectuada, está ubicado a unos 50 km. de la ruta Nac. Nº 3 al Sur del Río Colorado y está compuesto por 5 parcelas en las que se cuenta con: casa principal, casa de peones, galpones, tinglados, molinos con sus tanques, alambrados fijos y suspendidos por electrificación solar, aguadas, mangas y corrales de encierre. Se trata de un campo netamente ganadero para invernada, crías y recrías. Con contrafuego en todo su perímetro y en potreros interiores. Se encuentra ocupado por el Sr. Grant Lhande y su hijo. La presente subasta se realiza Ad-Corpus, con todo lo plantado y adherido al suelo. El comprador deberá constituir dlio. en el radio del Juzgado, bajo apbto. de que las resoluciones le queden notificadas conforme el art. 133 del CPC. En autos hay constancias de deudas por Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 171/202 al 14/3/96 $ 55.636,60, y Municip. Del Ptdo. De Patagones a fs. 204/207, 208/210, 212/213, 215/216 al 31/3/96 $ 41.402.089. Exhibición a partir de la publicación de edictos y hasta el día 8 de setiembre en el horario de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 28/8 Nº 79.501 v. 29/8/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BOER TERESA MARIA y Otro c/ ESTEFANESI ENRIQUE y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.694/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 3 de septiembre de 1996 a las 13 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle José Martí 3467/69/71 UF. Nº 2 Planta Baja y Planta Alta del paraje denominado Villa Soldati de Capital Federal, libre de ocupante. En la planta baja tiene una superficie cubierta de 63,59 m2. y descubierta de 9,15 m2, en la planta alta tiene una superficie descubierta de 57,67 m2., o sea una superficie total de 130,41 dm2. Adeuda: OSN sin deuda al 21/12/95 (fs. 53); Municipalidad $ 177,90 al 10/1/96 (fs. 58); Aguas Argentinas $ 16,03 al 3/1/96 (fs. 62). Base U$S 42.824,70. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio del radio del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 1996 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero tel.: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 28/8 Nº 79.513 v. 29/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803)

que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué rematará el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 19, oficina "D", 7º Piso de Uruguay 703/05 esq. Viamonte 1393/99, Capital Federal. Superficie 40,27 m2. Porcentual 2,49 %. Ad corpus. Matrícula 14-1107/19. N. C. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 42. Parc. 23. Informes sobre deudas obrantes en autos. Según constancias obrantes en autos ocupa Consultora Técnica Económica S.A. con contrato de locación con vencimiento el 30/4/97. Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la misma 14 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar el remate. Si el adjudicatario planteare cuestiones manifestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 27/8 Nº 4153 v. 2/9/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos: "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué, rematarán el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: balancines, máquina de control de alta frecuencia, tornos numéricos, bruñidoras, sierras, prensa Adabor, roscadoras, fresadoras, rectificadoras, alesadoras, agujereadoras, brochadoras, equipos dosificadores, generador Conz 250 KW con motor Bohnykaler Kiel con compresor Sullair a tornillo 100 HP y demás bienes detallados en el catálogo a distribuir por los martilleros en lugares de exhibición y remate. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más I.V.A. 14 % sobre la misma. I.V.A. 21 %. Todo en efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse el 7/9/96 de 11 a 13 horas en el lugar de remate. No se admitirá la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y presentar constancia de inscripción en I.V.A. Los interesados que formularon propuestas de compra directa podrán hacer uso de esta modalidad mediante oferta bajo sobre y la misma podrá tenerse como base de subasta y, de no presentarse otros interesados en la compra —ya sea mediante esta modalidad o en el acto de remate— podrá serle adjudicado el bien al ofertante. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar la subasta. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago de saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas en General Roca 4250, Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/8 Nº 4154 v. 2/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALAS, ESPERANZA ESTHER y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.693, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8057601, chasis marca Fiat *8AS 146000* P5063650, uso particular, dominio S 671.380. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.300. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de que en Rentas de Rosario (fs. 46) por $ 38 al 18/11/96 (no vencido); (fs. 47) por $ 38 al 17/9/96 (no vencido); (fs. 48) por $ 38 al 18/6/96; y (fs. 49) por $ 39,41 al 24/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/8 Nº 79.512 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "FRENCH, ROBERTO F. s/ Inc. de concurso especial art. 209 L.C." (exp. 64.435), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de septiembre de 1996, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cucha Cucha 315 esquina Bogotá 987/9 de Capital Federal, que consta en planta baja de porche, hall, living con hogar a leña y comedor, pisos roble eslavonia y vitreaux en ventanas, toilette, comedor diario, cocina, patio, garage y jardín; entre piso, habitación y baño de servicio; piso 1º, cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza; piso 2º, playroom o quincho y terraza con parrilla y ducha. Terreno de 9m90 al S; 6 ms. en la ochava; 11m48 al O; 14m33 al N y 12m35 al E. Desocupado. Base u$s 68.325. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Prohibido comprar en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 79.514 v. 3/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DESIMONE, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 56.368, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas; modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8080132, chassis marca Fiat 147 BBO 07262843; uso particular; dominio B 2.535.058, el que conforme acta de secuestro (fs. 31) se encuentra en buen estado, sin radio, sin pasa casettes, con rueda de auxilio, llave saca rueda y criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.400. Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la provincia de Buenos Aires (fs. 71) por $ 1.014,37 al 18/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.515 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TROTTA, OSCAR s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.662, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat; tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3 p. año 1992; motor marca Fiat 159 A3 038 7980095, chassis marca Fiat 8AS 146000 N5018201, uso particular, dominio C 1.591.658; el que conforme acta de secuestro (fs. 33) se encuentra con rueda de auxilio; herramientas saca ruedas, criquet; sin radio; sin pasa cassettes, con antena, espejo retrovisor derecho roto; pequeño golpe en el capot; pequeños detalles propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 5930, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.517 v. 30/8/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por (5) días en autos "TISA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por el BANCO ALAS COOP. LTDO.", Exp. Nº 57.612 (reservado), que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 4 de setiembre de 1996, a las 11:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Juan de Garay Nº 40, entre las calles Murature y Rodríguez Peña, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 19, Parc. 8, Partida Nº 17.899. Edificada sobre el lote de terreno Nº 21 de la manz. 5, el que mide 12,99 mts. de frente por 26,22 mts. de fondo. Linda por su frente con calle Juan de Garay, por el fondo con parte del lote 28, por el Sud Este con el lote 30 y fondos del lote 29 y por el Nord Oeste con parte del lote 20, todo ello según título obrante a fs. 437/42. Dominio e inhibiciones: Fs. 443/445. Conforme constatación efectuada oportunamente según constancia de fs. 458 y 475, se trata de un inmueble para uso industrial, edificada con estructura en cemento armado, losa, consta de hall de entrada, tres oficinas y una escalera que comunica con la planta superior, las dos plantas estarían destinadas a taller, la misma se encuentra totalmente deteriorada. Desocupada. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 5/4/95 $ 32.075,40 (fs. 407/414), O.S.N. al 22/6/95 $ 4.136,13; Aguas Argentinas al 29/6/95 $ 3.373,54. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada la subasta indicar su comitente (art. 571 del CPCC). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJ Com. ac. 13/12/89, hasta dos días antes del que se fije para la subasta en el Tribunal, la actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior del fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 2 y 3 de setiembre de 1996, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/8 Nº 79.041 v. 29/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FLORES, PABLO BENITO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 82.540/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8237349, chassis marca Fiat 147 BBO 07325221, uso particular, dominio AGO 135; el que conforme acta de secuestro (fs. 33) se encuentra en buen estado de uso y conservación, pintura buena, tapizado bueno; cubiertas en buen estado, con auxilio y llave afloja tuercas de la rueda; con gato. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.059. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará dentro del precio de venta; y será afrontado por el comprador. Deudas por patentamiento y otros conceptos que graven el bien, a cargo del comprador. Hay constancias de que en Rentas de la Provincia de Santa Fe (fs. 48) con fecha 9/4/96, no registra deudas al 4/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/8 Nº 79.518 v. 29/8/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra", (Expte. Nº 20.773) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 5 de setiembre de 1996 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1.- El inmueble ubicado en Edificio Esparta, Unidad 32, Dto. 524, Valle de Las Leñas, Malargüe, Provincia de Mendoza (Título a fs. 23/27). Base: $ 12.000; 2.- 64.500 acciones ordinarias de Los Toldos S. A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 41.319 y 3.- 16,66 % de cuotas sociales de "Visión del Litoral S. A. R. L. Televisión por Cable" con sede en Maipú 84, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 100.00. Al contado y mejor postor. El inmueble ubicado en Edificio Esparta del Valle de Las Leñas está designado según título como Unidad 2-12 (designación interna 524) de la Planta Baja destinado a vivienda y tiene una superficie propia cubierta de 39,28 m2. Ocupada por el demandado exclusivamente. La misma puede visitarse en forma permanente. En cuanto a las acciones de las dos sociedades, que se venden, podrán recabarse mayores datos en el Expediente o en las Oficinas del Martillero. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha del remate las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo solicitarse mayores datos en el Tribunal o a los Martilleros. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, y abonar el 3 % de comisión por el inmueble y el sellado fiscal y el 10 % por los bienes muebles.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/8 Nº 79.366 v. 2/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ STERIN, LILIANA CRISTINA s/ Ejecutivo", (Expte. reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto (654-6668) rematará el día 3 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Alfredo D. Palacios entre las calles Dean Funes y Ameghino (penúltimo lote antes de llegar a la calle Ameghino), Mar Chiquita, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, que conforme de dominio de fs. 121/22 se encuentra designado en plano 69-25-49 como lote 9 de la manzana 13, matrícula 5283, nomenclatura catastral: cir. IV, sec. K, man. 67, par. 9, Superficie del terreno: 700 m2. Que según descripción del Sr. Martillero obrante a fs. 177 vta. consta de living, 3 dormitorios (uno en planta alta), cocina y baño. Faltan detalles de terminación. Estado regular. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada con su esposo y cuatro hijos. Exhibición: 31/8/96 de 14 a 16 hs. Deudas: Municipalidad $ 1.923,36 al 2/8/95 (fs. 144), Rentas $ 4.589,58 al 13/10/95 (fs. 151/7). No se registran deudas por O.S.N. y Aguas Argentinas en virtud de no ser alcanzado por dicho servicio. Base $ 6.842,50 conforme fs. 146 y 189. Seña 30 %. Comisión 3 % fijado provisoriamente hasta el momento de aprobarse la subasta. Todo en dinero efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las

13.30 hs. del 3er. día anterior al remate las que serán presentadas por ante este Juzgado y Secretaría bajo recibo si se requiera. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicándose en su exterior carátula del Expte. Requisitos de la oferta: nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituya dentro de la jurisdicción del juzgado, individualización del bien que quiere adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado discriminándolo mediante el depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La parte actora se encuentra eximida de abonar la seña. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente. Obran fotos del inmueble en el mismo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/8 Nº 79.467 v. 29/8/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunicar por cinco días en los autos caratulados: "GALVEZ, HECTOR J. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por EUROSTIL S.A." (Expediente reservado Nº 27.147), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 5 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: el departamento ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 2196/2200, esquina calle Ocampo Nº 2749/2751, Unidad Funcional Nº 60, piso 26º, de Capital Federal. Están incluidas dentro de esta venta: las unidades complementaria: LXII, LXIII, LXIV y LXV. A) La Unidad Funcional Nº 60: consta de: living amplio y otros dos ambientes en sus laterales con grandes ventanales al frente sobre Avenida del Libertador y vista panorámica al Río de la Plata, todos ellos en refacción. A continuación, un toilette en obra al lado del hall de entrada. Luego hay un lavadero que tiene puerta de acceso de servicio; una alacena y office. Siguiendo por el pasillo, se encuentra en obra el futuro dormitorio principal y baño, con los sanitarios sin colocar. Luego hay un vestidor, también en obra; baño completo en obra; escritorio en obra y hall íntimo. En el fondo del departamento hay un dormitorio; baño; vestidor y estar, todo en suite y en buen estado. Al lado, hay un patio interior con escalera que conduce a la terraza. Enseguida, otro dormitorio; guardarropa y baño en suite. Todo en buen estado. Sigue un pasillo, con un baño sin sanitarios; ducha escocesa y espacio para instalación de un sauna. A continuación: el comedor diario que se conecta con el dormitorio y baño de servicio. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie total: 358,01 mts.2, correspondiéndole un porcentual del 2,81 % con relación al valor en conjunto del inmueble general. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor J. Galvez quien manifestó ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente en el momento de la constatación, su esposa y dos hijas mayores. B) La unidad complementaria LXII (sesenta y dos): De uso exclusivo y destinado a baulera, con una superficie de 12,07 mts.2 ubicada en el subsuelo del edificio, con paredes de mampostería, puerta de chapa y ventilación. C) Las unidades complementarias: LXIII y LXIV (sesenta y tres y sesenta y cuatro). En esta venta está incluida la parte proindivisa que incluye el derecho que cede en propiedad a guardar un coche en común, en cada una de las unidades complementarias destinada a esos efectos, ubicadas en dos niveles diferentes, a los cuales se tiene acceso desde la calle por dos rampas diferentes, y atendidas por un garagista del edificio. D) La unidad complementaria LXV (Sesenta y cinco) está ubicada en la planta azotea y tiene una superficie total de 295,04 mts.2, divisible del dominio de las Unidades Funcionales Nº 60 (del Sr. Galvez), y las Unidades Funcionales Nº 52 y 56 (fs. 106). La firma Leonardus S.A. (dueña de las Unidades Nº 56 y 57) conforme a las escrituras Nos. 99 de 14-1-74 y Nº 2 de 9-1-96, y respecto de las Unidades Nº 52 y 56, le corresponde el uso y dominio proindiviso, por partes iguales con el Sr. Héctor J. Galvez, de la Unidad Complementaria Nº LXV (65) (fs. 237). Actualmente se encuentra dividida en dos partes, separadas por una pared, usufructuando el Sr. Gálvez una de esas partes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 32, Parcela 4b. Mat.: 19-127/60. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 300.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Se hace saber, que el martillero está autorizado para que en el momento de la subasta, los postores justifiquen la seriedad de su oferta, con la exhibición de los valores suficientes para dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada en la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 30 y 31 de agosto de 1996, en el horario de 11,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/8 Nº 4124 v. 30/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESTEVEZ, JOSE MANUEL s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.896, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puerta, modelo Duna SL 1,4; año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7970002, chassis marca Fiat 8AS 146000N5014056, uso particular, dominio B. 2.397.633; el que conforme acta de secuestro (fs. 55) se encuentra con tapizado delantero izquierdo gastado, pequeño saltón de pintura en guardabarros delantero izquierdo y cubierta delantera izquierda lisa; posee criquet, goma de auxilio, no posee llave saca ruedas; con radio original. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 63) por $ 1.810,43 al 18/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/8 Nº 79.521 v. 30/8/96

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por cinco días en autos: "FORTALEZA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liqu. y Dis. s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 22.392, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Juan Antonio Saráchaga y Federico D. Sorribas rematarán el día miércoles 4 de setiembre de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital los siguientes inmuebles 1º) Unidades 1, 2 y 3, planta baja, de la calle Lacarra 156/160, Capital. U. 1: vivienda y local comercial. Sup. total 113,67 m2. Porcentual: 50,27 %. Desocupada. Base: $ 37.890. U. 2: Se compone de dos habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. Sup. total: 75,96 m2. Porcentual: 21,93 %. Ocupada por inquilinos sin contrato. Base: $ 17.724. U. 3: Se compone de tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. Sup. total: 94,66 m2. Porcentual: 27,80 %. Ocupada por inquilinos sin contrato. Base $ 22.087. En autos se consignan las siguientes deudas: por imp. municipales al 21.9.95, $ 1.263,46 (Unidad 1, fs. 202), $ 345,40 (U. 2 fs. 203) y $ 339,37 (U. 3, fs. 204); por A. Argentinas al 19.9.95, $ 335,70 (U. 1, fs. 140), $ 84,77 (U. 2, fs. 141) y $ 115,14 (U. 3, fs. 142); por O.S.N. al 22.9.95, $564,17 (U. 1, fs. 149), $ 11,46 (U. 2, fs. 150) y $ 53,09 (U. 3, fs. 151). 2º) Calle Gazcón 2754 y 14 de Julio 475-81, Boulogne, Pdo. de San Isidro. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 85, Parcela 28 "A". Se trata de un galpón industrial construido sobre terreno de 1.207,35 m2. y con acceso por las dos calles. Desocupado. Base: $ 120.700. Sellado: 0,50 %. Deudas: $ 11.506,18 por Rentas provinciales al 27.10.95 (fs. 183/187), $ 4.035,37 al 24.9.94, por O.S.N., $ 923,13 al 21.9.95 por A. Argentinas (fs. 146) y $ 13.092,24 por imp. municipales al 10-11-95 (fs. 180/181). 3º) Unidad 15, piso 3, de la Av. Callao 374-78-84-92, Capital. Departamento de 220,06 m2., con entrada por el Nº 384. Desocupado. Base: $ 74.800. Deudas: $ 8.051,38 al 20.10.95 por imp. municipales (fs. 159/160), $ 442,03 al 19.9.95 por A. Argentinas (fs. 138), al 22-9-95, $ 638,08 por OSN (fs. 148) y $ 19.140,53 al 10.5.95 por expensas comunes (fs. 123). En todos los casos seña 30 %. Comisión 3 %. 4º) Los bienes muebles (muebles y máquinas de oficina) existentes en este último inmueble. Sin base, al contado y mejor postor. Exhibición: se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto de 14 a 17 hs., en Lacarra 156 y Callao 374, Capital, y de 10 a 13 hs. en el depósito de Boulogne.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 79.189 v. 30/8/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días los autos "ELVIRO CUADRADO S. C. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 21.253, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Cuatro importantes inmuebles "desocupados y en block", con frente a la Avenida Bruix Nº 4671, 4673, 4677/79 y 4683/87, entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, de esta Capital Federal. Desarrollados en tres plantas con estructura de hormigón armado, con amplios salones para la producción y administración, con sanitarios y medios de elevación. Edificados sobre los Lotes 36, 37, 38 y 39 de la Manzana K, los que unidos tienen un frente de 37,39 metros al S., sobre la Avda. Bruix, encerrando una superficie total de 905 m2., con una superficie cubierta de 1922 m2. Nomenclatura catastral: Circunc. 1, Sec. 62, Manz. 172, Parcelas 14, 13 y 11a. Con los datos, testimonios, informes, planos, títulos, y demás condiciones establecidas en autos; la venta se realiza "ad- corpus". Base $ 170.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 2 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio o sea el 70 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC. A opción del comprador podrá oblarse el saldo precedentemente aludido (70 % del precio) en dos cuotas semestrales consecutivas e iguales, con un interés del 12 % anual sobre saldos; a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. La posesión se otorgará en caso que la venta fuese al contado, dentro del quinto día de abonado el saldo de precio. En caso de recurrirse a las facilidades, será otorgada dentro del quinto día de aprobada la subasta. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 30 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquiler en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a: tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso, y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevee para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual. El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Acto seguido. Al Contado y mejor postor: Máquina Tejedora Circular, Terrot Mini Jacguar Modelo 53P172, Nº 2972-0215, origen Alemania, con 72 conos de algodón 40-1, alimentación y lubricación automática finura 28, carga de aire automática. Base: $ 12.000. A continuación - Sin base: Cuatro máquinas de tejer medias tubo marca Lonati, programable, Modelo L-304, finura 75, 4 de diámetro, con dispositivo Jacguard para hacer dibujos en la caña y en la bombacha, velocidad 650 pasadas por minuto, con refrigeración y succión por aire comprimido. Máquina automática para fabricar medias-bombacha, marca Takatori, origen Japón, modelo LC-280PD, 380/220v, 50 Hz Nº 10.669. Grupo electrógeno marca Bolinder Asea Tipo 1054 G 11993, Modelo 10546-11993 con Generador Asea, Nº 4228539, origen Suecia, de 36,5 Kva, Nº 1023. Máquina de tejer. Los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de septiembre de 10 a 15 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y deberán acreditar su condición de inscriptos o no ante el IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 18 de septiembre de 12 a 14 horas, en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley Concursal. No se aceptarán compras en comisión. El Señor Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 28/8 Nº 4176 v. 3/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juz. Federal de Pra. Inst. Civ. Com. Contencioso y Administrativo Nº 2, Sec. Nº 1,

sito en calle Bonifacini Nº 166, 4º piso, S. Martín, a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, hace saber por 3 días en autos "OSPSA c/ INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO RAMOS MEJIA S.R.L. s/Ejec. Fiscal", Expte.Nº 12.014, que el martillero Norberto J. Rufach, mat. 451 S.M., 849-0152, rematará el día 12/9/96 a las 10,15 hs. en el Colegio de Martilleros de San Martín, calle 95 Nº 1839, el inmueble ubicado en calle Echeverría Nº 278 entre las de Tres de Febrero y O'Connor de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, mide fte. 53,56 mts., costado 33,75 mts. 25,66 mts. 31,60 mts. costado 5,10 mts. 8,66 mts., 7,90 mts. 5,77 mts.; costado 9,60 mts. 11,12 mts. 2,55 mts. 9,80 mts. Costado 2,75 mts. 30 mts. Linda c/E. Echeverría; N. Plas. 1 y 22; O. Plas. 13; S. Plas. 12.11b 10 y 5. Según plano 101-237-90, fs. 146, Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mz. 181, Parc. 2C, Dominio 2394/67-7747/68, demás medidas y linderos figuran en testimonio agregado en autos, ocupada por 41 pacientes en carácter de internos, funcionando el Instituto Neurosiquiatrico Ramos Mejía S. R. L., deudas que gravan la propiedad certificados en Expte. Imp. Inmob. al 6/95 $ 119.743,67, Imp. Munic. al 9/95 $ 24.011,19, Aguas Arg. al 6/95 $ 2.475,98. Base $ 337.000. Seña 30 %, Comisión 3 % cada parte más 1 % adic. Ley 10.973-7014, sellados de ley, dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado, la propiedad se podrá visitar los 2 días hábiles anteriores al remate de 10 a 16 hs. El presente edicto se publicará por 3 días en Boletín Oficial y Diario Edición Oeste de Morón.

Gral. San Martín, de agosto de 1996.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 27/8 Nº 43.290 v. 29/8/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 5 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Independencia 3617 (Banco Nación Argentina) de Mar del Plata, los sigtes. bienes: 1) Una escuadradora Julce Ind. Arg. Nº 976 con mesa de 1,05 x 1,50 m., carro móvil de 3,50 m. de recorrido y cuerpo de 0,85 x 0,80 m. accionada c/motor Mocar Nº 537863 de 3 H.P. trifásico. Base: $ 2.217. 2) Una garlopa marca S.D.V.-7, Ind. Arg. Nº 3752 con mesada de 2 x 0,40 m. c/motor Mocar trifásico, tipo L-70 Nº 579.464 de 3 H.P. Base: $ 1.661. 3) Una lijadora marca Donini, Ind. Arg. Nº convenc. BNA 1180-DE 2287-001 con 6,5 m. largo de cinta y motor eléctrico E.N.Z. Nº 3321 de 3 H.P. Base $ 2.158. 4) Un tupí marca Mai Ind. Arg. mesada de 0,70 x 0,80 m., muñeco cambiable de 45 mm. c/motor Mocar trifásico, Nº 983 de 3 H.P. Nº conv. BNA 1180-DE 2287-002; Base $ 2.208. 5) Una cepilladora marca Mai Ind. Arg. Nº 1630, mesa de 0,60 x 0,40 m. muñeco de 0,40, motor Sudam Electric trifásico, de 3 H.P. Nº 3760. Base: $ 2.217. 6) Una sierra sinfín marca F.E.-Woma, Ind. Arg. Nº conv. BNA 1180-DE 2287-003, de 0,60 m. de diámetro con motor Anglada trifásico de 2 H.P. Nº 42.689. Base $ 3.944. Al contado, comisión 10 %, importe a abonarse, junto con el precio de compra, en efectivo, en el acto del remate. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y el comprador toma a su cargo el retiro de los mismos, debiendo reparar cualquier desperfecto que se ocasionare con tal motivo. Los bienes pueden revisarse todos los días hábiles de 10 a 11 en Tierra del Fuego 1175, M. del Plata. Publicación: 3 días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra LUCHETTA IRENEO ALBERTO y Otro sobre Ejecución prendaria. Exp. Nº 39.139. El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital.

Mar del Plata, 14 de agosto de 1996.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.270 v. 29/8/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50